



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1991 Serie P

III LEGISLATURA

Núm. 12 (dos fascículos)

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA
DOÑA LAURA GONZALEZ ALVAREZ

Sesión número 10

Segunda reunión
celebrada el viernes, 4 de octubre de 1991

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1991-1992 (3/175/0001/00266)

SUMARIO

	<i>Págs.</i>		
<i>Se reanuda la sesión a las nueve horas y veinte minutos</i>		GPM.....	5
<i>Prosigue el orden del día.</i>		<i>Interviene el señor López González, del GPM.....</i>	8
<i>La Presidencia toma la palabra para dar a conocer al Pleno el acuerdo tomado por la Junta de Portavoces respecto a los tiempos de intervención.</i>		<i>El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio) interviene para responder a los Portavoces del GPM.....</i>	10
<i>Interviene el señor Sánchez Vicente, del</i>		<i>Réplica del señor Sánchez Vicente, del</i>	

GPM.....	12	<i>Intervención del señor Suárez González, del GPS.....</i>	44
<i>Réplica del señor López González, del GPM.....</i>	14	<i>Responde el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	48
<i>Contrarréplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	14	<i>La Presidencia toma la palabra para anunciar la apertura de un plazo de presentación de propuestas de resolución.</i>	
<i>Dúplica del señor Sánchez Vicente, del GPM.....</i>	15	<i>Se suspende la sesión a las catorce horas.</i>	
<i>Dúplica del señor López González, del GPM.....</i>	16		
<i>Redúplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	21	<i>Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.</i>	
<i>Interviene, en nombre de su Grupo, el señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....</i>	23	<i>Prosigue el orden del día.</i>	
<i>Responde a la intervención del señor Llamazares Trigo el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	25	<i>El señor Sánchez Vicente, del GPM, defiende varias propuestas de resolución de su Grupo.....</i>	49
<i>Réplica del señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....</i>	27	<i>El señor López González, del GPM, defiende varias propuestas de resolución de su Grupo.....</i>	51
<i>Contrarréplica del señor Presidente del Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	27	<i>Los señores Lastra Valdés, Fernández Felgueroso, Suárez González y Pérez Fernández, del GPS, consumen turnos en contra de las propuestas de resolución del GPM.....</i>	53
<i>El señor Llamazares Trigo y el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio) consumen turnos de dúplica y redúplica, respectivamente.....</i>	27	<i>Interviene el señor López González, del GPM, para dar la opinión de su Grupo respecto a varias enmiendas transaccionales propuestas por el GPS.....</i>	56
<i>Interviene, en nombre de su Grupo, el señor Fernández Rozada, del GPP.....</i>	27	<i>El señor Fernández Rozada, del GPP, fija la postura de su Grupo respecto a una propuesta de resolución.....</i>	57
<i>El señor Presidente del Consejo de Gobierno responde al señor Fernández Rozada.....</i>	34	<i>El señor Marqués Fernández, del GPP, consume un turno en contra y a favor de distintas propuestas de resolución.....</i>	59
<i>Réplica del señor Fernández Rozada.....</i>	37	<i>El señor López González, del GPM, interviene para anunciar que su Grupo acepta una enmienda transaccional propuesta por el GPP.....</i>	62
<i>Contrarréplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Rodríguez-Vigil Rubio).....</i>	41	<i>El señor Suárez González, del GPS, de-</i>	
<i>El señor Fernández Rozada y el señor Presidente del Consejo de Gobierno consumen, respectivamente, turnos de dúplica y redúplica.....</i>	43		

<i>fiende cuatro propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....</i>	62	<i>El señor Marqués Fernández, del GPP, fija la posición de su Grupo respecto a las enmiendas de resolución del GP de IU.....</i>	76
<i>El señor Suárez Alvarez-Amandi, del GPP, fija la posición de su Grupo respecto a dos de las propuestas de resolución del GPS, y el señor Marqués Fernández, también del GPP, fija la posición de su Grupo en relación a las otras dos propuestas del GPS.....</i>	63	<i>El señor Llamazares Trigo, del GP de IU, interviene para manifestar que su Grupo acepta una transaccional propuesta por el GPP.....</i>	76
<i>El señor Suárez González, del GPS, interviene para anunciar que su Grupo acepta una modificación propuesta por el GPP.....</i>	64	<i>El señor Pérez Rodríguez, del GPS, interviene para presentar una enmienda transaccional que el señor Llamazares Trigo, del GP de IU, acepta en nombre de su Grupo, tras lo cual el señor Marqués Fernández, del GPP, manifiesta que su Grupo votará en contra de la propuesta de resolución.....</i>	77
<i>El señor Marqués Fernández, del GPP, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....</i>	64	Propuestas de resolución del GPM.	
<i>Turno, en contra de las propuestas de resolución del GPP, del señor González Alcalde, del GPS.....</i>	67	<i>La número 502 fue rechazada por 8 votos a favor, 20 en contra y 13 abstenciones.....</i>	77
<i>Interviene, para realizar aclaraciones sobre la cuestión, el señor Marqués Fernández, del GPP, al que responde el señor González Alcalde, del GPS.....</i>	68	<i>La número 503 fue rechazada por 2 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención.....</i>	77
<i>El señor Sánchez Vicente, del GPP, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución del GPP.....</i>	69	<i>La número 504 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.</i>	
<i>El señor López González, del GPM, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución del GPP.....</i>	70	<i>La número 505 fue aprobada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.....</i>	77
<i>El señor Sánchez Vicente, del GPM, interviene para fijar la posición de su Grupo respecto a dos propuestas de resolución del GPP.....</i>	71	Propuestas de resolución del GPS.	
<i>El señor García Miranda, del GP de IU, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución del GPP.....</i>	71	<i>La número 506 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.</i>	77
<i>El señor Llamazares Trigo, del GP de IU, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....</i>	73	<i>La número 507 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.</i>	77
<i>El señor Sánchez Vicente, del GPM, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución del GP de IU.....</i>	74	<i>La número 508 fue aprobada por 28 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.....</i>	77
		<i>La número 509 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.</i>	77
		Propuestas de resolución del GPP.	
		<i>El primer párrafo de la número 510 fue rechazado por 15 votos a favor, 20 en contra y 6 abstenciones.....</i>	78

<i>El señor García Miranda, del GP de IU, y el señor Marqués Fernández, del GPP, intervienen para aclarar el contenido y la forma del segundo párrafo de la propuesta de resolución número 510, que fue finalmente aprobado por 21 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones.....</i>	78	<i>La número 525 fue rechazada por 13 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La propuesta de resolución número 511 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	79	<i>La número 526 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 512 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	79	<i>La número 527 fue rechazada por 8 votos a favor, 20 en contra y 13 abstenciones.....</i>	81
<i>La número 513 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	79	Propuestas de resolución del GP de IU.	
<i>La número 514 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	79	<i>La número 2 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 515 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	79	<i>La número 3 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 516 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 4 fue aprobada por 27 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones.....</i>	81
<i>La número 517 fue rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención.....</i>	80	<i>La número 5 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 518 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 6 fue aprobada por 28 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 519 fue rechazada por 13 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 7 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	81
<i>La número 520 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	Propuestas de resolución del GPM.	
<i>La número 521 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 528 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	82
<i>La número 522 fue rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 529 fue aprobada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.....</i>	82
<i>La número 523 fue rechazada por 13 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>La número 530 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.</i>	82
<i>La número 524 fue rechazada por 13 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....</i>	80	<i>El primer párrafo de la número 531 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y el segundo párrafo fue aprobado por 28 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.....</i>	82
		<i>La número 532 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.</i>	82

<i>La número 533 fue rechazada por 15 votos a favor, 20 en contra y 6 abstenciones.....</i>	83
<i>La número 534 fue rechazada por 8 votos a favor, 20 en contra y 13 abstenciones.....</i>	83
<i>La número 535 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	83
<i>La número 536 fue aprobada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.....</i>	83
<i>La número 537 fue aprobada por 41 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.....</i>	83
<i>La número 538 fue rechazada por 2 votos a favor, 20 en contra y 19 abstenciones.....</i>	83
<i>La número 539 fue aprobada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.....</i>	83
<i>La número 540 fue aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....</i>	84
<i>Se levanta la sesión a las veintiuna horas.</i>	

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y veinte minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se reanuda la sesión.

En esta parte de la sesión tendrán lugar las intervenciones de los grupos parlamentarios, que seguirán el orden normal de menor a mayor. Según acuerdo de la Junta de Portavoces, para su primera intervención los grupos parlamentarios disponen de un tiempo de entre treinta y cuarenta minutos, un turno de réplica de diez a quince minutos y un posible turno de contrarréplica, si ha lugar, de cinco minutos; el Consejo de Gobierno podrá hacer uso de los mismos tiempos. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar, y para una parte del tiempo que le corresponde, el Portavoz señor Sánchez Vicente.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Señora Presidenta.

Yo creo que debería empezar por una cuestión de desorden y de la constatación de que de tanta fama de impuntualidad de los miembros de esta Cámara que de

notoria la ausencia de los medios de comunicación pensando que no seríamos capaces de empezar hasta las diez de la mañana.

Costatado ello, empiezo ya la manifestación de la nuestra posición con respecto al discurso del Presidente del Gobierno.

Hay un cuento medieval, que ustedes conocerán, de un fraile que, preguntándose si no se aburriría enormemente en la eternidad contemplando la beatitud de Dios y la presencia de Dios, salió de paseo del convento y topó un pajarín, y cuando él creyó que había estado escuchándolo un minuto, dos minutos, volvió al convento y encontró que habían pasado más de cien años y había cambiado todo, los compañeros y el propio convento. Aquí podríamos hacer las modificaciones oportunas y quizá, en vez de escuchar un pajarín, esta persona podría estar escuchando la parpayuela sevillana del señor Felipe González, pero la persona que volviese aquí del 83, 84, 85, 86, 87 encontraría exactamente lo contrario de lo que encontró el fraile, esto es: aquí seguimos hablando exactamente de las mismas cosas año tras año, porque los problemas no se resuelven nunca. Ahora bien, en una especie de metáfora del segundo principio de la termodinámica, no son iguales las cosas sino que hay una entropía progresiva entre estas y estas, entre años y años, con una degradación progresiva de los sistemas y de las cosas. Y ahí, en esa degradación progresiva y en esa no solución de las cuestiones hay variables independientes que no dependen ciertamente, como señala siempre el señor Presidente del Gobierno, de la actividad del Gobierno asturiano o de los propios asturianos, pero hay una serie de variables dependientes de la inactividad política o de la incapacidad política del Parlamento asturiano o más concretamente del Gobierno asturiano y del partido, del gobierno asturiano de Izquierda Unida, que lo lleva manteniendo durante estos años y que bien podríamos decir que "tanto peca el que mata como el que tiene la pata".

Los datos voy a decirlos muy brevemente, muy brevemente, pero son de todos conocidos:

-Un desempleo progresivo, muy especialmente en el sector público y en el campo.

-La nuestra caída, también progresiva, en la posición de renta per cápita en España.

-El decrecimiento del producto interior bruto, y, sobre todo, en el campo, con una pérdida de rentas aproximadamente entre el ochenta y cinco y hoy en día del cuarenta o más por ciento, y las amenazas inmediatas, que algunos cifren en unos cuarenta y cinco mil empleos que desaparecerán en los próximos años rápidamente.

Pues bien, decía yo que hay unas variables inde-

pendientes de nosotros, pero hay unos vectores que dependen de la mala actividad política del Gobierno asturiano, y una parte d'esa falta de actividad ye la actitud que se tien ante Madrid. No puede ser de ninguna forma que el señor Presidente del Gobierno, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, vaya a Madrid y sea recibido por el Vicepresidente, el señor Serra, para crear una comisión que está creada ya de hechu desde haz mucho tiempo. Y no puede ser que quede con los señores Salas y Aranzadi y rechacen o sustituyan o rompan o cancelen esa primera visita. Y no puede ser que se venga una y otra vez de Madrid con nada, como se vien, con les manõs vacías, después de visitar al señor Presidente del Gobierno. Porque hay que ir exigiendo lo que hay que exigir y hay que decir a don Felipe González que él ye'l causante de gran parte de los cierres d'empresas en el sector público y de la pérdida de empleu en el sector público, y eses responsabilidades no se pueden solucionar amigablemente con él, hay que decir: "Señor Felipe González, deje usted de tronar en el Olimpo, usted ye responsable de la pérdida del empleo público en Asturias".

Pero hay otra cuestión muy importante también que hay que decir al señor Felipe González muy claramente. El señor Felipe González transmite, por lo menos a través del señor Rodríguez-Vigil, la idea de que les güelgues son negatives pa reindustrializar Asturias, y hay que decí-y al señor Rodríguez-Vigil y hay que decí-y al señor Felipe González que si les empresas no invierten no ye por les güelgues que hagan los asturianos; les empresas no invierten, entre otes cuestiones, porque el señor Felipe González y el Gobierno del señor Felipe González tienen gravísimos incumplimientos en materia de comunicaciones, y si no invierten les empresas ye porque desde fai muchu tiempu la variante del Payares tenía que estar en marcha y no lo está por culpa del Gobierno del señor Felipe González, y la variante de Chuvarca tenía que estar también en marcha y no lo está por culpa del señor Felipe González, y la carretera Xixón-Llovio tenía que estar en marcha desde fai muchu tiempu y no lo está por culpa del señor Felipe González... De modo que quien espanta la inversión, digámoslo claramente, ye'l señor Felipe González y el Gobierno del señor Felipe González, y hasta ahora los señores del PSOE asturiano tuvieron el papel de ocultar cuál era la función real y quién estaba aquí cerrando empleo y quién estaba aquí impidiendo la reindustrialización. Tuvieron hasta ahora esa misión de amortiguador y echando la culpa a oscuros funcionarios. Y todavía el señor Juan Luis Rodríguez-Vigil llega de Madrid y trae una amenaza del señor Felipe González: "No protesten ustedes porque si protesten resulta peor;

don Juan Luis, compórtense ustedes como aquellos que lleven a la guillotina a una víctima y dicen: "No espatuxes que te puedes mancar, déjate que te cortemos la cabeza tranquilamente".

Hasta ahora ustedes durante ocho años, nueve años de los que son responsables del Gobierno aquí y en Madrid, lleven diciéndonos que era una ventaja que el PSOE Gobernase aquí y en Madrid. Constituye una absoluta desventaja, porque ustedes, por lógica lealtad al propiu proyectu, que yo respeto y que yo admiro en esa medida, son incapaces de plantear correctamente los intereses asturianos y de defendelos correctamente en Madrid. Por decilo de alguna forma, utilizando la vieya metáfora de Alceo, de la nave del Estado: la nave del Gobierno asturiano navega sin rumbo en medio de la tormenta. Y aunque usted, señor don Juan Luis, intente introducir una especie de discurso que recuerda a aquel de Ortega en el catorce, de "nueva y vieja política" -de nueva y vieya Asturias, el discurso que usted intenta introducir de nueva y vieya Asturias-, usted y ustedes son los menos capacitao para hablar en esti país de un nuevo rumbu económicu y de una nueva concepción de la sociedad asturiana. Yo admito que usted pueda estar de acuerdo, y creo que está de acuerdo, además, con la visión de la economía de Felipe González, pero esi estar de acuerdo supón, realmente, contradecir los intereses de los asturianos, que requieren de usted otra posición política distinta a entender el discursu de Felipe González. Pero al mismo tiempo, y hay que decilo con absoluta claridad, usted está presu de un discursu, el del PSOE y el de Izquierda Unida, absolutamente decimonónico, por no utilizar términos con otes connotaciones que agraden más al su Portavoz. Voy a decir sólo absolutamente decimonónicos, porque prefiero ser, desde esta tribuna, cortés, y no descortés. En esa medida resulta imposible, desde'esos cordenades, desde la su aceptación de la política de Felipe González, desde'l su estar presu del discursu político decimonónico y del entendimiento económico de Asturias decimonónicu -porque ustedes están aprobando aquí mociones tendentes a reiterar los modelos industriales del siglo XIX en Asturias-, desde eso resulta imposible que ustedes puedan llevar adelante la gobernación d' Asturias. Señor don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, tal como estamos, tal como están llevando ustedes les cuestiones, no me extraña nada que no sepan el nuestro nombre siquiera en Madrid, y si no saben siquiera el nuestro nombre en Madrid muy difícilmente nos van a atender y nos van a tener respeto.

Yo creo -y termino- que lo único que quedó claro aquí de les actuaciones de fuera de la Cámara y del

discursu en la Cámara y que estamos asistiendo al debate sobre la desorientación política del Conseyu de Gobiernu y del partido que lo apoya, el sofitu de Izquierda Unida.

Nada más y gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta.

Yo creo que debería empezar por una cuestión de desorden y es la constatación de que es tanta la fama de impuntualidad de los miembros de esta Cámara que es notoria la ausencia de los medios de comunicación pensando que no seríamos capaces de empezar hasta las diez de la mañana.

Constatado ello, empiezo ya la manifestación de nuestra posición con respecto al discurso del Presidente del Gobierno.

Hay un cuento medieval, que ustedes conocerán, de un fraile que, preguntándose si no se aburriría enormemente en la eternidad contemplando la beatitud de Dios y la presencia de Dios, salió de paseo del convento y encontró un pájaro, y cuando él creyó que había estado escuchándole un minuto, dos minutos, volvió al convento y encontró que habían pasado más de cien años y había cambiado todo, los compañeros y el propio convento. Aquí podríamos hacer las modificaciones oportunas y quizá, en vez de escuchar un pájaro, esta persona podría estar escuchando la charla sevillana del señor Felipe González, pero la persona que volviese aquí del 83, 84, 85, 86, 87 encontraría exactamente lo contrario de lo que encontró el fraile, esto es: aquí seguimos hablando exactamente de las mismas cosas año tras año, porque los problemas no se resuelven nunca. Ahora bien, en una especie de metáfora del segundo principio de la termodinámica, no son iguales las cosas sino que hay una entropía progresiva entre estado y estado, entre año y año, con una degradación progresiva de los sistemas y de las cosas. Y ahí, en esa degradación progresiva y en ese no solucionarse las cuestiones hay variables independientes que no dependen ciertamente, como señala siempre el señor Presidente del Gobierno, de la actividad del Gobierno asturiano o de los propios asturianos, hay una serie de variables dependientes de la inactividad política o de la incapacidad política del Parlamento asturiano o más concretamente del Gobierno asturiano y del apoyo del Gobierno asturiano de Izquierda Unida, que lo lleva manteniendo durante estos años y que bien podríamos decir que "tanto peca el que mata como el que tiene por la pata".

Los datos voy a decirlos muy brevemente, muy brevemente, pero son de todos conocidos:

-Un desempleo progresivo, muy especialmente en el sector público y en el campo.

-Nuestra caída, también progresiva, en la posición de renta per cápita en España.

-El decrecimiento del producto interior bruto, y, sobre todo, en el campo, con una pérdida de rentas aproximadamente entre el ochenta y cinco y hoy en día del cuarenta o más por ciento, y las amenazas inmediatas, que algunos cifran en unos cuarenta y cinco mil empleos que desaparecerán en los próximos años rápidamente.

Pues bien, decía yo que hay unas variables independientes de nosotros, pero hay unos vectores que dependen de la mala actividad política del Gobierno asturiano, y una parte de esa falta de actividad es la actitud que se tiene ante Madrid. No puede ser de ninguna forma que el señor Presidente del Gobierno, don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, vaya a Madrid y sea recibido por el Vicepresidente, el señor Serra, para crear una comisión que está creada ya de hecho desde hace mucho tiempo. Y no puede ser que quede con los señores Salas y Aranzadi y rechacen o sustituyan o rompan o cancelen esa primera visita. Y no puede ser que se venga una y otra vez de Madrid con nada, como se viene, con las manos vacías, después de visitar al señor Presidente del Gobierno. Porque hay que ir exigiendo lo que hay que exigir y hay que decir a don Felipe González que él es el causante de gran parte de los cierres de empresas en el sector público y de la pérdida de empleo en el sector público, y esas responsabilidades no se pueden solucionar amigablemente con él, hay que decir: "Señor Felipe González, deje usted de tronar en el Olimpo, usted es responsable de la pérdida del empleo público en Asturias".

Pero hay otra cuestión muy importante también que hay que decir al señor Felipe González muy claramente. El señor Felipe González transmite, por lo menos a través del señor Rodríguez-Vigil, la idea de que las huelgas son negativas para reindustrializar Asturias, y hay que decirle al señor Rodríguez-Vigil y hay que decirle al señor Felipe González que si las empresas no invierten no es por las huelgas que hagan los asturianos, las empresas no invierten, entre otras cuestiones, porque el señor Felipe González y el Gobierno del señor Felipe González tienen gravísimos incumplimientos en materia de comunicaciones, y si no invierten las empresas es porque desde hace mucho tiempo la variante del Pajares tenía que estar en marcha y no lo está por culpa del Gobierno del señor Felipe González, y la variante de Luarca tenía que estar también en marcha y no lo está por

culpa del señor Felipe González, y la carretera Gijón-Llío tenía que estar en marcha desde hace mucho tiempo y no lo está por culpa del señor Felipe González... De modo que quien espanta la inversión, digámoslo claramente, son el señor Felipe González y el Gobierno del señor Felipe González, y hasta ahora los señores del PSOE asturiano tuvieron el papel de ocultar cuál era la función real y quién estaba aquí cerrando empleo y quién estaba aquí impidiendo la reindustrialización. Tuvieron hasta ahora esa misión de amortiguador y echando la culpa a oscuros funcionarios. Y todavía el señor Juan Luis Rodríguez-Vigil llega de Madrid y trae una amenaza del señor Felipe González: "No protesten ustedes porque si protestan resulta peor". Don Juan Luis, se comportan ustedes como aquellos que llevan a la guillotina a una víctima y dicen: "No patalees que te puedes hacer daño, déjate que te cortemos la cabeza tranquilamente".

Hasta ahora ustedes durante ocho años, nueve años que llevan siendo responsables del Gobierno aquí y en Madrid, han venido diciéndonos que era una ventaja que el PSOE gobernase aquí y en Madrid. Constituye una absoluta desventaja, porque ustedes, por lógica lealtad al propio proyecto, que yo respeto y que yo admiro en esa medida, son incapaces de plantear correctamente los intereses asturianos y de defenderlos correctamente en Madrid. Por decirlo de alguna forma, utilizando la vieja metáfora de Alceo, de la nave del Estado: la nave del Gobierno asturiano navega sin rumbo en medio de la tormenta. Y aunque usted, señor don Juan Luis, intente introducir una especie de discurso que recuerda a aquel de Ortega en el catorce, de "nueva y vieja política" -de nueva y vieja Asturias, el discurso que usted intenta introducir de nueva y vieja Asturias-, usted y ustedes son los menos capacitados para hablar en este país de un nuevo rumbo económico y de una nueva concepción de la sociedad asturiana. Yo admito que usted pueda estar de acuerdo, y creo que está de acuerdo, además, con la visión de la economía de Felipe González, pero ese estar de acuerdo supone, realmente, contradecir los intereses de los asturianos, que requieren de usted otra posición política distinta a lo que significa entender el discurso de Felipe González. Pero al mismo tiempo, y hay que decirlo con absoluta claridad, usted está preso de un discurso, el del PSOE y el de Izquierda Unida, absolutamente decimonónico, por no utilizar términos con otras connotaciones que agradan más a su Portavoz. Voy a decir sólo absolutamente decimonónicos, porque prefiero ser, desde esta tribuna, cortés, y no descortés. En esa medida resulta imposible, desde esas coordenadas, desde su aceptación de la política de Felipe González, desde su

estar preso del discurso político decimonónico y del entendimiento económico de Asturias decimonónico - porque ustedes están aprobando aquí mociones tendentes a reiterar los modelos industriales del siglo XIX en Asturias-, desde eso resulta imposible que ustedes puedan llevar adelante la gobernación de Asturias. Señor don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, tal como estamos, tal como están llevando ustedes las cuestiones, no me extraña nada que no sepan nuestro nombre siquiera en Madrid, y si no saben siquiera nuestro nombre en Madrid muy difícilmente nos van a atender y nos van a tener respeto.

Yo creo -y termino- que lo único que quedó claro aquí de las actuaciones de fuera de la Cámara y del discurso en la Cámara es que estamos asistiendo al debate sobre la desorientación política del Consejo de Gobierno y del partido que lo apoya, Izquierda Unida.

Nada más y gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alfonso Román López González.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados tenía razón ayer el señor Presidente del Principado de Asturias, el señor Rodríguez-Vigil, cuando decía que asistíamos a un debate peculiar. Yo creo que la intervención del señor Rodríguez-Vigil fue, efectivamente, una intervención peculiar, es una intervención absolutamente atípica en un debate de orientación política del Consejo de Gobierno. Acaba de decirlo mi compañero de Grupo y Portavoz del Partido Asturianista el señor Sánchez Vicente: más que de orientación, una intervención de absoluta desorientación. Talmente parece que el señor Rodríguez-Vigil fue a Madrid en varias ocasiones, la primera vez le explicaron la lección, las sucesivas veces memorizó y aprendió esta lección y ayer vino a esta Cámara con la lección bien aprendida, pero no la lección en defensa de los intereses de esta región, que se entiende que es su responsabilidad política, sino en defensa de determinadas posiciones políticas que nada tienen que ver con los intereses de esta región.

En su breve discurso yo creo que hay tres cuestiones que extraer, todas ellas en ese sentido de lección bien aprendida. Primero: no se quejen ustedes, Asturias tiene un tratamiento preferencial por parte del Estado. Quisiera señor Rodríguez-Vigil que cuando suba a esta tribuna a replicar las intervenciones de los portavoces de los

grupos parlamentarios nos explique qué es eso del tratamiento preferencial por parte del Estado con esta Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, de esos viajes a Madrid extrae la conclusión de que hemos de arreglárnoslas solos, poco más o menos, que no contemos con el apoyo del Estado para cualquier tipo de nueva iniciativa industrial en Asturias, que hemos de acudir exclusivamente a la iniciativa privada, eso sí, poniendo de manifiesto que no existen en Asturias potenciales endógenos suficientes para acometer esas nuevas actividades empresariales que permitan recuperar el empleo perdido en el sector público. Y por último, advierte de la necesidad de paz social para garantizar o para alentar las nuevas inversiones de la empresa privada en Asturias.

Y yo le pregunto al señor Rodríguez-Vigil si en sus entrevistas con don Felipe González éstas son las posiciones que mantuvo para defender la necesidad de un compromiso en la actuación del Gobierno central con Asturias. Explíquenos, señor Rodríguez-Vigil, qué argumentos utiliza usted en sus entrevistas con los principales empresarios de esta región, con el Gobierno central, con el Ministro y con los directivos del Instituto Nacional de Industria, porque desde luego, si sus argumentos son los que traslada a esta Cámara, no me extraña que vez tras vez, entrevista tras entrevista, reciba como respuesta un portazo en las narices. Si esos son sus argumentos en defensa de los intereses de esta región, señor Rodríguez-Vigil, escasez de argumentos tiene usted más que suficiente.

Yo creo que no se puede olvidar, al subir a esta tribuna, que existe responsabilidad del Partido Socialista y de sus gobiernos -éste es el tercer gobierno del Partido Socialista en Asturias-, que los grupos parlamentarios de la oposición llevamos año tras año advirtiéndoles de la situación en la que se iba a encontrar Asturias a medida que avanzase el tiempo, y esas advertencias, esas resoluciones aprobadas por esta Cámara han sistemáticamente incumplidas o desoídas por parte del Partido Socialista y por parte de sus gobiernos.

Hemos tratado en esta Cámara de dirigir su política en los sucesivos debates de orientación, hemos tratado en esta Cámara de orientar la política presupuestaria de esta Comunidad Autónoma, hemos criticado insistentemente esa política por entender que era una política absolutamente conservadora, que no era una política para afrontar una región en una situación de crisis como la que tiene Asturias planteada desde hace ya bastante tiempo, y año tras año -repito-, ni el Partido Socialista ni sus sucesivos gobiernos han tenido en cuenta

ninguna de las sugerencias o mandatos de esta Cámara para avanzar en esa solución a la situación de crisis global en la que se encuentra sumida nuestra región. Año tras año también, hemos advertido al Partido Socialista y a sus gobiernos que deberían abandonar esa política de subordinación, esa política de sumisión en las relaciones con la Administración central, y hete aquí que ahora el señor Vigil se nos revela como el más sumiso, el más obediente, el más subordinado de todos los presidentes que ha tenido el Partido Socialista en Asturias en estos últimos años.

Señor Rodríguez-Vigil, la verdad que su intervención de ayer, después de haberla analizado en reiteradas ocasiones, tiene muy poco contenido, da muy poco de sí. Se despacha usted hablando de HUNOSA y dice que hay que avanzar en el marco de la negociación de HUNOSA. Estas son todas sus palabras, el tiempo que le dedica usted a uno de los problemas más importantes que tiene en estos momentos planteado esta Comunidad Autónoma. Estamos hablando de seis mil puestos de trabajo, y usted se despacha avanzar en el marco de la negociación. ¿Por dónde vamos a avanzar? ¿Por dónde va a avanzar esta Comunidad Autónoma en sus previsiones con respecto a HUNOSA?

Habla usted de ENSIDESA, el *holding* siderúrgico, que hay que competir con Europa, que hay una caída de precios, y no nos cuenta nada de la posición de este Gobierno con respecto al expediente de regulación de empleo, con respecto a la supresión de pagos a las empresas auxiliares de ENSIDESA, no habla usted para nada del documento sobre la empresa pública, las previsiones que ese documento tiene con respecto a HUNOSA, con respecto a ENSIDESA, con respecto a ENFERSA, con respecto a INESPAL, con respecto a todo el sector público empresarial radicado en Asturias.

Habla usted de otro de los graves problemas que tiene planteados esta región, del campo, de la agricultura y de la ganadería, y nos dice que no esperemos soluciones a corto plazo, que va a intentar potenciar las industrias lácteas.

Habla usted de la autonomía y habla de la homologación competencial y no nos dice usted, señor Rodríguez-Vigil, cómo se accede a esa homologación, cuándo se va a acceder a esa homologación competencial, y por último habla de la financiación y que desde un punto de vista absolutamente egoísta no es su criterio reformar las fórmulas del Fondo de Compensación Interterritorial.

Y poco más nos dice usted ayer a lo largo de todas sus intervenciones, y nosotros, señor Rodríguez-Vigil, no estamos en esa situación de "cuanto peor, peor", y se lo hemos dicho reiteradas veces en esta Cámara. Nuestra

posición es: cuanto mejor, mejor. Yo tengo muchísimas ganas de escuchar la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, quiero conocer, tengo muchísimo interés en saber qué va a decir hoy aquí el Portavoz de Izquierda Unida después de haber oído lo que ayer dijo el señor Presidente del Principado: inversión privada exclusivamente, señor Llamazares, no va a haber ningún tipo de nueva actividad en el sector público correspondiente a la autonomía u homologación de competencias exclusivamente. Tengo muchísimo interés por conocer las posiciones de su socio, señor Rodríguez-Vigil. Creo que hoy Izquierda Unida deberá protagonizar este debate.

Señor Rodríguez-Vigil, desde el año 87, cuando por primera vez este Grupo Parlamentario entró en esta Cámara, en ese momento hicimos una oferta al Consejo de Gobierno y una oferta a esta Cámara. Hablamos, en aquel momento, de la necesidad de un gran pacto regional, un gran pacto industrial y agrario que comprometiese a todas las fuerzas políticas de esta Cámara, que comprometiese a todas las fuerzas sociales y sindicales y que responsabilizase en unos objetivos concretos a esas fuerzas políticas, sindicales y sociales. No estamos por el Gobierno de salvación que propone el señor Rozada, pero sí estamos desde una tarea de oposición, en disposición de asumir la responsabilidad de promover un gran acuerdo regional, porque entendemos que cualquier otro tipo de pacto (el acuerdo parlamentario con Izquierda Unida) es un pacto absolutamente insuficiente. Pues ahora, en el año 91, señor Rodríguez-Vigil, y tal como están las cosas y tal como están las posiciones de la Administración central y tal como están las posiciones de su propio partido, creo más necesario que nunca llegar a ese acuerdo regional.

Creemos que es absolutamente prioritario en este momento conseguir ese gran acuerdo regional que implique a todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales, porque, señor Rodríguez-Vigil, después de haberle oído a usted, después de haber visto lo que han avanzado los sucesivos gobiernos o llegamos a un gran acuerdo regional y luchamos todos juntos en la defensa de esos grandes objetivos o mucho nos tememos que ese miedo al cambio del que usted hablaba ayer, ese terror a lo desconocido es un miedo y un terror absolutamente justificado, porque en nada de su discurso, en ninguna de sus intervenciones se avanza hacia lo que va a ser el modelo regional, la socioeconomía regional de los próximos años.

Señor Rodríguez-Vigil, señores del Partido Socialista, les reitero la oferta del año 87: nuestro Grupo Parlamentario está en este momento en disposición de promover un gran acuerdo regional para luchar en defen-

sa de los intereses de Asturias desde la oposición, no desde ninguna participación en ningún gobierno.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alfonso Román.

Para contestar a las intervenciones del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Creo, señor Sánchez Vicente, que la literatura, incluso la literatura popular que cita, tiene a veces aplicaciones al discurso político y otras veces no.

A mí a veces me produce cierta tristeza, en un país como el nuestro, como decía Blas de Otero, "tener que luchar por lo evidente", por lo obvio, y lo obvio, señor Sánchez Vicente, es que desde 1984, por poner un momento de álgida crisis, a la fecha de hoy, o por poner una fecha anterior al inicio de la crisis, esta región no ha perdido empleo global, aunque sí lo perdió fortísimamente en el año 86 u 87, pero en el año 91, las cifras oficiales de empleo en todos los ámbitos dan una situación en la que hay mucho más empleo -tampoco muchísimo más, mucho más empleo- que en el año 87 y bastante más que en el año 81. Por tanto, ciñamos el problema a donde está, que es el de la destrucción del empleo público, aunque éste sea sustituido por otro empleo, y no neguemos el problema que tiene la destrucción del empleo en determinadas empresas, que lo tiene y muy grande, pero no coloquemos el discurso en un ámbito de irrealidad, porque en el ámbito de la irrealidad no hay discurso posible, es decir, hay en estos momentos en Asturias trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos empleados, este año sobre el anterior ese empleo ha crecido un 2,5 por ciento. No es cosa pequeña, si tenemos en cuenta que todo el país sufre un enfriamiento general en su economía, y es más empleo que el que había en el año 84, en el que había trescientos cuarenta y ocho mil empleados. No se trata, por tanto, de ese problema, y no neguemos lo serio y lo fuerte del otro y no neguemos tampoco lo que viene en el futuro, que es muy grave, pero para que tengamos un discurso lógico y podamos de verdad hablar de realidades ciñámonos a las realidades.

Yo no creo que haya ningún gnomo maligno empeñado en hundir a Asturias, ni creo tampoco, señor Sánchez Vicente, que la huelga sea ningún factor nega-

tivo, y yo no entiendo que ninguna huelga en estos momentos tenga un sentido político, por lo menos que afecte al Gobierno regional, porque un Gobierno que acaba de empezar, que tiene cincuenta días apenas de rodaje, comprenderá que no puede ser objeto de crítica en lo que es su política, que no ha tenido tiempo de desarrollar. No me preocupa más que una cuestión (y no sé si han entendido mi criterio pero está bastante claro), no me preocupa en absoluto esa cuestión ni creo que la huelga sea mala en sí, ni creo que las huelgas no deban realizarse, los trabajadores tienen la huelga como un instrumento, es un instrumento que la Constitución ampara y por tanto no hay ninguna idea contraria a la idea de huelga general. Sí hay un tema que me preocupa mucho en este momento: me preocupa exclusivamente la transmisión de una determinada imagen de la región fuera de nuestra región, porque también estoy convencido de que no tenemos aquí capital endógeno para invertir en nuestra región y que tenemos que atraer capital exógeno. Nada más, no hay más que eso. Si eso no es un tema preocupante, pues bueno, no es un tema preocupante.

Dice usted que traigo amenazas. Pues no traigo amenazas, traigo, y lo he dicho ayer reiteradamente, una fundadísima esperanza, confianza en obtener medios y recursos para afrontar un proceso difícil, cuya concreción tendrá que hacerse en el ámbito lógico que he dicho en que debe hacerse. Y creo que ha sido positivo y será positivo en todos los ámbitos: en comunicaciones, señor Sánchez Vicente, en aceleración de comunicaciones, en apertura de nuevas comunicaciones, en apertura de determinadas zonas a la comunicación, en capital, en muchas cosas. Tengo una gran esperanza, lo cual no quiere decir que esa esperanza tenga que salir, no es la función de ningún presidente de ningún gobierno entrar directamente en los proyectos concretos, sino dar las instrucciones para que esos proyectos concretos entren en vías normales de ejecución. Yo creo que hay un campo en el que trabajar.

Y dice usted que mantengo un contradictorio discurso, un discurso decimonónico. Mire usted, yo creo que la empresa pública es relevante, que la empresa pública es importante, y que aquí en Asturias más, porque de ella dependen muchas otras actividades y muchos empleos, y lo he dicho claramente en mi discurso, y ha de mantenerse. La empresa pública debe jugar un papel activo en Asturias de inducción y de colaboración. Yo dudo mucho que la empresa pública como tal empresa, en solitario, pueda afrontar actividades en ramos distintos, nuevos. Qué duda cabe que en el ramo metalúrgico -y he puesto ayer un ejemplo, un ejemplo claro de posible

expansión de una empresa pública a través de otros sectores, porque son sectores que conoce y que puede desarrollar; no he querido referirme a fondo a ello, porque está pendiente de determinadas actuaciones de otra naturaleza-, ahí tiene usted un bloque de empresa pública que puede crecer en otros ámbitos porque es su ámbito natural y su ámbito conocido, y pienso claramente en ENSIDESA, qué duda cabe: por distintas vías, que pueden ser por el desarrollo de su propia línea de trabajo, puede ser por la compra de participaciones en otras empresas, por ejemplo, pueden expandirse los temas.

Dudo bastante que sea posible imaginar nuevas, completamente nuevas actividades, pero sí creo que hay una posibilidad enorme de cooperar con capital, con gestión y, sobre todo también, con inducción, porque no cabe la menor duda de que las empresas públicas tienen una capacidad de inducir a otras empresas a la instalación y también de participar o de comprar participaciones importantes en esas empresas públicas.

No creo que tenga ninguna contradicción esa posibilidad, y las empresas públicas asturianas, y el INI en Asturias, tienen que afrontar esa responsabilidad, porque así ha sucedido en todos los sitios con las grandes empresas, y aquí, la gran empresa, o una de las grandes empresas que tenemos, es el INI. Las grandes empresas no pueden decir de pronto "me marcho y ahí os dejo". Yo creo que hay una gran responsabilidad del INI aquí y que tenemos que exigir y que yo voy a exigir, pero ¡ajo!, lo que sí sé claramente, y creo que esto es una obviedad, es que la generación del empleo que necesitamos, en todo caso, no depende de eso, porque -y lo subrayo- la empresa pública tiene ese papel, es un papel necesario, obligado, pero es insuficiente, será insuficiente siempre; por tanto, si es insuficiente para que haya una regeneración de empleo tendrá que haber una fortísima atracción de capital privado que genere otras actividades nuevas. Y no tiene ningún tipo de contradicción, aquí no hay ninguna posición decimonónica, hay una posición pragmática, porque ya le dije claramente ayer que yo no hago teología de la empresa, no estoy en contra de la empresa pública ni estoy exclusivamente a favor de la empresa privada. Estoy, por lo menos mientras esté aquí, por la empresa que genere empleo en Asturias, y a eso quitémosle adjetivos; lo que no puedo es engañarme respecto de las posibilidades que cada ámbito tiene, y sé claramente por qué camino puede caminar la empresa pública, puede ser operativo en determinado sentido, yo no creo que sea la solución global, y a ello me he referido, y me he referido y he adjetivado previamente: hay quienes piensan que en Asturias solamente la empresa pública o la actividad

estatal va a ser la que saque el tema adelante, y si no se entiende esa entradilla no se entiende lo que viene detrás, porque descargar toda la responsabilidad sobre esa actividad, comprenderá que no es la salida. Eso tiene su marco importante de responsabilidad, pero no más; por tanto, no podemos cargar más responsabilidad que la que tiene sobre el sector.

Entiéndase el discurso, y el discurso tiene una entradilla, y sin esa entradilla no se entiende lo que viene después, porque estudiar aisladamente los textos que son complejos no conduce a nada; por tanto, ninguna contradicción, perfecta identificación, no a la teología industrial, no hay empresas buenas "per se" ni malas "per se", hay simplemente necesidad, en todo caso, de atracción de importante capital privado, y a eso me he referido.

Hay algunas declaraciones, señor Román, de hoy, del señor Maciá Alavedra que le recomiendo que lea, en las que dice claramente que si Cataluña da mucho más de lo que recibe, que eso es tremendamente injusto; y si el señor Hormaechea también dice eso, aunque no sé si será cierto, y si otros dicen, alguno habrá que reciba más de lo que da, y para qué vamos a entrar en autoflagelamientos o masoquismos. Si quiere las cifras se las doy, pero nosotros en España somos una región que es receptora de solidaridad, no lo neguemos, porque hay cifras que cantan, y para qué entrar en ellas. Reconozcamos lo obvio, y no entremos en polémica. ¿Quiere usted que entremos en polémica no con el señor Felipe González, sino con el señor Maciá Alavedra? Yo no quiero esa polémica, y no la quiero porque no nos beneficia, así de claro. Si usted cree que eso beneficia a Asturias, pues yo creo que hace usted un escasísimo favor a la región.

Y, señor Román, alancear moros muertos es una mala técnica, porque los moros muertos muertos están y no necesitan lanza sino más bien enterramiento, y yo no creo haberme referido ayer absolutamente para nada al FCI. Yo no sé si usted entiende claramente, he dicho simplemente que nosotros tenemos que buscar un sistema de financiación que perfeccione el actual y que lo mejore en aquellos ámbitos en los que no salimos beneficiados, pero que no modifique sustancialmente, y a lo que me he negado claramente es a la corresponsabilidad fiscal. Punto.

En cuanto a HUNOSA creo que hemos tenido debate suficiente, y mi posición no varía, y estoy convencido, sinceramente, estoy convencido de que las posiciones flexibilizarán y que se modificarán para que pueda entrarse en una discusión que será lo que he dicho ayer, tensa, pero que al final concluirá en un acuerdo.

Usted no sé si tiene práctica de vida sindical. Yo

he tenido alguna práctica y tengo una cierta capacidad de observar cómo se producen las cosas. Estoy convencido de que se llegará a ello. ¿Difícil? Claro que es difícil, pero ya se han producido algunas flexibilizaciones. Tendrán que venir flexibilizaciones más fuertes, y estoy convencido de que el Instituto Nacional de Industria las hará; las hará porque tiene necesariamente que hacerlas, en función de los datos y de las operaciones que están sobre la mesa, entre ellas, evidentemente, la necesidad de atender el mandato del Congreso de los Diputados. Y estoy convencido de que se hará, y ha habido una primera ruptura de una posición aparentemente inflexible, y es que sobre la mesa se ha dicho que se está dispuesto a modificar el plan y, a ver, a la segunda a lo mejor llega la modificación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Sánchez Vicente.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Señora Presidenta.

Señor Presidente:

Usted trae un tono distinto. Ayer parecía usted un poco poseído por el *síndrome del Sinaí*, o al menos eso era lo que transparentaba la prensa, o los medios de comunicación, pero usted trae hoy un mensaje de esperanza, que yo creo que hay que entender, que quiere decir que hay una parte que usted consiguió, que obtuvo ciertas promesas que no quiere o no puede transmitir a la Cámara y al pueblo asturiano, y qu'eses promesas son factibles o están próximas.

Yo quiero entender que la esperanza se basa en eso, que hay; si no los seiscientos mil millones, que no existen, que hay realmente un compromiso por parte del Presidente del Gobierno español, del Gobierno del Estado, de ir a solucionar, con les sus obligaciones con la empresa pública y con la inversión, y con facilidades para la inversión en este país.

Yo anoto esa promesa de esperanza y abro un crédito sobre ella.

En segundo lugar, con respecto a les posiciones decimonónicas del su partido y de ese Gobierno en muchos aspectos de la política reindustrializadora, yo creo que usted realmente, y decíalo además a algunos miembros del su partido, tien una visión notable de cómo debe desarrollarse el futuro inevitablemente seguramente en Asturias, pero creo que al mismo tiempo está lastrau por graves contradicciones *intere nostrae*, del partido, y

por un arrastre ideológico, porque en último término la postura del PSOE e Izquierda Unida con respecto a HUNOSA, del mantenimiento a ultranza del empleo casi íntegro, representa el cierre a esa otra visión de futuro de que usted está hablando.

Y en esa medida, yo creo de verdad -no lo tome usted, y pido que no lo tome nadie como un término literal asturiano- que ye una babayada. Yo creo que en esa medida nosotros, el Partíu Asturianista, vemos mejor y estamos más libres que ustedes para plantear cuestiones del futuro d'esti país.

De todes maneras, yo con ese crédito abierto a esa esperanza, que yo creo que usted transmite, de esas negociaciones con el Presidente del Gobierno, yo tengo que decir una cuestión también muy importante: si eso ye así usted no está sabiendo transmitir eso a la sociedad asturiana, usted está dando una imagen negativa de incapacidad de conseguir cosas, y eso, seguramente, ni siquiera usted tien ninguna duda de todos los miembros de esta Cámara y, por supuesto, de los ciudadanos asturianos.

Con esa esperanza y con esi crédito que yo doy a les sus sugerencias de esa esperanza, cuente usted, en la modestísima medida que el Partido Asturianista pueda aportar, con el apoyu en ello; ahora bien, cuente usted también que en la medida en que entendemos que al menos la transmisión a la opinión pública está faciéndose mal y que grandes aspectos de la negociación están faciéndose mal, cuente usted con que nosotros estaremos también en una firmísima posición p'añadir y suplementar algo que creo que ye muy importante, que ye transmitir a Madrid la idea de que aquí hay otras voces, otras inquietudes y otras apertures al futuro que no son les tradicionales.

Nada más y gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta.

Señor Presidente:

Usted trae un tono distinto. Ayer parecía usted un poco poseído por el síndrome del Sinaí, o al menos eso era lo que transparentaba la prensa, o los medios de comunicación, pero usted trae hoy un mensaje de esperanza, que yo creo que hay que entender, que quiere decir que hay una parte que usted consiguió, que obtuvo ciertas promesas que no quiere o no puede transmitir a la Cámara y al pueblo asturiano, y que esas promesas son factibles o

están próximas.

Yo quiero entender que la esperanza se basa en eso, en que hay, si no los seiscientos mil millones, que no existían, un compromiso por parte del Presidente del Gobierno español, del Gobierno del Estado, de ir a solucionar, con sus obligaciones con la empresa pública y con la inversión, y con facilidades para la inversión en este país.

Yo anoto esa promesa de esperanza y abro un crédito sobre ella.

En segundo lugar, con respecto a las posiciones decimonónicas de su partido y de ese Gobierno en muchos aspectos de la política reindustrializadora, yo creo que usted realmente, y decíalo además a algunos miembros del su partido, tiene una visión notable de cómo debe desarrollarse el futuro inevitablemente seguramente en Asturias, pero creo que al mismo tiempo está lastrado por graves contradicciones *intere nostrae*, del partido, y por un arrastre ideológico, porque en último término la postura del PSOE e Izquierda Unida con respecto a HUNOSA, del mantenimiento a ultranza del empleo casi íntegro, representa el cierre a esa otra visión de futuro de que usted está hablando.

Y en esa medida, yo creo de verdad -no lo tome usted, y pido que no lo tome nadie, como un término literal asturiano- que es una babayada. Yo creo que en esa medida nosotros, el Partíu Asturianista, vemos mejor y estamos más libres que ustedes para plantear cuestiones del futuro de este país.

De todas maneras, yo con ese crédito abierto a esa esperanza, que yo creo que usted transmite, de esas negociaciones con el Presidente del Gobierno, yo tengo que decir una cuestión también muy importante: si eso es así usted no está sabiendo transmitir eso a la sociedad asturiana, usted está dando una imagen negativa de incapacidad de conseguir cosas, y eso, seguramente, ni siquiera usted tiene ninguna duda de todos los miembros de esta Cámara y, por supuesto, de los ciudadanos asturianos.

Con esa esperanza y con ese crédito que yo doy a sus sugerencias de esa esperanza, cuente usted, en la modestísima medida que el Partido Asturianista pueda aportar, con el apoyo en ello; ahora bien, en la medida en que entendemos que al menos la transmisión a la opinión pública está haciéndose mal y que grandes aspectos de la negociación están haciéndose mal, cuente usted con que nosotros estaremos también en una firmísima posición para añadir y suplementar algo que creo que es muy importante: transmitir a Madrid la idea de que aquí hay otras voces, otras inquietudes y otras aperturas al futuro

que no son las tradicionales.

Nada más y gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Para el turno de réplica, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alfonso Román López González.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, el Reglamento de la Cámara prevé un turno de réplica en sentido estricto, lo que ocurre es que la intervención del señor Presidente del Principado no da demasiados motivos para la réplica porque no ha entrado en ninguna de las cuestiones que planteábamos, en ninguno de los interrogantes que como partido teníamos y que trasladábamos al Presidente del Consejo de Gobierno.

No nos ha contestado, señor Presidente, en qué se basa usted, qué datos económicos tiene para decir que Asturias está recibiendo un tratamiento preferencial por parte de la Administración central.

Yo sí se los puedo dar, y le puedo decir, por ejemplo, la evolución del porcentaje de participación de las comunidades autónomas en el fondo de compensación interterritorial, y Asturias, por ejemplo, que en el año 87 participaba con el 2'45, en el año 89 participa con el 2'22; Cataluña, que en el año 87 participaba con el 7'11, en el año 88 con el 9'77 y en el año 89 con el 11'12 por ciento; el País Vasco, que en el año 87 participaba con el 5'27, en el 88 con el 6'98, y en el 89 con el 7'45. Es decir, en ese fondo de compensación que usted ayer comentaba que desde una posición de absoluto egoísmo regional no estaba en condiciones de pedir su modificación o de pedir la modificación de sus criterios, nosotros creemos que hay otras regiones dentro de ese reparto, de ese fondo de compensación, que están teniendo un tratamiento preferente por parte de la Administración pública.

En definitiva, señor Presidente, no nos ha hablado usted en absoluto aquí de qué nuevas actividades industriales prevé usted para las zonas rurales asturianas, para el occidente y para el oriente. Efectivamente, estamos de acuerdo en que la agricultura asturiana está pasando por una situación gravísima, por una situación crítica, no ahora, sino hace ya bastante tiempo, y no se están generando nuevas actividades industriales que permitan ocupar a ese excedente de mano de obra que se está produciendo en las zonas rurales.

No nos ha hablado de plan de coordinación de

ENSIDESA, de los criterios del plan. Nosotros sí conocemos, en posiciones defendidas por el señor García Hermoso, de la reunión del consejo de administración de ENSIDESA hace unos días, un avance de ese plan de coordinación, y nos gustaría conocer la opinión del Gobierno regional sobre el plan de coordinación ENSIDESA-Altos Hornos de Vizcaya; nos gustaría conocer el modelo futuro que este Consejo de Gobierno defiende para HUNOSA. Si usted basa todas sus esperanzas en la empresa privada, yo le pregunto, señor Presidente, si estando de acuerdo, que la paz social es un fenómeno que influye a la hora de decidir el asentamiento de una empresa en una región, si no hay otros criterios, como pueden ser las infraestructuras, como puede ser el suelo industrial, como pueden ser los incentivos económicos, como puede ser la formación, que le comentábamos ya en el debate de investidura, fruto de ese estudio elaborado por la Comisión europea, si no hay otros criterios que influyen más a la hora de decidir el asentamiento de determinadas empresas en una región.

No nos ha hablado en absoluto de las previsiones o de las políticas de este Gobierno en materia de comunicaciones; se ha olvidado usted de la variante de Pajares, de la autovía del Cantábrico, de los retrasos del plan general de carreteras, de los retrasos gravísimos del plan regional de carreteras; se ha olvidado usted, en definitiva, de todas las políticas regionales; simplemente -repito e insisto- ha recitado usted la lección que se trafa aprendida y esa lección, efectivamente, no es una lección que de motivos para la esperanza.

Ayer, al salir de este salón de sesiones, me comentaba un periodista: "Alfonso, ¿tú no crees que el Presidente del Principado tiene que tener un as en la manga?".

Señor Presidente del Principado, ojalá tenga usted un as en la manga.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Alfonso Román.

Para contestar a las intervenciones del Grupo Mixto, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señor Sánchez Vicente:

Le agradezco el tono constructivo. Creo que ya el gnomo maléfico por lo menos adquiere un sentido jánico, en el sentido de que tiene dos caras; me imagino que para usted seguirá teniendo la cara malvada, pero creo que por

lo menos también aprecia que pueda tener una cara más risueña.

Yo lo que creo sinceramente es que en determinados ámbitos hay el *síndrome del Sinaí*, y el *síndrome del Sinaí* es que se hace así y aparece el maná. Lo que hay es una clara seguridad de que van a surgir cosas importantes que van a cambiar, y esas cosas no surgen simplemente porque se quiera que surjan, exigen un ámbito concreto de trabajo y un ámbito concreto de ejecución, y yo tengo la plena confianza de que eso va a ser así y en ese sentido tengo esperanza de que el cambio en Asturias va a ser importante.

No creo que deba hacer, señor Sánchez Vicente, caricatura respecto de la posición de los sindicatos mineros, que me parece que es extraordinariamente responsable y ninguno de ellos ha hablado de que mantengan posiciones a ultranza cerradas. Yo creo que, por el contrario, todos ellos han manifestado una cuestión: que lo que quieren es empleo para las cuencas mineras y garantía de empleo para los jóvenes de las cuencas mineras, y eso se contradice con lo que usted ha dicho aquí, y no creo que sea bueno -y es a veces frecuentemente caricaturizar la posición de los sindicatos mineros, de los dos, que a mí me parecen, sinceramente, posiciones muy razonables en torno a cuál debe ser claramente la política del futuro de empleo en las cuencas mineras; la saben bien, y quieren claramente que haya una regeneración industrial, y lo han dicho con la vehemencia lógica de quien tiene que visualizar todos los días un trabajo que yo he dicho muchas veces que es cruel y durísimo, y quieren que sus hijos tengan otra oportunidad de trabajo distinto del que ellos tuvieron. Creo que eso es la posición que expresa claramente estas cosas.

Yo no sé si transmito o no transmito, porque mi problema es que yo no tengo medio de transmisión, ni quiero tenerlo. Yo lo que sí quiero es decir claramente que tengo tranquilidad, y la tranquilidad viene avalada por la seguridad de que lo que digo y lo que pienso es posible, y es posible porque sé perfectamente el marco de solidaridad en el que puedo moverme.

Señor Sánchez Román, si calcula usted nuestro marco de agravio financiero sobre los cien mil millones del FCI, pues bueno, pero no sé si tiene idea de que hay un concepto que se llama gasto público por habitante, independiente de la Administración que lo realice, que es al que se refiere lógicamente el señor Maciá Alavedra, que conoce los intrínquilis del sistema tengo la impresión que mejor que usted.

Cuando estamos hablando de billones, de muchos billones de pesetas, pues fijarse en cien mil millones creo

que es, cuanto menos, baladí. Y a la hora de tratar de lo baladí se puede perder de vista lo real, y lo real es la suma de lo que se recauda y la suma de lo que se ingresa y comprenderá que cien mil millones en ese ámbito es muy poco importante.

Creo que si usted no oye lo que se dice, o no lo quiere oír, pues está en su derecho, pero creo haber explicado claramente en mi contestación anterior cuál es mi criterio sobre la empresa pública.

Y en el tema de ENSIDESA tengo que decirle claramente que mi posición es que se haga una sola empresa siderúrgica española, y eso creo que lo comparte mucha gente.

Sinceramente, creo, don Alfonso, que usted vive políticamente al día, y en apenas cincuenta días ha olvidado el tocho que sobre comunicaciones se contenía en mi discurso de investidura, y yo creo que hubiera sido una auténtica impertinencia para los señores Diputados volver a repetir aquí lo que hace cincuenta días se dijo y, por tanto, creo que era innecesario reiterarlo porque no hay nada que modifique lo entonces dicho, ni deba modificarlo. En ese tema de comunicaciones sí que no cabe improvisación alguna, y sí que no cabe decir hoy algo distinto de lo de hace cincuenta días.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de dúplica, y si lo considera necesario, en primer lugar tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Desde el escaño, y por no agotar el tiempo de les Señorías.

Una precisión primero: yo no hablé para nada del SOMA ni de Comisiones, hablé de la decisión tomada en esta Cámara por dos partidos que son el PSOE e Izquierda Unida; no sé si hay un acto fallido por parte del señor Presidente del Gobierno, y si él considera que en vez de ser el PSOE son el SOMA-UGT, pero bueno. Más importante que corregir eso, que yo creo que se trató de un lapsus por parte del Presidente, la segunda cuestión: vuelvo a repetir que me alegra que entiendo yo que se transmite un crédito de esperanza grande, porque eso ye bueno para todos los asturianos, independientemente de qué fuerza política se beneficie. Ahora bien, tengo que reiterar también que, abiertos a esa esperanza, nosotros estaremos permanentemente dispuestos a tirar de les oreyes a quien haya que tirar de les oreyes.

Nada más.

Versión en castellano de la intervención del señor

Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Desde el escaño, y por no agotar el tiempo de Sus Señorías.

Una precisión primero: yo no hablé para nada del SOMA ni de Comisiones, hablé de la decisión tomada en esta Cámara por dos partidos que son el PSOE e Izquierda Unida; no sé si se trata de un acto fallido por parte del señor Presidente del Gobierno, y si él considera que en vez de ser el PSOE son el SOMA-UGT, pero bueno. Más importante que corregir eso, que yo creo que se trató de un lapsus por parte del Presidente, la segunda cuestión: vuelvo a repetir que me alegra que entiendo yo que se transmite un crédito de esperanza grande, porque eso es bueno para todos los asturianos, independientemente de qué fuerza política se beneficie. Ahora bien, tengo que reiterar también que, abiertos a esa esperanza, nosotros estaremos permanentemente dispuestos a dar un tirón de orejas a quien haya que dárselo.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

En segundo lugar, don Alfonso Román.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Desde el escaño, muy brevemente también.

Señor Presidente, yo no estaba tratando de lo obvio o lo nimio, simplemente le estaba poniendo un ejemplo de lo que es un tratamiento preferencial del Gobierno central con algunas comunidades autónomas, que dan idea de ese tratamiento preferencial.

En segundo lugar, efectivamente no hace muchos días que tuvo lugar el debate de investidura, pero creo que determinadas posiciones deben reiterarse en debates de esta naturaleza. Este es un debate de orientación política del Consejo de Gobierno, y el Consejo de Gobierno, además de ese plan global a cuatro años, debe presentar a esta Cámara lo que van a ser sus políticas inmediatas a lo largo del próximo año, con la intención de que los grupos parlamentarios -o así está previsto en el Reglamento de esta Cámara- orienten las políticas concretas de cada una de las Consejerías. Por lo tanto, creo que conviene que conozca esta Cámara qué políticas concretas va a llevar adelante este Consejo de Gobierno durante el próximo año dentro del desarrollo lógico de un programa de Gobierno a cuatro años, porque nosotros entendemos que determinadas políticas deben ser iniciadas de forma inmediata para tratar de conseguir que empecemos entre todos a superar esta crisis regional tan aguda.

Y con respecto a una tercera cuestión, a la que usted no ha hecho referencia en su intervención, pero que voy a reiterar, esa oferta a ese diálogo, a ese gran acuerdo regional, que nosotros entendemos que sin ese acuerdo regional va a ser muy difícil conseguir soluciones y alcanzar determinadas iniciativas en determinadas administraciones.

Creemos sinceramente que es conveniente que desde todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de esta región, se canalicen las presiones para tratar de conseguir soluciones de forma inmediata que permitan vislumbrar algún tipo de esperanza para esta Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alfonso Román.

Para contestar, si lo desea, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Desde el escaño, muy brevemente.

Yo creo que el señor Román no ha querido escuchar ni ha leído el discurso, porque bien dije en él que están previstas las comparecencias de los Consejeros para exponer minuciosamente los programas de desarrollo del programa general.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Finalizado el debate del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para su intervención, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARESTRIGO**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Me dispongo a exponer en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias nuestra posición en torno al discurso de orientación política del Consejo de Gobierno presentado en el día de ayer por el Presidente del Principado.

En primer lugar considero oportuno aclarar que mi Grupo considera este debate no como un trámite parlamentario sino como un hecho importante en sí mismo. Es cierto que este debate responde, en última instancia, a una previsión expresa del Reglamento de la

Cámara y a la decisión de la Mesa de esta Junta General del Principado. Es cierto también que este debate se realiza a poco tiempo -apenas tres meses- desde la toma de posesión del Presidente del Principado y que entre tanto han tenido lugar las vacaciones veraniegas. Pero es igualmente cierto que la situación de Asturias y los acontecimientos que vivimos hacen necesario, hacen imprescindible este debate. Así lo hemos creído los grupos parlamentarios, y ésta es la razón política por encima de la normativa reglamentaria por la que se produce este debate a tan poco tiempo del discurso y el debate de investidura, un tiempo corto desde el punto de vista cronológico pero también un tiempo intenso en acontecimientos que, de una u otra forma, afectan de forma importante a nuestra Comunidad Autónoma, acontecimientos fundamentales que han provocado la incertidumbre y la inquietud social y que necesariamente deben tener un tratamiento político en el Parlamento asturiano, unos acontecimientos que no se explican tan sólo en la apertura de los procesos de negociación en algunas empresas públicas, sino que responden, por el contrario, a la profundización de políticas que nosotros consideramos regresivas desde el Gobierno central que han tenido antes y tienen ahora efectos negativos en la sociedad asturiana.

El marco político de este debate no se puede, pues, limitar a un marco temporal de sucesivos plenos y comparencias, ni siquiera a la preparación administrativa o a los programas específicos del Consejo de Gobierno. Por el contrario, el marco político de este debate, que tiene como finalidad el control y la orientación política del Consejo de Gobierno, debe partir de lo que es hoy más relevante, más preocupante en la situación de Asturias. En nuestra opinión, debe partir de la amenaza de un nuevo ajuste en el sector público industrial. Sólo así, conociendo esta amenaza, podremos detectar en qué medida los nuevos acontecimientos corroboran o modifican nuestro diagnóstico sobre la situación de Asturias. Sólo así sabremos cómo inciden los cambios ocurridos en los objetivos y en las prioridades del Gobierno para la próxima Legislatura. Desde estas premisas, por último, debe ser posible, puede ser posible, el establecimiento de compromisos que desarrollen las medidas más urgentes del programa de Gobierno para el curso político 1991-1992.

Señoras y señores Diputados, el Gobierno, por boca de su Presidente, parece haber escogido la inestabilidad social como dato más relevante de la situación de Asturias. No es éste un elemento nuevo porque ya fue objeto de debate en el primer Pleno de esta Legislatura.

Sin embargo, en esta ocasión aparece como el principal peligro a conjurar por la sociedad asturiana para remontar su crisis o mejor dicho su proceso de cambio, sin lugar a dudas en relación a la convocatoria próxima de movilización el 23 de octubre. Para nada se alude la intervención del señor Presidente a las causas de la mencionada inestabilidad social, todo lo más, aparece como una resistencia atávica al cambio de quienes miran tan sólo al pasado. Sí se alude, por el contrario, a sus negativas consecuencias para el futuro desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma. Así, su contrario, la estabilidad social, se constituye en parte esencial de un nuevo -y muy viejo también- paradigma de desarrollo internacional, nacional y regional. Asimilando crisis del Este a crisis de la empresa estatal, crisis de la empresa estatal a crisis de lo público, se descartan las actividades económicas públicas y, por ende, la iniciativa pública directa como contribución al desarrollo de Asturias. El futuro de Asturias, pues, se encontraría en el capital privado, al que, dentro de la competencia feroz por captar inversiones, se le debería ofrecer no sólo todo tipo de facilidades, que ya las tiene, e incentivos sino también tranquilidad social. Sin embargo, este paradigma ideológico, en su peor acepción ideológica, se rompe en contacto con la realidad, señoras y señores Diputados, porque la realidad es que no existen razones para suponer que el sector público no pueda jugar un papel en nuevas iniciativas a no ser que se caiga en el prejuicio de que siendo público no puede estar bien gestionado, porque la realidad es que si el punto de comparación es lo moderno, es la Europa comunitaria, mientras en España el sector público supone el 4,5 por ciento del empleo, en la Comunidad Europea alcanza el diez por ciento, mientras en España aporta el dieciséis por ciento de la inversión en la Comunidad Europea aporta más del veinte por ciento de la inversión. Es decir, tenemos poco sector público, pero no somos por eso más modernos. En definitiva, nosotros pensamos que si se detectan oportunidades no hay ninguna razón, aunque si puede haber prejuicios, para que sea el sector público el que invierta, sobre todo en una Comunidad Autónoma donde otros agentes no invierten. El debate no está en sector público versus sector privado, es un debate falso, pero lo que es más importante para nosotros: nuestra realidad, la realidad de Asturias muestra hasta la saciedad las limitaciones y las insuficiencias de la iniciativa privada como único motor del desarrollo regional.

Dentro del apartado de incentivos regionales, de medidas de facilitación del proceso de inversión privado, desde febrero del 85 a febrero del 88 en la Zona de

Urgente Reindustrialización se crearon dos mil ciento cincuenta y cuatro empleos; en la Zona de Promoción Económica se crearon dos mil ochenta y siete empleos nuevos, en la Zona Industrial en Declive, cuatrocientos veintitrés empleos, quinientos en la Sociedad Regional de Promoción y doscientos cuarenta y tres en SODECO, a diciembre de 1990. Sin quitar importancia a las medidas de promoción, éstas han podido hacer muy poco frente a los profundos efectos económicos y laborales del ajuste en el sector público industrial asturiano, un ajuste directo que ha afectado a más de quince mil trabajadores en la última década con los consiguientes efectos indirectos e inducidos. Sin embargo, y a pesar de esta fuerte reducción de la actividad y el empleo públicos hoy HUNOSA y ENSIDESA tienen una repercusión global superior al cincuenta por ciento del empleo asturiano y del cincuenta por ciento también del valor añadido bruto de la región. Similar también a la que tenían en 1985. De igual modo, ENSIDESA sigue suponiendo más del noventa por ciento del empleo de las empresas metálicas básicas y HUNOSA supone, asimismo, más del setenta por ciento del empleo en nuestra minería. En definitiva, las medidas de incentivar y promoción no sólo no han conseguido paliar los efectos del ajuste sino que han sido incapaces también de modificar el tan denostado modelo económico regional y no sólo por instancias extrarregionales sino por propios compañeros de esta Cámara.

Aprendamos por tanto del pasado, señoras y señores Diputados, el paradigma enunciado también se quiebra en la realidad cuando se comprueba la escasa incidencia del factor tranquilidad social en la toma de decisiones empresariales. Encuestas recientes en más de trescientas nuevas empresas españolas no incluyen entre las diez primeras motivaciones para la instalación de empresas la llamada paz social, y dentro de este listado el coste de la mano de obra, la movilización y la organización de los sindicatos se encuentra en el penúltimo lugar de las preferencias y de las motivaciones de instalación de las empresas privadas. Lo que valoran los empresarios privados son cuestiones como el suelo industrial, las economías de localización, factores de mercado e incluso vinculaciones personales para decidir instalarse en una u otra región o comarca. Y una aclaración para otros compañeros de esta Cámara: las infraestructuras no ocupan el primer lugar, ocupan el quinto lugar en ese proceso de motivaciones de la instalación de la iniciativa privada.

Por otra parte: para el señor Presidente la única excepción del paradigma neoliberal con que nos ha informado es lo que él llama las especificidades problemáticas, es decir, aquellos problemas no trasladables a

otras regiones españolas. En ningún caso, por tanto, acepta tratamientos privilegiados de región en el marco nacional. Tampoco es nuevo este argumento, pero en este caso lejos de suponer un mayor hincapié en las medidas diversificadoras y de reindustrialización sobre comarcas que, como las mineras, sufren mayores déficits, confirma toda una apuesta de fondo -no es una táctica, es una apuesta de fondo- en que se excluye el tratamiento global de la empresa pública para caer tan sólo en el abordaje de lo que se considera específico, de lo que se considera defendible. En definitiva, y a pesar de la mención explícita al documento CREP, la filosofía de la intervención del Presidente del Principado supone un giro copernicano en lo que respecta a la política de la empresa pública, una política global para la empresa pública que surgió de los acuerdos entre Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana en la pasada Legislatura, que se convirtió en mandato de esta Cámara, para su negociación con la Administración central, una política que propugna un sector público industrial del Estado firmemente comprometido con su papel territorial, decidido a la consolidación de su tejido actual, a la diversificación y a la intervención activa en su entorno económico para restituir el pasivo de producción y el pasivo de empleos fruto de la modernización, fruto de la pasada y de la posiblemente futura modernización, una nueva estrategia para la empresa pública que ha sido también uno de los pilares del acuerdo de Legislatura, un pilar esencial del acuerdo de Legislatura asumido en el programa de gobierno del hoy Presidente del Principado, una concepción global del papel territorial del sector público en Asturias que o bien nunca ha sido contrastada con el Presidente del Gobierno español, como se comprometió en la anterior Legislatura o bien éste carece de sensibilidad alguna para con la problemática del sector público industrial en Asturias (éste don Felipe González y su Gobierno). Porque lo anunciado ayer por Felipe González en boca del Presidente del Principado es una muestra palpable no ya de falta de sintonía con lo acordado por su partido en Asturias sino de absoluta confrontación con uno de los compromisos claves de la Legislatura, y no se nos escapa que el señor Felipe González es también secretario general del Partido Socialista Obrero Español.

Queda por conocer en este acto parlamentario si, además de escuchar las opiniones y admoniciones de Felipe González, el Presidente del Principado le dio a conocer las posiciones de su Gobierno en cuestiones vitales para Asturias y acordadas en esta Cámara como el rechazo al plan de HUNOSA, la reivindicación de una estrategia territorial para la empresa pública, las posicio-

nes en materia de infraestructuras o la voluntad de equiparación de nuestro poder político con el resto de las comunidades autónomas. Queda por saber también si obtuvo alguna respuesta a estos planteamientos y eso esperamos en este debate, porque señoras y señores Diputados, en opinión de Izquierda Unida lo que es singular en el actual momento de Asturias, lo que hoy gravita en el clima social de nuestra región, lo que también subyace en el discurso del Presidente del Principado aunque no lo exprese es la política del Gobierno español y sus implicaciones para Asturias, una política que ha acentuado su carácter regresivo y que se viene reflejando en los últimos tiempos en Asturias en materias tan vitales para nuestro futuro como la política minera, la estrategia energética, la política industrial y, asimismo, otros sectores como el agrario o el de las comunicaciones. Estas son, y no otras, las verdaderas causas de la contestación social, éstas son, y no otras, las verdaderas causas del giro en el discurso político del Gobierno regional aunque no lo exprese. En el primer caso supone la respuesta lógica del movimiento sindical ante la amenaza de un nuevo ajuste sin contrapartidas y sin garantías de futuro industrial. En el caso del Gobierno regional muestra la incapacidad de conjugar la discrepancia y la firmeza de lo acordado para con la política de sus homólogos en el Gobierno central, una política -la del Gobierno central- empecinada en dar carpetazo definitivo a la empresa HUNOSA, no por decisión de un funcionario sino por opción consciente del Gobierno y, como hemos oído, de su Presidente a la cabeza don Felipe González, un empecinamiento que solamente ha tenido un punto de luz en la decisión del Parlamento y en la constitución de la Mesa interministerial, sin embargo un empecinamiento que roza la provocación cuando culpa a los sindicatos del bloqueo de las negociaciones, una actitud también que supone, con el mantenimiento de la propuesta inicial, una clara afrenta a la soberanía popular y a la dignidad del Congreso de los Diputados. Resulta curioso que quien más abomina de la movilización social esté día a día labrando las causas de la misma. Quizá en el fondo se apueste por una solución tan específica como la adoptada con la pequeña minería.

Asimismo, una política energética, la política del Gobierno central, que lejos de responder a los compromisos electorales de garantía de autoabastecimiento y mantenimiento del carácter estratégico del carbón o de reactivación de las comarcas mineras, disminuye el autoabastecimiento, pasando del sesenta y dos por ciento al cincuenta y dos por ciento en el año 2000. Sustituye dentro del carbón nacional el carbón subterráneo por

carbón a cielo abierto, aparentemente por razones de costes pero al mismo tiempo con efectos sobre el empleo y sobre la situación de comarcas mineras gravísimos, cuando las ayudas estatales son claramente inferiores a la media europea. No incluye tampoco en esa política energética medidas de diversificación en materia de generación eléctrica para Asturias. Tampoco señala este plan ni una sola actuación en materia de regeneración del tejido industrial en el entorno afectado por la reestructuración minera, es decir, ignora los compromisos electorales e ignora los acuerdos de esta Cámara. De igual modo, se profundiza en una política industrial que ha privatizado ya en el país treinta empresas rentables (entre ellas alguna asturiana) en los últimos años y que mantiene al resto de los sectores en un ajuste permanente sin garantías de una mayor competitividad en productos y en servicios, una política que celebra el cincuenta aniversario del Instituto Nacional de Industria con la segregación del grupo en empresas rentables, abiertas a la participación privada, e incluso a la privatización, y por otro lado en un subgrupo de no rentables sometidas a los presupuestos y al control comunitario donde se encuentran la mayoría de las empresas radicadas en Asturias. Una política industrial que repudia el factor territorial poniéndolo al mismo nivel -en palabras de destacados directivos del Instituto Nacional de Industria- que la autarquía económica.

Dentro de las empresas no rentables se encuentran, entre otras, ENSIDESA o Santa Bárbara, junto con HUNOSA, situación a consecuencia no sólo de problemas de mercado sino también de crasos errores de planificación y de gestión en cada una de estas empresas. Para ello, el único mensaje es la reducción de plantillas como solución, no sin antes caldear el ambiente con la representación sindical, como está ocurriendo en el marco de ENSIDESA. En definitiva, nos encontramos ante un nuevo ajuste inasumible para Asturias sin un cambio en la estrategia del sector público industrial y sin un compromiso reindustrializador de este mismo sector público.

Señoras y señores Diputados, éstos son los factores, junto con los derivados de las restricciones presupuestarias en agricultura o infraestructuras, que han incidido e inciden en la situación actual en Asturias.

En relación al diagnóstico de la sesión de investidura la situación actual ha profundizado la perspectiva de crisis en Asturias que entonces anotábamos. No vivimos tan sólo en el eufemismo de la encrucijada crucial o del momento histórico de cambio; tal parece una nueva formulación del concepto de transición económi-

ca, tantas veces enunciado por el Partido Socialista en anteriores legislaturas como desconocido en la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Vivimos un momento clave en que se confrontan soluciones distintas a la crisis de Asturias: de un lado, la del tratamiento quirúrgico, sin otros compromisos rehabilitadores que el mercado, alternativa en la que coinciden buen número de los sectores económicos de esta región y también buen número de los bancos de la derecha de esta Cámara dispuestos a la cirugía a cambio de infraestructuras, y lo acabamos de oír recientemente. De otro lado, la alternativa de consolidar lo existente diversificando sus producciones y sirviendo, junto con otras iniciativas públicas y privadas, a la reindustrialización de Asturias. No es un discurso decimonónico, es partir de lo que tenemos para obtener un futuro y una perspectiva regional. El reto hoy para Asturias es aquel que se mencionaba en el discurso de investidura con la siguiente frase: evitar volver al pasado para tener perspectivas de futuro. Sólo así será alcanzable el objetivo primordial de la Legislatura en el que coincidimos: el objetivo de la creación de empleo.

En estas condiciones el paradigma no es el que se nos ha presentado en el discurso de ayer. La apuesta hoy en Asturias es cambiar los designios desindustrializadores con que se nos amenaza, porque donde no acudirán las inversiones en ningún caso es a un desierto industrial que ha perdido su base económica y que también ha perdido hasta su cultura industrial. Sólo logrando consolidar lo que hoy tenemos podemos, a partir de ello, pensar en el futuro. La magnitud del problema, y también la firme decisión en el ajuste por parte del Gobierno central exigen, hacen imprescindible, la movilización social, la movilización del 23 de octubre, una movilización social que se ha venido realizando a nivel sectorial con razones de peso en las que hemos coincidido en esta Cámara y que hoy tiene en Asturias argumentos sobrados de globalidad; una movilización que no impide la captación de nuevas iniciativas, por iguales motivos que no impidió la instalación de empresas como la empresa Du Pont; una movilización que tampoco está abocada al agotamiento sin resultados. Un ejemplo: la movilización de Sagunto sí obtuvo resultados, obtuvo reindustrialización. La magnitud del problema y la decisión del Gobierno hacen necesaria también la iniciativa política y el apoyo de esta Junta General del Principado, que veremos cómo se concreta.

Por otra parte, el Gobierno regional se encuentra en este trance en una disyuntiva: hacer de la necesidad virtud, pregonando el carácter limitado del poder político

regional y volviendo del revés las aristas críticas de sus compromisos de Legislatura, o bien cambiar definitivamente y sumarse a la exigencia de reindustrialización en sus iniciativas ante el Gobierno central conjugando también en esa relación los vocablos exigencia y discrepancia, sin descartar en absoluto la confrontación política.

En resumen, señoras y señores Diputados, el contenido del discurso de ayer no sólo ha supuesto para Izquierda Unida de Asturias una decepción. Lo interpretamos como un retroceso en el compromiso político del Gobierno con el acuerdo entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida, un retroceso en uno de los pilares fundamentales del acuerdo de investidura: el compromiso del sector público con la reindustrialización de Asturias. Hoy la urgencia de la situación regional ha de exigir por sí misma actuaciones rápidas y enérgicas del Gobierno regional. En la evaluación de esas aptitudes rápidas y enérgicas por parte del Gobierno regional gravitará la continuidad o no del compromiso de Legislatura.

Izquierda Unida de Asturias emplaza al Gobierno regional a retomar el sentido y la orientación de sus compromisos de legislatura mediante las siguientes propuestas:

En materia de reindustrialización, retomando de inmediato la negociación del documento CREP iniciada la anterior Legislatura, constituyendo por tanto, y formalmente, la comisión negociadora durante el mes de octubre con el documento actual.

En tercer lugar, agilizando la tramitación del documento actualizado, que se incorporaría al trabajo de la comisión negociadora.

Y en cuarto lugar, formalizando un ámbito de participación sindical en esa negociación.

En materia energética y de minería, sumándose al control de la proposición no de ley sobre HUNOSA si ésta no supone la modificación de la propuesta inicial por parte de la empresa en la próxima reunión de la mesa negociadora, trasladando al Gobierno la posición de la Junta General en torno al Plan Energético Nacional y logrando el desbloqueo o proponiendo nuevas iniciativas antes de final de octubre en torno al futuro de HUNOSA.

En materia de infraestructuras, agilizando la tramitación de la ley de puertos durante 1992, ley que duerme en el cajón del olvido desde 1988, logrando la inclusión de la variante en los planes ferroviarios durante el año 1992 y garantizando la ejecución y los plazos de la autovía en los términos acordados en 1993. También, como orientación del próximo curso político creemos necesario que esta Cámara tenga a corto plazo la propues-

ta del sistema de financiación, la iniciativa del plan de viviendas, la ley del servicio regional de salud y el plan de drogas y también el plan de reordenación de los recursos naturales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, nos reiteramos en la posición de que el acuerdo político para el cierre autonómico tiene que tener lugar durante el próximo año. Izquierda Unida evaluará el cumplimiento o no de los compromisos que hacen referencia a la minería y a la reindustrialización a principios del próximo mes de noviembre decidiendo entonces la coherencia del Gobierno con el compromiso de Legislatura y actuando en consecuencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

Para contestar a la intervención del Portavoz de Izquierda Unida tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Efectivamente a mí me parece que este debate es importante y que en modo alguno supone un trámite, y precisamente por ello, porque los problemas que están presentes tienen la trascendencia que tienen, creo que el debate es oportuno y adecuado.

La intervención del señor Llamazares a mí me parece coherente y lógica y tendría coherencia y lógica como respuesta global si en mi discurso y en mi visión del tema existieran las cosas que él cree o dice que existen. Pero no existen así. Yo he hecho un discurso enormemente matizado y lógicamente no hay posiciones químicamente puras, yo no he establecido un paradigma químicamente puro en el que no haya matices importantes. No quiero decirle, señor Llamazares, que hay distintas formas de conceptualizar una sociedad, una sociedad en una crisis puede articularse como sociedad del consenso o como sociedad del conflicto, es difícil encontrar un criterio de elección en la situación de Asturias que encaje característicamente dentro de esas dos tipologías cerradas de sociedad. Yo no creo ni en la sociedad del consenso ni en la sociedad del conflicto como sociedades perfectamente definidas, creo que el conflicto y el consenso están presente en toda sociedad en crisis. No descalifico, por tanto, ni creo que sea ése mi criterio, el conflicto, porque está presente en la sociedad, pero tampoco creo que deba ser el único factor que esté presente en la sociedad en crisis. Conflicto y consenso son conceptos que deben convivir y no debe primar uno sobre otro, ni

debe uno descartar el otro. Cuando hablo de inestabilidad social no me preocupa la inestabilidad social *per se*, no me preocupa porque sé que ésta es una sociedad trabada donde el conflicto, afortunadamente, se mantiene en los términos en los que se inspiran las personas que están en el conflicto, y esos términos son profundamente democráticos. Me preocupa exclusivamente una cuestión, me preocupa exclusivamente una cuestión, y es la idea que otros, que no conocen ni tienen por qué conocer cuál es nuestra realidad de vida, cuál es la dimensión democrática en la que se desenvuelve el conflicto, puedan llegar a tener de Asturias. Y eso me preocupa, porque no creo que debamos tener una imagen, fuera de nuestra región, que perjudique claramente la atracción de inversiones aquí, y cuando me refiero a atracción de inversiones no creo en modo alguno que éstas deban ser exclusivamente privadas, como he dicho ya varias veces. Lo que sí creo, y está demostrado, es que para la generación de empleo es relevante la inversión privada. No creo, en modo alguno, y lo he dicho antes, porque no hago teología de la empresa, que sea mala *per se* la actividad de la empresa pública, lo que sí creo también es que, en cualquier caso, cualquier actividad de la empresa pública futura, que debe existir y que debemos exigir (y quiero adelantarle que el documento CREP, terminado, estará o está remitido hoy a la Comisión siguiendo el trámite normal acelerado que le habíamos dado), no creo que *per se* sea el factor decisivo único para la generación de empleo; al contrario, pienso de las empresas públicas que todo lo que salga de ellas, y que deben salir muchas cosas, tiene que estar engarzado en una idea de innovación tecnológica fuerte. Fundamentalmente ¿por qué? Porque es la única manera de garantizarnos estabilidad y seguridad en el futuro. Es muy difícil que en actividades como las que se desarrollan en la empresa pública no minera, o no de extracción directamente, es muy difícil pensar que en actividades que no tengan un fuerte contenido tecnológico, si queremos que tengan capacidad de aguantar en el mercado y no estemos todo el día pendientes de situaciones de crisis, porque el mercado es como es y en el mercado hay que tener productos que aguanten, y yo pienso que en algunos ámbitos debe haberlos y fuertes.

Por tanto, la generación de empleo no es algo -creo yo- que se pueda fiar de manera principal, aunque sí importante, a la actuación de la empresa pública, pero ese segmento, el segmento de lo privado es muy importante, y decía en otra intervención que el problema que yo veía, la cultura que yo veía como peligrosa para el futuro de Asturias es la que cree que solamente la empresa pública es la que tiene la responsabilidad de la generación de

empleo, y que esa cultura es peligrosa porque no es real. La empresa pública tiene responsabilidades, las vamos a exigir en el documento CREP que se ha remodelado, documento CREP que globaliza el problema, pero que tiene, lógicamente, que permitir el tratamiento aislado de cada una de las alternativas, porque si no, no hay negociación posible; la negociación, a fin de cuentas, en un documento que precise conceptos requiere entrar en todos y cada uno de los conceptos; al final, todos y cada uno de los conceptos se concretan en actuaciones y la actuación, al final también, en decisiones concretas de inversión, de mejora, etcétera.

Por eso, señor Llamazares, yo no tengo prejuicio alguno sobre el papel de la empresa pública. Debe invertir, no puede desinvertir únicamente, y creo que hace algún tiempo dije públicamente que hacer la reconversión es fácil y que lo difícil es regenerar la empresa, y lo mantengo, lo cual no quiere decir que fie en eso exclusivamente la creación de empleo, y como no fío en eso la generación de empleo, porque para qué vamos a engañarnos, la realidad es como es, pues tengo que señalar la situación como la veo. Por tanto, creo que su discurso se refiere a otro discurso que no existe, y creo que los matices que yo he introducido en el discurso, las entradas y las salidas, son lo suficientemente relevantes para verlo. No creo que haya pretendido caricaturizarlo, pero sí entiendo -quizá yo me haya explicado con excesiva contundencia en un ámbito-, que es importante explicar con contundencia en ese ámbito, porque si no la sociedad asturiana puede pensar que los esfuerzos van a venir o tienen que venir en una sola dirección, y esa sola dirección no genera, no puede generar por sí la salida de la región adelante.

Yo estoy convencido, y estoy tranquilo, y lo he dicho claramente, que podremos obtener medios para paliar el ajuste; no medios mágicos, sino medios producto de un esfuerzo grande.

No sé, y nadie sabe todavía exactamente cuál va a ser la dimensión del ajuste, y ello lógicamente no nos permite decir cuál va a ser exactamente el esfuerzo pero, en todo caso, tengo que decirle que el esfuerzo ha de ser muy grande para generar una sociedad que sea capaz de evitar un decrecimiento relevante de los niveles de empleo que hoy existen y, por el contrario, ese esfuerzo debe ser suficiente, capaz y enérgico para aumentar incluso el nivel de empleo que hoy tenemos, y yo creo sinceramente -y tengo esa tranquilidad, consciente de todo el problema que entraña- un espacio de tiempo suficiente, que no puede ser corto, pero que tampoco ha de ser excesivamente largo, se pueda pueda conseguir

eso.

No hay, pues, ningún giro copernicano, hay matices importantes adaptados a la realidad, y hay matices y llamadas que pueden no gustar a la sociedad, pero que yo tengo la obligación de hacerlo, porque lo he dicho en muchas ocasiones: si viviéramos en Asturias solamente pendientes de lo que en Asturias se dice o se piensa, cometeríamos un serio, un gravísimo error, porque estamos en un mundo cada vez más interrelacionado en el que los mensajes es bueno que lleguen matizados y diversos, porque un mensaje único de Asturias en el sentido de conflicto yo creo que no es bueno, y además creo lo que dije al principio.

Por tanto, no puede haber un nuevo ajuste sin contrapartidas. Es nuestra obligación luchar por esas contrapartidas, y es nuestra obligación luchar por que esas contrapartidas den lugar a una Asturias nueva, distinta, de la que desaparezcan algunos de los problemas que, efectivamente -yo diría como una epidemia-, nos vienen sacudiendo.

Nadie se ha planteado nunca el carpetazo definitivo a la empresa HUNOSA, y creo que ayer lo dije categóricamente; al contrario. Y quiero reafirmarlo públicamente, porque, en efecto, éste es uno de los temas que subyace en un miedo o un justificado miedo en la población de las cuencas mineras. No hay carpetazo definitivo a la empresa HUNOSA.

Cuando hablo de poder limitado, he dicho claramente que no rehuyo ninguna de las responsabilidades que asumo, pero no solamente lo digo desde una perspectiva formal, lo digo desde una perspectiva mucho más de fondo, no rehuyo ninguna de las responsabilidades que entraña el difícil cumplimiento del programa de gobierno que yo aquí traje como opción estratégica de futuro, pero he dicho claramente también que ese programa, para salir adelante, necesita un determinado cauce y posibilidad, y lógicamente no se puede hacer uno responsable de todo aquello que contradiga la dirección estratégica que está fijada en ese programa. No eludo, pues, ningún tipo de responsabilidad, pero señalo claramente que los problemas de la región no son problemas que puedan ubicarse en punto a su solución exclusivamente en un ámbito, en un conjunto de personas, son problemas que, para poder entrar en vías de solución, requieren un mínimo acuerdo social en una determinada dirección de las distintas fuerzas y poderes que operan en la región, porque cada poder tiene su responsabilidad, y ese poder, si actúa en forma absolutamente distinta de cuál es la opción estratégica que el poder al que se pide más responsabilidad piensa llevar adelante, lógicamente no juega como fuerza

de aglutinamiento, sino como fuerza centrífuga que puede alterar el desarrollo de la línea que se pretendía llevar.

Es nuestro criterio, y lo he reiterado claramente, cumplir estrictamente los compromisos programáticos establecidos entre la Federación Socialista e Izquierda Unida, y que se han situado en mi programa de gobierno. Por tanto, todas las líneas programáticas, todos los temas que están en ese acuerdo, en nuestro criterio, en nuestra voluntad, en nuestra decisión, se van a cumplir, porque creemos además que ellos son los adecuados; y lo que sí me parece claro es que en temas tan complejos como los que afectan a una crisis también compleja, como la asturiana, en criterios de reactivación industrial visiones unidireccionales no tienen sentido; visiones en las que no estén presentes los matices no tienen sentido; y, por contra, solamente visiones complejas, llenas de matices, llenas de recovecos a la hora del análisis, son las que permiten la solución.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para su turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Al igual que la crítica que se hace al Portavoz de Izquierda Unida, es decir, que ha construido un discurso sobre una realidad que no existe, es decir, sobre un debate o una presentación que tuvo lugar ayer, que no es la que nosotros criticamos, de la misma forma habría que decir que algunas de las matizaciones que se han hecho en este Pleno, tanto en la respuesta al Grupo Mixto como en la respuesta a Izquierda Unida, introducen claras matizaciones y modificaciones sustanciales con respecto al discurso que nosotros consideramos que ayer supuso un giro importante en la política del Gobierno regional en contradicción con el acuerdo de Legislatura.

Nosotros creemos que no solamente ha supuesto un giro ese discurso, sino que está enmarcado en otro discurso precedente, en el discurso que ha tenido lugar a continuación de la entrevista con el señor Felipe González, que es de meridiana claridad para con esta Comunidad Autónoma, al igual que ha sido de meridiana claridad el discurso del señor Rodríguez-Vigil.

El discurso es bien claro, el discurso es el de "no hay corresponsabilidad del sector público industrial en el futuro de Asturias; el futuro de Asturias tendrá que tener lugar como producto del mercado, de la dinámica del

mercado, y todo lo más la Administración garantizará medidas de incentivación, de infraestructuras, medidas, por otra parte, desconocidas para avanzar en la situación del desarrollo de Asturias. Pero tan desconocidas como son esas medidas y tan poco certera como es la esperanza de esas medidas es, por otra parte, en esta Comunidad Autónoma, la certeza de las duras medidas de ajuste que van a ser realizadas, que están decididas y que están condicionadas por determinadas políticas a las que me he referido con anterioridad, en sectores importantes de esta Comunidad Autónoma. Por centrarnos en el sector industrial, está decidido un ajuste en la empresa HUNOSA, con las matizaciones que tengan lugar; está decidido un fuerte ajuste en ENSIDESA, está decidido un fuerte ajuste en Santa Bárbara y en otras empresas públicas e industriales. Ese ajuste es certero, es claro, es definido, y tiene como correlato una importante pérdida de activo industrial y una importante pérdida de empleo, y, sin embargo, las medidas correlativas, las medidas de compromiso de la Administración central son, en la mayoría de los casos, difusas, por no decir que inexistentes.

Estamos, pues, en este momento con el discurso fundamentalmente del ajuste, no con el discurso de la esperanza, es el discurso del ajuste, del cierre de capacidades productivas y del cierre, también, de capacidades de empleo.

En ese marco se sitúan el discurso político del señor Felipe González y el discurso del Presidente del Principado.

El Presidente del Principado ha hecho la labor de portavoz de esa reunión con el Presidente de la nación, y, sin embargo, no hemos oído con anterioridad, y no hemos oído hoy tampoco, cuál ha sido la posición del Gobierno autónomo con respecto a esas valoraciones del Presidente don Felipe González, porque esas valoraciones del Presidente don Felipe González son contradictorias con acuerdos de esta Junta General. La valoración sobre el sector público e industrial y su responsabilidad en el futuro de Asturias es contradictoria con el documento CREP, es contradictoria con el acuerdo entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida. La valoración sobre HUNOSA es contradictoria con la movilización sindical, con la opinión de los sindicatos, y es contradictoria también con el acuerdo de esta Junta General del Principado.

Creo que ante eso, ante esas valoraciones, de alguna forma el Consejo de Gobierno y su Presidente tienen que tener algo más que el papel de portavoz. En mi opinión tienen que conjugar el papel de la exposición, de la firmeza e, incluso, no descartar en estos momentos, por

la evolución de los acontecimientos, el papel de la confrontación política, confrontación política legítima en democracia y válida para contraponer intereses y para contraponer iniciativas políticas.

Por otra parte, yo digo que de nuevo se hacen matizaciones radicales con respecto al discurso leído en el día de ayer, se hace ahora una lucubración sobre el conflicto y el consenso. Lo cierto es que la dinámica de conflicto-consenso, que es una dinámica social, aparece en el discurso del señor Presidente del Principado, y también en la presentación de la opinión del señor Felipe González, como la dinámica del conflicto; se pone el acento en el conflicto y, a partir de ahí, se culpa al conflicto del posible fracaso de las medidas para reindustrializar y para activar esta Comunidad Autónoma; y esa culpabilización del conflicto no es gratuita, en nuestra opinión, esa culpabilización del conflicto tiene mucho que ver con la dinámica social y con la situación regional, pero es que esa dinámica y esa culpabilidad con respecto al conflicto ignora cuál es el papel de cada uno de esos agentes en el origen y en la dinámica del conflicto. O, ¿es que el señor Felipe González o el Gobierno español desconocen que las medidas en política industrial, si se llevan a efecto sin ningún compromiso público en esta Comunidad Autónoma, van a generar conflicto?, o, ¿es que desconocen cuál ha sido el fruto del pasado de esas medidas de ajuste industrial? Cómo no esperar que en el presente las fuerzas sociales se movilicen en defensa del futuro de Asturias y en defensa del futuro para el sector público industrial.

Luego no vale tan sólo quejarse del conflicto, sino que hay que poner los medios para que ese consenso se produzca, y ese consenso se produce también en la dinámica sindical, pero fundamentalmente de aquellos que han propuesto iniciativas sin contrapartidas que producirán graves efectos sociales y políticos en esta Comunidad Autónoma. He ahí el problema, en nuestra opinión, el problema fundamental.

Por otra parte, en el discurso de ayer -aunque hoy se hacen algunas matizaciones- se hace una visión, en nuestra opinión unilateral, de las medidas acordadas en el acuerdo de Legislatura y de las medidas acordadas en el discurso de investidura para dar salida a la situación económica y social de esta región; se hace una referencia unilateral ignorando el papel y el compromiso que corresponde al sector público en el futuro de la Comunidad Autónoma y haciendo hincapié tan sólo, o fundamentalmente, en la labor de la iniciativa privada; pero es que el documento CREP, señoras y señores Diputados, nace de la evidencia de lo contrario, nace de la evidencia de que

en Asturias no es posible el desarrollo regional si no hay un compromiso claro por parte del sector público industrial, y si el sector público industrial no juega un papel de motor de la diversificación y se implica en la reactivación económica de Asturias; he ahí el origen del documento CREP, también contradictorio con la lectura que se hace hoy de la situación regional y de las medidas para superar la situación regional.

En nuestra opinión, se llega a unas medidas limitadas, parciales, a partir de la evidencia de que no hay posibilidad, o a partir de la evidencia de que es muy difícil conseguir modificar la actitud del Gobierno central en determinadas materias, fundamentalmente en la política industrial. La evidencia de la incapacidad en esas materias llega a poner únicamente hincapié en la esperanza de la iniciativa privada, y lleva también a utilizar el recurso táctico de la especificidad: si no podemos solucionar el problema global, solucionemos al menos el problema específico que será entendido por el resto de las comunidades autónomas; y mire, reconociendo que existe un problema específico de las cuencas, hay cuencas mineras en el resto del país, y algunas de ellas en estos momentos con movilizaciones importantes de meses protestando por la dinámica industrial y por la falta de acuerdo en la reconversión de la minería, luego no es ése el elemento fundamental de diálogo con la Administración central, lo específico, el elemento fundamental de diálogo con la Administración central es otra especificidad más profunda, que dio lugar al documento CREP, que es la situación regional, el agregado de ajustes de esta Comunidad Autónoma que impiden que por la dinámica de la iniciativa privada y por la dinámica de la incentivación sea posible un futuro económico para Asturias.

Por tanto, nosotros consideramos que no es posible el futuro sin un compromiso global. Ese compromiso global es la única forma posible en estos momentos de recomponer el discurso del Gobierno regional, y por eso hacemos los emplazamientos que hemos hecho, para que sea posible en el mes de octubre que ese discurso, roto hasta este momento, se reconduzca.

Dice que no hay intención de dar carpetazo a la empresa pública HUNOSA. Nosotros discrepamos de esa posición. Nosotros creemos que ha habido suficientes manifestaciones por parte de directivos de la empresa HUNOSA que no van en el sentido de garantizar el futuro de la minería y que no reconocen la situación de las ayudas españolas a la minería en su insuficiencia.

Pero no sólo ha habido ese discurso, sino que hay la certeza, por parte de los sindicatos mineros, por parte de ambos sindicatos mineros, de que el actual plan supone

un proceso de liquidación de la empresa HUNOSA, y así se ha dicho paladinamente por los representantes de esos sindicatos.

Nosotros creemos que lo que se juega, y ahí está la iniciativa de esta Junta General, es el futuro de HUNOSA. No vamos a defender de forma numantina todos y cada uno de los empleos de las actividades de esa empresa, pero sí queremos garantizar, y es el espíritu de la resolución de esta Cámara, como decía antes, una base económica para provocar y para conseguir el desarrollo económico de Asturias, y esa base económica necesita, exige la existencia de un futuro para la empresa HUNOSA, exige la existencia de un futuro para el resto de las empresas públicas e industriales y, asimismo, exige un compromiso cierto de la Administración central, del Instituto Nacional de Industria, en la reactivación de las comarcas mineras y en la reactivación global de nuestra Comunidad Autónoma.

Y la solución al problema regional en estos momentos tiene dos vectores, y lo hemos dicho con anterioridad: el vector neoliberal, de derechas, que está presente en esta Cámara al igual que está presente en la política del Gobierno central, vector neoliberal que va desde aquellos que aceptan sin más la política de reestructuración, sin ninguna garantía de diversificación y reindustrialización, y política neoliberal que está también en aquellos sectores económicos y sectores políticos de esta Comunidad Autónoma que aceptarían ese recorte, aunque fuese brutal, a cambio de infraestructuras. Eso se ha dicho y ése es el planteamiento de muchos sectores empresariales y de portavoces en los propios medios de comunicación. Ese es uno de los vectores fundamentales de la solución a los problemas de Asturias.

Nosotros no coincidimos con ese vector, no sólo creemos que es un vector ideológicamente neoliberal, sino que además es un vector inútil, que se ha demostrado inútil en todo el proceso anterior, y que mantendría los déficits de empleo y de producción, y económicos, de nuestra Comunidad Autónoma.

Es imprescindible otro vector, el otro vector es el de la consolidación del sector industrial, el otro vector es el de papel corresponsable de ese sector industrial en la dinamización de la economía regional, y eso no empece para que exista una dinámica y unos incentivos que ya hay al sector privado, sino que responsabiliza al sector industrial de al menos compatibilizar lo que han venido haciendo durante este período y conseguir tener un efecto positivo en la economía regional.

Ese compromiso de consolidación del sector público industrial es cierto que va a tener efectos económi-

cos y laborales, pero también es cierto que esa consolidación que dé futuro a HUNOSA, que dé un futuro diversificado a ENSIDESA, que dé un futuro a la Empresa Nacional Santa Bárbara y a otras empresas públicas, va a suponer nuevas actividades en las cuales habrá empleos, y va a suponer también una incidencia positiva sobre el entorno económico de esas empresas en esta Comunidad Autónoma.

Ese es, creemos, el vector por el que está apostando la movilización social en esta Comunidad Autónoma, y ése debe ser el vector por el que apuesten las fuerzas representativas de los trabajadores de esta Comunidad Autónoma y coherentes con esa representación de los trabajadores y de las fuerzas de progreso.

Existe, por tanto, una disyuntiva política y existe, por tanto también, una disyuntiva en la posición a mantener con respecto a la Administración central y con respecto a la movilización social.

Para recuperar el discurso, para recuperar la práctica coherente, nosotros vamos a hacer un seguimiento estricto de los compromisos y vamos a hacer también un seguimiento estricto de lo que hoy he planteado aquí como un emplazamiento al Gobierno regional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

Para contestar a la intervención del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Ya le he señalado, señor Llamazares, que se discute una realidad que no existe, que no es mi criterio el que se señala. No voy a entrar en una exégesis de textos porque tenga en cuenta, y es claro, y así está dicho al principio de este discurso, que me remitía en todo al discurso de investidura, y he dicho claramente que la inversión de capital privado es la principal fuente posible de generación de trabajo industrial o comercial que se conoce hoy, por fuerte que sea -y es evidente que yo quiero que sea fuerte, y lo he reiterado, que tiene que ser fuerte- la intervención pública; pero el empleo no se puede fiar exclusivamente a una sola dirección.

Yo no creo, porque la realidad también demuestra que no ha sido así en ningún sitio del mundo, que exista un solo motor generador de empleo. Yo creo que hay motores muy diversos, que tienen que funcionar concatenadamente, y el motor de la iniciativa privada en

Asturias se ha demostrado como importante generador de empleo. No lo despreciemos, no pongamos todos nuestros huevos en una cesta, que hay cestas que pueden generar más aves, más riqueza, si se conjuntan los esfuerzos. Hay distintos motores, todos ellos son importantes, pero por las actividades a las que cada uno puede dedicarse siempre tendrá más potencia en punto a generación de empleo, hoy, la iniciativa privada que la iniciativa pública, y yo estoy convencido de que la vamos a conseguir, estoy totalmente convencido, y en modo alguno hago dejación de las responsabilidades que tenemos para conseguir que el Instituto Nacional de Industria u otras administraciones públicas que tienen encomendada esta tarea, pues colaboren, cooperen, entren, busquen o participen, o hagan actividades industriales, con toda la gama de posibilidades, porque no hay solamente una actividad posible.

Es cierto que el discurso del ajuste y el discurso de las contrapartidas nunca pueden ser exactamente coetáneos, porque el discurso de contrapartidas es siempre consecuencia del discurso de ajuste, porque si no hubiese ajuste no habría petición de contrapartidas; tiene una lógica. Nuestra exigencia en la petición de contrapartidas deriva claramente de la advertencia de que va a existir un ajuste, si no no tendríamos que pedirlos, y las pedimos, y las buscaremos, y yo tengo confianza en que las obtengamos.

Por eso, hay muchos vectores a contemplar. Yo le diría que hay algunos que quizá dan más resultado que otros, no digo que sean mejores, dan más resultados. El sector público, el INI, por ejemplo, participando en empresas de capital riesgo, es uno (no me niego a otros) debe llegar a tener una potencia de generación de empleo grande, y yo estoy convencido de que así puede ser, pero no nos neguemos a ninguna de las posibles actuaciones; hay una gama grande y tenemos que buscar que exista, y ésa es nuestra obligación, y en ese sentido yo quiero señalar que el documento CREP no es contradictorio en absoluto con lo que he dicho, y lo he estado observando, creo que debe discutirse con todos los matices. En él se contienen propuestas o líneas de trabajo serias para las empresas públicas, globaliza un problema, que es el de la empresa pública instalada en Asturias pero, lógicamente, y eso no me lo negarán, porque es que si negamos eso no podremos trabajar, que cada uno de esos problemas requiere tratamiento peculiar, y cuando yo digo, y lo digo claramente, y lo reitero -lo he dicho aquí hasta la saciedad- que no se debe mezclar el tratamiento peculiar que haya que dar a las cuencas mineras, o no se puede diluir ese tratamiento especial, no lo digo porque sea un con-

vencimiento solamente táctico, es estratégico, y es que sé que ésa es una vía de trabajo positiva y que si se engarza adecuadamente, y lo he dicho ayer, y creo que lo he dicho con bastante claridad, si se casa claramente con los otros problemas de Asturias y se puede coser, no solamente beneficiará a cuencas mineras, sino al conjunto de Asturias, y nuestra obligación es buscar que case y que no sea contradictorio con lo que se puede hacer en otros sitios de Asturias sino al contrario, factor de potenciación.

En nuestra región las cuencas mineras tienen una importancia grande, y lo que les pase, para bien o para mal, beneficia al conjunto o perjudica al conjunto. Y yo creo que es nuestra obligación casar lo que allí se haga con lo que podamos hacer en el conjunto de Asturias, con el conjunto de la región, y es perfectamente posible, y es simplemente un problema de inteligencia, porque querer confrontar con otras regiones, y lo digo, es situarnos en un marco difícil, por no decir imposible, porque en estos momentos nosotros, lo mismo que pedimos un tratamiento peculiar de región, lo piden diecisiete, nos guste o no nos guste; no sirve de nada engañarnos aquí en Asturias. El tratamiento de Cantabria está todos los días en los periódicos cántabros; el tratamiento de Galicia como peculiar está todos los días en los periódicos gallegos; el tratamiento de Extremadura como problema peculiar está todos los días en los periódicos extremeños; el tratamiento de Castilla está todos los días en los periódicos; y en los nacionales verán Sus Señorías que está también el tratamiento de los problemas de Madrid donde, por cierto, un representante importante regional de un sindicato dice: aquí hay una reconversión más grande, más salvaje que en Asturias.

Si entramos en esa confrontación no resolveremos ningún problema, ¡porque no confrontaremos con el Gobierno, como se dice, confrontaremos con las diecisiete comunidades autónomas que tienen gobiernos distintos! Y yo sé que el problema inteligible para todos los españoles, el problema que suscita la solidaridad de todos los españoles es uno. No tengamos ceguera táctica. Yo por lo menos creo que es un tema de responsabilidad, no de fondo. No discutamos sobre si son galgos o podencos, discutamos sobre el fondo, sobre lo que es posible, lo que excita la solidaridad del pueblo español, lo que no entraña ningún tipo de confrontación con ninguna región de España. No caigamos en nominalismos y busquemos sacar adelante los problemas, que podemos perfectamente casar lo que obtengamos en ese marco con los problemas del resto de la región, porque, a fin de cuentas, es una región lo suficientemente pequeña para que encajen perfectamente soluciones globales dentro de las

territorialmente limitadas, y creo que más claro en esto no se puede ser.

No quiero hacer aquí declaraciones de voluntad sino de posibilidad y de inteligencia negociadora, sabiendo que no es éste un problema que tenga un solo interlocutor, sino que inmediatamente podría tener dieciocho o diecisiete interlocutores distintos, en muchos ámbitos.

Por tanto, no hace falta que me haga ningún emplazamiento. Nosotros vamos a cumplir y vamos a cumplir claramente los compromisos que hemos asumido, porque creemos en ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para un turno breve de réplica, si lo considera necesario, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Para algunas aclaraciones.

Es cierto que el empleo no se puede fiar a una sola dirección. Yo creo que el debate de ayer estuvo teñido de fiar el empleo a una sola dirección.

Nosotros creemos que en Asturias (otras condiciones pueden ser diferentes) la composición de sus sectores económicos hace que el motor público sea esencial, y por ello participamos y dinamizamos la elaboración del documento CREP, del documento de compromiso global de reindustrialización.

El discurso de las contrapartidas, por otra parte, no es cierto que haya de esperar a conocer el ajuste. El ajuste ya se conoce y el documento CREP era buscar contrapartidas para equilibrar el ajuste que ya había tenido lugar, para equilibrar un ajuste que había producido una pérdida de treinta mil empleos, para equilibrar un ajuste que no había podido ser paliado por otro tipo de iniciativas. Ese era el espíritu del documento CREP. No debe esperar, por tanto, a un nuevo ajuste.

Por ello nosotros creemos, y emplazamos al Gobierno a que se constituya formalmente lo que no se constituyó, y lo vimos en el discurso de Felipe González en la anterior Legislatura, que es una mesa negociadora del documento CREP; y no nos engañemos, lo que pedimos no lo pedimos en contraste con otras comunidades autónomas, no es esta especificidad de la Comunidad Autónoma asturiana con respecto a otras especificidades, es una política industrial que, de llevarse a efecto sin elementos de reactivación y de compensación, sumieran a esta Comunidad Autónoma, como la han sumido en otro momento, en una grave crisis económica. Ese es el

planteamiento de fondo, y nosotros reconocemos que ese planteamiento de fondo, ese planteamiento global puede tener expresiones específicas en qué futuro ha de tener ENSIDESA, en qué futuro ha de tener HUNOSA, pero hay planteamientos globales que han de ser asumidos por el Gobierno, planteamientos como el cambio en la estrategia de la empresa pública, como la asunción de su responsabilidad en la reactivación económica territorial, y como su incorporación también, porque así lo recoge el documento CREP, de la política de infraestructuras a ese planteamiento global, con ese planteamiento global, no planteando únicamente la política de infraestructuras como un remedio a la desindustrialización y a las políticas de ajuste.

Ésta es nuestra posición, y quería dejarla clara en estas breves palabras.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

El Consejo de Gobierno tiene la palabra, si lo considera necesario, para contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Para reiterar una cosa.

El análisis de datos estadísticos de la serie de los diez últimos años demuestra una cosa claramente, y es que se ha generado básicamente empleo privado en esta región. No despreciemos lo que ha sido el motor claro de generación de empleo, porque sería año a año si se está básicamente en una mejor situación de empleo que en el año 80-81, no digo que sea espectacularmente mejor, es ligeramente mejor; y, efectivamente, ha habido una reducción de empleo público fuerte pero ha crecido el empleo privado. No despreciemos eso, en absoluto, démosle la relevancia e importancia que tiene y no quitemos tampoco nada de importancia a lo que tiene la empresa pública, en Asturias peculiarmente, pero no busquemos un solo motor, porque no hay un coche de una rueda.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Concluido el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pasamos al Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Para su intervención, tiene la palabra el señor Portavoz.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Señora Pre-

sidenta.

Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Principado:

Este debate, que acostumbramos a tener cada año porque el Estatuto de Autonomía así lo prevé, y creo que es conocido popularmente como el debate del estado de la región, aunque la denominación clara y precisa es de orientación política general, resulta, a nuestro juicio, necesario para fijar esa orientación política del Consejo de Gobierno en el desarrollo de las propias competencias de esta Junta General.

El nuevo Presidente de nuestra autonomía accede, después de pertenecer como Consejero de Sanidad, a la Presidencia del Gobierno y comparece ante esta Cámara en un debate de esta naturaleza por primera vez para hablar de la situación de la región, o debía comparecer para hablar de la situación de la región y de la orientación política de la acción de gobierno.

Señorías, todos habrán podido comprobar que de lo que ha hablado en su intervención de ayer, ciertamente decepcionante, ha sido de todo menos de lo que, a nuestro juicio, debería hablar en el momento histórico y ante las vicisitudes que Asturias está pasando. Y como quiera que yo no quiero elevar a categoría de política seria las cuestiones o las estrategias que no hagan de la política lo que ésta debe ser con la transparencia, tengo que decir y denunciar que resulta extravagante que habiendo preparado el terreno a lo largo de todo el mes de septiembre, con intervenciones en las que sólo cabe esperar una política con un mensaje diferenciado del del Gobierno asturiano, que sólo puede aportar el Gobierno de la nación, y más concretamente don Felipe González, y preparando durante todo el mes de septiembre y a lo largo del verano la posibilidad de una visita para ser recibido, y plantearle con crudeza a quien tiene y debe resolver los problemas de Asturias, que no es otro que el señor Felipe González, resulta que al final hasta posponemos la celebración del Pleno del día de la región para que nuestro Presidente vaya a Madrid y explique, a instancia de los representantes del pueblo asturiano, los contenidos y mensajes en su campaña en el programa electoral y en el pacto suscrito posteriormente, como luego tendré ocasión de referirme, suspendemos o posponemos la región para un día después y, cuando menos, y por eso yo lo denuncio, a mí me resulta extravagante poder presentarse ante la Cámara regional para hablar del debate del estado de la región y no referirse ni una sola vez a la visita o a los resultados de la misma con el Presidente de la nación, aunque cae en clara contradicción en su propio discurso cuando empieza diciendo que éste es un debate peculiar, porque encima lo

que viene a decir, como somos una región de tercera o de cuarta, no tenemos competencias, tenemos el poder político recortado, por lo que todos sabemos, y la acción política de la que yo me responsabilizo es la que tengo aquí, la pequeña que tengo, porque la otra la tiene don Felipe en Madrid, que es el Presidente de la nación, de esa acción política, salvo que quiera que esa responsabilidad de acción política directa sobre Asturias la tenga la derecha, no sé si en el ámbito regional o nacional (como dice un diario nacional, que las culpas de esta región son de la derecha, probablemente entonces querrá referirse a eso). Como quiero entender que no se refiere a eso, a mí me parece, señor Vigil, que es poco serio que usted salga aquí ayer de mala gana; tiene que reconocerlo, con muy pocas ganas, haciendo un alarde y un esfuerzo de cumplir un trámite, casi casi como quien obligado viene aquí -no lo dijo, pero lo había dicho anteriormente- a perder el tiempo, porque mientras informa, aunque sea la visita del Presidente del Gobierno de la nación, que tiene todas las competencias que necesita Asturias para crear esas infraestructuras y para hacer posible cumplir el objetivo último, resulta que silencia a la Cámara y se va tan tranquilo y todavía le parece mal que alguien, desde la legítima oposición, le critique actitudes de esta naturaleza que tanto dañan la imagen de una región que se ve mal gobernada; y el problema de Asturias es que en pocos meses ante el resto de la nación están viendo lo que yo tantas veces he dicho aquí: que no hay un gobierno que represente la acción política, sino que hay un delegado del Gobierno, de un Gobierno central, que al no darnos competencias tiene un delegado que perfectamente puede cumplir la misión que a usted le han encomendado. Y si hay algo que aducir contra esto dígame aquí, ¿qué razón hay para tener un Delegado del Gobierno y un Presidente como el señor Vigil que dice y reconoce que no sólo no va a presionar para tener más competencias y más acción política, sino que va a atenerse a lo que los dictados de Madrid puedan decir? Pues bueno, que sea el señor Ponga el que venga a decirnos lo que nos tenga que decir y evitar, por lo menos en los Presupuestos, algo de dinero que pueda ir hacia inversiones que puedan propiciar a los asturianos algún beneficio.

Oculto, por lo tanto, algo que para nosotros, señor Vigil, es muy grave, porque hoy, esta mañana, no se ha hablado de otra cosa más que de las consecuencias del mensaje transmitido por el Presidente, el señor González, al señor Vigil. Pero todos los portavoces, incluso él, que ha replicado, han hablado de ello sin decir claramente cuál es en estos momentos la ayuda, la confianza y la responsabilidad que debemos adquirir todos.

Y así, Señorías, resulta difícil poder entender un debate sobre el estado de la región, una región acosada por todas partes, pero acosada también por la ineficacia del Gobierno que tenemos.

Yo recuerdo -de esto hace ya años-, cuando el entonces compañero Felipe venía en campaña electoral a las cuencas mineras, que un vecino mío de la cuenca minera me pidió que le acompañase al estadio de Ganzabal, a oír al compañero Felipe. La terminología al uso entonces era la que era, y era efectivamente la de que sólo desde posiciones socialistas habría solución a medio plazo de los problemas que entonces tenía Asturias.

Yo allí fui, señor Vigil, y si usted nos hubiera pedido la colaboración en una visita de esa naturaleza, en el diálogo, en el consenso, en los temas que efectivamente entre otros no debería dejar de decirle usted a su compañero Felipe, estaba que la incoherencia, las salidas de tono -por lo que conocemos, no por lo que haya dicho usted- respecto al futuro de Asturias, no sólo no se corresponde con la ilusión puesta en su discurso en las elecciones del 77, donde se incubaron las mayorías de izquierdas, que luego durante tantos años, diez o doce en Asturias, con gobiernos de mayorías absolutas han traído los problemas que hoy tiene Asturias. De todo lo que entonces decía respecto a HUNOSA, respecto a la reindustrialización, respecto al ilusionante futuro de una región, incubando allí la formación de miles y miles de votos que devotamente le siguen todavía, hizo que ahora se puedan preguntar, como yo me lo pregunto, ¿por qué ese cambio, señor Vigil, del compañero Felipe, por qué le abandona a usted y a una región que le ha apoyado siempre? Pues tiene una fácil explicación, a mi juicio, por el fracaso evidente en la gestión de los asuntos que le fueron encomendados al Gobierno socialista en Asturias y por la incapacidad hoy del Gobierno para ir a Madrid a plantear al señor Felipe lo mismo que el señor Fraga le ha planteado; y a nadie se le ocurre poder pensar que un presidente de una comunidad, como el señor Fraga, vaya a Madrid a ver a don Felipe González y vuelva a la Xunta y no hable de esa visita, a nadie. Y aquí -y eso es muy importante nos encontramos con un Presidente de segunda, de tercera, vete a ver qué fue lo que hablaron allí en el interior, porque de haber conseguido algo, ¿se imaginan Sus Señorías que de haber conseguido algo positivo en esa visita que fuese suficiente para frustrar la esperanza de la oposición de poder criticarle, no hubiera dicho aquí ayer: "tranquilos, el compañero Felipe ha dicho que Asturias a corto plazo tiene esto, a medio, esto otro, y a largo plazo, esto"?

¿Por qué digo esto? Porque como nosotros reco-

nocemos que no tenemos competencias en los sectores básicos que necesitan reconvertirse, pero al mismo tiempo no tenemos medios económicos para reindustrializar esos desmantelamientos que se producen, las competencias están en Madrid y a nadie nos extrañaría el reconocimiento legítimo de que, mientras no tengamos las competencias que debemos tener, es don Felipe González el que tiene que decidir. Y es aquí donde usted tendría que haber centrado en debate. Todo lo demás son monsergas. Porque con limitarse a decir que ya nos ha leído un tocho hace cincuenta días hábiles, ya nos leyó un tocho y que todo está ahí y que todo sigue igual, resulta que al final nos encontramos con que efectivamente estamos absolutamente huérfanos de un gobierno al menos, o cuanto menos, serio.

Porque, Señorías, pusimos mucho interés, sinceramente, en hacer posible el reconocimiento de un gobierno aquí en Asturias que, por los firmantes del pacto, responsables máximos del PSOE e Izquierda Unida, iba a dar una estabilidad a un gobierno que necesita sentirse arropado en sus decisiones para no estar -como minoritario que es el Grupo Socialista en esta Cámara, dentro de los mayores- para no estar permanentemente asediado, con la espada de Damocles encima, y entonces se presenta el pacto como algo que va a ser la solución y la panacea de los problemas de Asturias en la medida en que esos problemas puedan tener una solución no aplazable. Y hete aquí que resulta que, por ejemplo, ayer, en lo que él denominó un discurso sobre la orientación política general, nos larga, entre otras cosas, una serie de aseveraciones, que nosotros por lo bajo estábamos pidiendo, es una pena no pasarle la ficha de afiliación ya al señor Vigil, y que juegue esa política con tal, pero al mismo tiempo, como tiene que hacer la contraria para seguir manteniendo la ilusión de que los señores de Izquierda Unida no se le levanten y al final tengan efectivamente roto un pacto del que no solamente no ha hecho caso el señor Vigil, sino que indirectamente tampoco le está haciendo caso el señor Portavoz de Izquierda Unida, porque cuando se firma algo que luego no se cumple no caben amenazas permanentes, se rompe esa condición porque es el futuro de Asturias el que se está jugando, se deja al Gobierno en su sitio, e Izquierda Unida defiende su postura, y que la defensa con la misma legitimidad que defendemos los demás, pero querer casar el discurso de ayer con el pacto firmado y que aquí se tiene, son especulaciones o entretenimientos que, desde luego, conducen a muy poco. Y yo invitaría a Sus Señorías a que lean el pacto que han firmado y que puedan relacionarlo con el discurso que ha hecho aquí.

En este sentido, por ejemplo, el programa electoral socialista, sobre la empresa pública, de que tanto se ha hablado aquí, decía exactamente, señor Vigil: "En este proceso entendemos que una condición necesaria, aunque no suficiente, para la recuperación económica, es la consolidación definitiva de nuestra empresa pública. El sector público empresarial ha de tener especial participación en el proceso de transición del modelo económico regional y en el logro de un marco territorial renovado de localización de la actividad económica, capaz de producir un efecto positivo sobre las zonas más atrasadas o que sufren un fuerte impacto de la reconversión industrial que se ha llevado a cabo en los pasados años.

"El Instituto Nacional de Industria y las empresas públicas habrán de desempeñar un papel fundamental en la tarea de impulsar la diversificación económica de Asturias, en especial de nuestras cuencas mineras. Desarrollar esa función exigirá del sector público una política decidida orientada al mantenimiento del tejido económico de las zonas en que su implantación territorial es en la actualidad decisiva para la configuración de la actividad económica".

Exactamente, algo parecido en el pacto o acuerdo, cuando dicen, al firmar con Izquierda Unida el pacto de gobierno, "que la consolidación de la empresa pública, como condición necesaria pero no suficiente para la recuperación económica de Asturias", su consolidación.

"El sector público industrial desempeñará el papel básico en la diversificación económica de la región como una política decididamente orientada a modernizar el tejido económico en las zonas en que configura esa actividad.

"Y respecto al mantenimiento de las ayudas a la minería, la garantía de la supervivencia de las explotaciones mineras pasa por el mantenimiento de la decisión 2.064/86Z más allá de 1993, o, en su caso, por la elaboración de la nueva normativa".

Yo creo, Señorías, que después de leer -cosa que yo no les voy a hacer ahora- el discurso del señor Vigil en la tarde de ayer, uno puede perfectamente ver que durante estos dos meses largos de gobierno y de trabajo intenso, como nos decía, resulta difícil poder entender la confianza que se nos pide, señor Vigil.

¿Cuando usted pide confianza la pide en su programa, traicionado, en sus pactos, vendidos, o en su palabra, con la que nos ha engañado, aunque sólo sea durante cincuenta días? ¿Cómo puede usted, señor Presidente, cuya mano se levantó no hace mucho en esta Cámara para votar contra la reforma del Estatuto de Autonomía y la ampliación de competencias, poner ahora

como excusa y quejarse de la pobreza competencial para resolver nuestros problemas? ¿Y cómo puede usted en estos momentos y circunstancias apelar a un concepto que en esta Cámara usted sabe fue sistemáticamente rechazado por su partido, el de la responsabilidad? Aparece ahora para repartirla usted con la misma arrogancia con que no hace mucho repartía patentes de democracia. Y su propia responsabilidad de ocho años bloqueando evoluciones autonómicas, su propia responsabilidad de ocho años distorsionando realidades insostenibles, aferrado al poder como lo ha estado, ha hecho que en estos momentos no sólo no tengan confianza en usted quienes representamos aquí al pueblo asturiano, sino ni siquiera sus propios compañeros de partido, que le han abandonado en un momento muy difícil, para usted personalmente y para su Grupo político de forma también especial.

Ayer hablaba usted, señor Vigil, de caídas de caballo como las de San Pablo camino de Damasco; le faltó por explicar el segundo milagro, la caída de unas como escamas de los ojos de San Pablo que le permitieron recuperar la visión.

Nosotros, sinceramente, estamos en disposición de querer ayudarle a que recupere esa visión. El Grupo Popular hizo en su día y mantiene hoy propuestas de pactos de Estado, y las mantiene pese a su silencio al respecto, porque entendemos que su responsabilidad para con Asturias y los asturianos obliga a posiciones fuertes, sólidas, compactas; ésa es también su responsabilidad, señor Presidente. Yo le aseguro que no le vamos a consentir que se olvide de ella. La ligereza, en estos momentos, o la irreflexión tienen su precio. Por ello, el Partido Popular, su Grupo Parlamentario, entienden que es más necesario que nunca su aportación a la orientación de la acción del Gobierno y, en este sentido, por propia coherencia con un discurso que no tenemos necesidad de cambiar, como otros hacen, que mantenemos en el tiempo, porque es el auténtico discurso que permite alcanzar progreso, creación de riqueza, desarrollo, bienestar, en suma, y lo he dicho en múltiples ocasiones y aquí se ha intentado de alguna forma querer desairar el tema, para luego en el fondo proponer esas medidas, que son aquellas que con instrumentos de reactivación económica apropiados generaron riqueza y crearon puestos de trabajo en las regiones y naciones europeas las que hoy estamos tan distantes por no haber aplicado este tipo de políticas, y ello partiendo de una región, Señorías, cuyo estado es el que es, y es objetivo hacer el análisis de cómo está nuestra región. Y, señor Vigil, independientemente de las contradicciones, de las incoherencias, de las arrogancias, y en muchas ocasiones hasta de las impertinen-

cias para mantenerse a toda costa despreciando a la oposición, he de decirle que Asturias no es fruto de la casualidad, y que precisamente Asturias está en esta situación porque los problemas se han venido -como antes decía- incubando con gobiernos de mayorías absolutas de la izquierda en esta región, y esos problemas son los que nos han llevado ahora a decir que nada de crisis positiva en el sentido en que nosotros la hemos entendido, que es una crisis terrible, y que lo terrible nos lleva a unírnos, a responsabilizar. Pues bien, esa crisis terrible se cifra, primero, en una reconversión que ustedes han aceptado, y los sindicatos también -por qué no decirlo- en un momento en que sólo Alianza Popular en aquel entonces lo denunció con pelos y señales. Allá, cuando en el año 1983, Alianza Popular había hecho fuerte hincapié en que la reconversión que se anunciaba podía permitir en la década la pérdida de miles de puestos de trabajo, se nos ha dicho que en el horizonte del 90 no sólo no se habrían perdido puestos de trabajo, sino que la recuperación del empleo iba a ser una auténtica realidad. Y he aquí, Señorías, que no estoy dando ningún dato extraño a esta Cámara, que pasados esos años de Gobierno socialista en Asturias, hemos perdido más de treinta mil empleos en el sector industrial, en el sector público, veinte mil en el campo, y nos ha llevado a la creación, aproximadamente -con los fracasados instrumentos de reactivación- de unos cuatro mil empleos, ¿o es mentira, señor Vigil?

Y en esa reconversión primera y brutal los sindicatos han jugado también un papel tremendo e importante; por eso ahora se apartan de ustedes en esta segunda reconversión, porque no creen en la acción política desempeñada por las izquierdas en Asturias se desmarcan tan claramente y plantean que no vuelven a caer en una tentación de apoyar a un Gobierno que hace una reconversión a lo largo de la década de los 90 que nos hace perder más de cuarenta mil puestos de trabajo con sólo crear cuatro mil.

Y ahora, Señorías, se presenta la segunda reconversión, y viene la segunda reconversión y es cuando empezamos a enterarnos de que como la primera está muy cercana, los problemas que se derivan de la segunda reconversión son gravísimos porque ya no dependen de nosotros, sino que dependen de las soluciones que pueda aportar el Gobierno central, porque encima en esa década de los 80 hemos entrado en Europa y en Europa nos han dicho: "Miren ustedes, españoles, que tienen ahí la minería que parece ser que ustedes le están dando largas y que nosotros no estamos dispuestos a subvencionar sectores cuyas pérdidas alcanzan los niveles que están alcanzando entre otros en la minería de

Asturias". No se hace caso, se continúa. Ahí juegan los sindicatos también su papel preponderante: ni un solo puesto de trabajo va a perderse, no se reduce el tamaño de la empresa. Y aquí ha habido debates que hay que recordar, porque desde luego nos han llamado catastrofistas a quienes decíamos que siguiendo esa línea en Europa podía ocurrir a partir del 90 lo que desgraciadamente ha ocurrido.

Pues bien, los mismos que de forma sistemática fueron incumpliendo todos los planes de la empresa, los mismos gobiernos o del mismo signo ideológico que hicieron posible esa reconversión tan brutal en la primera década afrontan ahora la segunda, eso sí, divididos, enfrentados, unos con posiciones numantinas, aferrándose a que aquí no puede cambiar absolutamente nada porque ni un pozo puede cerrarse porque va con ello hasta mi vida, y otros que, efectivamente, entienden que tiene que ser el Gobierno, porque a última hora somos una región que no tenemos competencias en ese sector, y además, por qué no, señor Vigil, hay que reconocerlo: "yo, en los pocos días que llevo de presidente, con los contactos que tuve -le dice ahora al señor Llamazares queriendo tal-, pues me he dado cuenta de que el sector público sí, pero allí hasta donde el sector privado no pueda llegar o la demanda social no esté justificada y, por lo tanto, no se engañe señor Llamazares, van a un tipo de política que usted conoce y sabe perfectamente, aunque siga con el pacto firmado, que es aquel tipo de política que no se atreven a hacer, o porque efectivamente están condicionados, en este caso por el peso político, y que al final forman aquí esta ceremonia de la confusión sin saber, como yo dije en el debate sobre el estado de la región, qué va a ocurrir con lo que yo quería citar muy brevemente, esa segunda reconversión.

Y la segunda reconversión está cuantificada también, señor Vigil: cuarenta y cinco mil empleos en esta década. ¿Qué alma en pena puede entender que habiendo creado cuatro o cinco mil con los instrumentos de reactivación económica en las década de los ochenta, habiendo perdido más de cuarenta mil, ahora, con imposiciones de la Comunidad Económica Europea, no para el cierre de las minas, sino para que se cumplan unos requisitos que exige el plan de racionalización, con unas imposiciones del Gobierno central que dice que efectivamente Asturias es una región más, y no me pidan más de lo que yo estoy en condiciones de poder dar, afronta ahora la segunda reconversión? Entonces es cuando el señor Vigil viene aquí y llama a la tranquilidad, al sosiego, a la alta responsabilidad, a que todos asumamos el riesgo de lo difícil del futuro, porque son momentos trágicos, son

momentos de crisis, y cualquier pérdida o distracción en un momento puede propiciar males mayores para esta región.

¿Tenemos o no tenemos derecho la oposición, que hemos venido denunciando esto de que hay que exigir responsabilidades, a reprobar a quien haya consentido en los últimos años llegar a esta situación que, a nuestro juicio, pudo ser una situación menos traumática de lo que realmente es? Pues en ese pedir volvemos a insistir en la necesidad del diálogo, señor Vigil, en la necesidad del consenso. No sea usted arrogante, no oculte a esta Cámara, que es la representación del pueblo asturiano, las cuestiones que sobre la región usted trata en Madrid, porque es en Madrid donde pueden resolver estos problemas. Y por eso nuestra apelación a un Gobierno que pudiera hacer posible que el señor don Felipe no le despachase a usted de la Moncloa como lo ha despachado, sino que supiese que detrás de usted está un pueblo que está clamando y pide justicia para que la misma solidaridad que muestra con las demás regiones, que consiguen sus objetivos, pueda ponerla en práctica con Asturias para que se cumpla el gran objetivo que a ese pueblo le preocupa, que es la creación de empleo, porque para ello es necesario sentar las bases con unas infraestructuras que ustedes intencionadamente han retrasado su cumplimiento también en sus programas para con Asturias, y desde las comunicaciones a los programas medioambientales, nadie duda de que los retrasos, y ahora serán más con el parón económico y el recorte presupuestario, y eso no propicia un clima que haga que la inversión pueda producirse con la facilidad que se produce en aquellas regiones donde las comunicaciones, donde las infraestructuras, donde las estructuras agrarias se acomodan a un modelo de competencia que fue el que ha logrado aquella región que hoy clama para sí porque hizo el esfuerzo desde gobiernos audaces, desde gobiernos inteligentes, y no desde gobiernos dóciles, como ha ocurrido al nuestro de Asturias.

Pues resulta que no, hasta les parece mal que se les diga eso, porque como han dicho al pueblo asturiano todo lo contrario, ellos mismo llegaron a creérselo, y como ahora se lo creen, estamos también en la segunda gran confusión: por una parte, creerse una Asturias que no es la real y, por otra, un Gobierno central que ni nos quiere dar competencias, y que las que nos va a dar, como dijo aquí algún Portavoz ya, y con la ausencia del señor Vigil, van a ser unas competencias delegadas, nada de reformar ni siquiera el Estatuto, una financiación autonómica de la que aquí se ha hablado, que efectivamente nada de excepcionalidad para Asturias, si ya estamos bien, y

además salimos ganando. Si luego resulta que al final, ante la falta de infraestructuras, ante la falta de medios para poder dotar a esta región de lo mínimo para poder invertir, resulta que acudimos a la necesaria conciencia de todo asturiano para entender que la paz social es en estos momentos algo tan vinculado al propio desarrollo de la región que se hace impensable oír hablar de una palabra como "huelga", porque eso, según el mensaje transmitido por los medios de comunicación de la entrevista del señor Vigil, eso al Presidente del Gobierno le ha cabreado enormemente. El mismo Presidente del Gobierno que vino a sentar en el 77 las bases de lo que debía ser Asturias, que ahora preside el Gobierno desde el 82 y que dice para Asturias todo lo contrario, encima se permite el lujo -y digo porque no son palabras del señor Vigil, sino lo que se recoge en los medios- de tomarnos el pelo y de decirnos que si queremos la empresa pública cumplir con su papel, a cumplir con sus planes, y el sector privado que invierta, y si no quiere invertir porque hay huelgas y eso crea un clima social no propicio para la inversión, ésa es su responsabilidad y la del pueblo asturiano. Ese es el mensaje que ha trascendido y es el mensaje que conoce el pueblo asturiano y que es una pena que también por todos los medios, incluso el de la televisión, pudieran hoy haberlo oído aquí, pero resulta que también por el frenazo en los presupuestos económicos, parece ser que no se puede televisar este debate, como ha sido costumbre durante los últimos años, porque hasta la economía llega a que el pueblo asturiano, el que libremente quiere poner la televisión para ver lo que dicen aquí, pues ya hasta les ocultamos todo eso. Eso sí, ya se encargarán los socialistas justamente la política contraria, que aquí venimos nosotros a hablar de una Asturias de catástrofe, pero que es mucho menos, pero que además se han sentado las bases ya, y que sentadas esas bases con el bodrio que nos dio de muchos folios, déjenme seguir trabajando y déjenme no perder el tiempo en la Cámara regional.

Y ese mensaje, por mucho que les duela, es efectivamente el que se ha hecho, y ese mensaje es el que hace que no haya confianza en su Gobierno, señor Vigil. ¿Y quiere que le diga por qué no hay confianza y por qué su Gobierno está debilitado? Entre otras cosas, porque no supo ganarse el peso específico, y prueba de ello es que ya lo ven, los Consejeros se han ido, porque no les gusta oír las cosas que efectivamente saben, que molestan, porque cuando uno tiene razón, efectivamente le duele a veces ver y demostrar su propia incapacidad.

Fíjese el Gobierno que usted tiene. Entonces ¿cómo se extraña que en el campo, en la calle se diga, la falta de apreciación de un Presidente enérgico ante

Madrid, cuando comprueben cuál es la capacidad también de los Consejeros que usted ha sentado legítimamente en su Gobierno?

Por ello, Señorías, a nosotros nos parece que esta segunda reconversión del estado de Asturias, de cómo está, hay que afrontarla decididamente unidos, señor Vigil, no se empeñe usted en ser arrogante, los males no vienen de la derecha, porque implícitamente usted está reconociendo que es precisamente en esas regiones donde gobiernan las ideologías que nosotros propugnamos donde han generado la riqueza y creado los puestos de trabajo y empleo por el que usted tanto empeño tiene; y es la misma política que ha hecho posible el abandonar fórmulas arcaicas en el comportamiento de sectores, como el público, que en algunas circunstancias tiene que jugar el papel, como en Asturias no puede ser de otras forma, que tiene que jugar, pero que sí estamos de acuerdo con usted que sin el motor de la iniciativa privada es impensable que Asturias pudiera tener solución. Y esto, con su risa siendo Consejero de Sanidad, sabe y recuerda que hace muchos años que yo lo vengo diciendo. Reconózcalo por lo menos, y diga que no nos han hecho caso porque era un programa de la derecha, como ustedes dicen. Y reconocido esto pasemos ahora a pensar que la aportación que nosotros le podemos dar es una aportación, no desinteresada, es una aportación necesaria, y que usted debería de tener en cuenta. Bien sabe que para nosotros en estos momentos resulta duro y difícil tener que compartir situaciones de marginación en una región que jamás, desde el año 77-78, en plena transición, esperábamos que pudiera ocurrir.

Nosotros, señor Presidente, proponemos la adopción inmediata de un conjunto de actuaciones que más tarde propondremos como propuestas de resolución, y de las cuales yo quiero someter a su consideración alguna para su aprobación, medidas económicas -fíjese usted, señor Vigil- de carácter urgente cuya realización en su inmensa mayoría, puede ser afrontada de manera inmediata desde Asturias, sin que supongan contradicción con anteriores pronunciamientos, sino que los complementen.

Su contenido, fijado con criterio selectivo, afecta fundamentalmente a crear condiciones para promover la reindustrialización en Asturias, la reestructuración del sector agrícola y ganadero, proponiendo nuevas actuaciones o llevando a niveles realistas otras que ya se han iniciado.

Somos plenamente conscientes, Señorías, de que no son las únicas, y que no se nos diga si ésta es la alternativa que efectivamente se propone desde la dere-

cha, pero creemos que sí son las más urgentes; que deberán complementarse con otras, por supuesto, pero que tienen que servir de base a posteriores desarrollos y por eso, en el ejercicio de la irrenunciable función que a esta Cámara le compete de orientar la acción del Gobierno, nosotros proponemos, como decía, entre otras, las siguientes:

Negociar con la Comunidad Económica Europea, instando al Gobierno para ello, lo referente a los temas de la cuota láctea asignada, y renegociar de forma urgente la reconsideración de toda Asturias como zona desfavorecida.

Establecer dotación presupuestaria en el 92, de forma que se eleve la cuantía de prestación a percibir por los afectados por cese anticipado de la actividad agraria.

Presentar un plan, con su correspondiente dotación económica, con la finalidad de conceder subvenciones anuales a la siembra de praderas y maíz por importe de quinientos millones de pesetas.

Presentar otro plan para dotar en los próximos presupuestos de al menos quinientos millones de pesetas para subvencionar obras de infraestructura rural de acción comunitaria.

Un plan, con su presupuesto, para alcanzar una cifra de concentración parcelaria de diez mil hectáreas al año en el 92 y quince mil en el 95.

Presentar un plan de dotación presupuestaria, correspondiente al próximo año, para mejorar las vías de comunicación interior de la región, asegurando, por lo menos, una velocidad media en el transporte de setenta y cinco kilómetros por hora.

Presentar un plan de dotación presupuestaria correspondiente para desarrollar y mejorar las instalaciones de al menos dos puertos del litoral asturiano para facilitar el tráfico de cabotaje.

Establecer dotaciones presupuestarias para dotar de un fondo complementario de incentivos regionales hasta alcanzar los techos máximos que la legislación contempla.

Presentar un plan para establecer con urgencia, con Telefónica de España, creando infraestructuras necesarias de capacidad de comunicación a la totalidad de los parques industriales ubicados en la región y para el acceso a la red digital de servicios integrados.

Presentar un plan con el fin de desarrollar programas de formación específica en cada centro de trabajo.

Plan para establecer programas de ayudas para financiar la instalación de medidas anticontaminantes.

Reducir el gasto público no reproductivo, incrementando paralelamente las partidas destinadas a

los conceptos de inversión directa como medio más adecuado para el desarrollo de las empresas privadas en el Principado de Asturias.

Obtener de la Administración central un fondo de reindustrialización, con vigencia para los próximos diez años, de trescientos mil millones a razón de treinta mil millones por año, y que con dicha creación se pudiera hacer frente a las paralelas acciones que tienen que realizarse y que, en ningún caso esta dotación económica -y hay que dejarlo claro, porque luego las interpretaciones confusas nos llevan a querer distorsionar la realidad, y por eso lo digo claro- nada tiene que ver con la deducción de la inversión en las respectivas partidas referidas a inversión en los presupuestos de las administraciones públicas para el conjunto del Estado. Hay quien quiso comparar el fondo de reindustrialización que nosotros pedíamos, de trescientos mil millones en diez años, a razón de treinta mil por año, con el hecho de aceptar el cierre total y el desmantelamiento de la empresa pública, pero que lo ha hecho con intencionada mala fe, porque sabe que lo que nosotros buscamos es el esfuerzo del Estado, del Gobierno, el que le está negando al señor Vigil, para que empiece, de acuerdo con la consolidación del sector público, del tamaño y la medida de la empresa que haya que consolidar, llegar a tener una Asturias en el futuro que sea a su vez, como esfuerzo del Estado y de la inversión privada, por qué no, un reducto o foco de inversión que no ahuyente a la misma, sino que la propicie. Y: ¿quién está ahuyentando la inversión, Señorías?, y con esto ya quiero finalizar: a mi juicio, y si alguien me demuestra lo contrario reconocería que estoy equivocado, quien ha propiciado y ahuyentado la inversión ha sido el fracaso de los gobiernos de izquierdas en Asturias, porque aquí no se puede decir que ha sido la herencia de los últimos ocho años dejados por un Gobierno que no era de mi signo, porque incluso el Presidente no tiene siquiera la condición de poder decir que año nuevo vida nueva, porque él inicia como Presidente, fue también miembro de gobierno en los últimos años.

Por eso, en estos momentos, señor Presidente, su Gobierno, su partido, pueden aceptar o rechazar lo que quieran de nuestro Grupo, con descalificaciones o sin ellas, ésa será su responsabilidad, y será exclusivamente suya por mucho que intente dispersarla entre otras cosas, ésa es la responsabilidad de la acción de Gobierno, y a nosotros, que somos un partido con vocación y con capacidad de Gobierno, sólo nos queda recordarle que el diálogo, el consenso, es para ello un buen camino, que no lo es la intransigencia, señor Vigil, que nosotros podríamos hoy recordarle muchas más cuestiones y actuaciones

que ya se han paralizado desde que usted preside el Gobierno, y que yo he querido evitar para no caer en el error de decir que es un nuevo debate de investidura cuando hace cincuenta días hábiles que viene actuando. Voy a seguir dándole el margen de confianza como Presidente de mi Gobierno, pero lo que en modo alguno puedo yo entender es que haya la más mínima arrogancia o prepotencia en quien, gobernando una región con tantos problemas, se permite el lujo de descalificaciones innecesarias e impropias de quien tiene tan alta responsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rozada.

Para contestar a la intervención del Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Gracias, señora Presidenta.

Hace dos días hubo un agudo periodista de un importante medio de comunicación regional que decía que me encontraba muy moderado, don Isidro, en la expresión, y que por qué no hacía un poco de guerra con usted.

Yo creo que haga un poco de guerra con usted puede ser, efectivamente, motivo de regocijo, pero no va a ser. No va a ser, don Isidro, porque cada situación tiene su condicionamiento y, desde luego, yo no estoy dispuesto, aunque usted haga algún tipo de descalificación global, a hacer descalificaciones globales, ni políticas ni personales; las haré ideológicas, las haré conceptuales, nunca entrar al cuerpo a cuerpo de lo personal o de la descalificación. Lo digo por el tema de la arrogancia, porque creo sinceramente que si de algo carezco es de arrogancia, más bien peco de modestia, pero también de energía, porque la energía no está refñida con la modestia, y pienso que en algunos casos puede ser incompatible con la soberbia, y yo desde luego soberbio no soy, aunque pueda tener otros muchos defectos.

Dice usted que estuvo viendo en Ganzábal al secretario general del Partido Socialista, entonces Felipe González. Yo no sé si lo estuvo viendo o alguien le dijo lo que dijo, es igual, a los efectos es igual, pero me parece que es bastante sensato lo que usted trae aquí que dijo Felipe González, que solamente los socialistas éramos capaces de resolver los problemas de esta región en el plazo de tiempo en que pueden resolverse, y problemas que tenían una hondura histórica grande, profundísima, y que para resolverse necesitaban tiempo. Yo creo que es

cierto, y que a lo largo de estos años últimos se ha hecho muchísimo para que esto sea posible; y no le voy a recordar a usted que hemos sido la región de España que porcentualmente o por habitante ha tenido en la mayor parte de los presupuestos del Estado en estos diez últimos años la mayor consideración, en gasto por habitante. Otra cosa es que haya que gastar más por habitante aquí en Asturias que en otros sitios en todo tipo de gestiones, porque en las infraestructuras no ignora que, por ejemplo, en Galicia se pueden gastar quinientos millones de pesetas, y a lo mejor en una inversión análoga aquí hay que hacer un gasto de cinco mil.

Yo quiero recordarle las inversiones de ENSIDESA, que hacen que hoy estemos muy preocupados, pero que sepamos claramente que por lo menos hay viabilidad clara de futuro para ENSIDESA, y que si no se hubieran hecho estaríamos en estos momentos con una angustia -no con preocupación- sino con angustia real.

Y no quiero recordarle las inversiones que todos los años... Fíjese que hay incluso felicitaciones al Gobierno del secretario general de su partido, el señor Alvarez-Cascos, en bastantes ocasiones, diciendo que son inversiones fuertes continuamente en el proceso.

Y no quiero hablar de inversiones en PNIC, por ejemplo. Usted dice: "No valen para nada". Pues el PNIC dentro de dos años tendrá algunas consecuencias tan importantes como, por ejemplo, que el río Nalón baje limpio. Yo no sé si usted le da importancia o no a eso, pero yo se lo digo, no tiene solamente una importancia estratégica moral o cultural, sino que a tener una importancia económica determinante, y tenemos ya planes concretos para aprovechar esa limpieza del río y para generar muchos puestos de trabajo en esa dirección. Planes concretos, en su día los verá la Cámara, no hemos parado un solo día de trabajar en esta dirección. Y comprenderá que si hubiera el abandono, pues el Estado no hubiera hecho el esfuerzo mayor del esfuerzo que ha hecho en incentivos y en atracción de empresas. Por ejemplo digo: Du Pont, pero también podrían decirse que han supuesto una cosa que eso usted valorará o no -y está en su derecho, pero lo mío son datos incontestables-, que es que los incentivos regionales españoles, los incentivos regionales que paga el Ministerio de Hacienda están destinados a Asturias en porcentajes que superan el 30 por ciento, y a fin de cuentas Asturias es una región de diecisiete de España, y si lleva más del treinta por ciento en incentivos regionales, quiere ello decir que algún tipo de tratamiento de solidaridad hay. Esto, en relación con lo que ha dicho del abandono.

Lo que sucede es que nuestros problemas son de

mucha mayor envergadura, y lo he dicho, y requieren un tratamiento más prolongado, más enérgico, más fuerte, que es el que tenemos que conseguir y es el que tenemos que hacer.

Dice usted que todo lo que pasa en Asturias es culpa del señor Felipe González, es el único responsable. Mire, aquí tenemos responsabilidades grandes... *(El señor Fernández Rozada, desde el escaño, se dirige al señor Presidente del Gobierno para hacerle notar que fue él quien se refirió a don Felipe González.)* No, yo no he dicho nada de eso, lo ha dicho usted, y lo que usted dice pues lo dice usted, simplemente me limito a decir, a comentar ligeramente que yo creo que tenemos responsabilidades todos, el Gobierno de la nación ayudando, y nosotros, ayudando en la misma dirección, para sacar esta región adelante. ¿Con esfuerzo? Evidentemente: ¿con tiempo? Evidentemente ¿con manía? No. Usted si pretendía... Mire: yo tengo un niño pequeño, y cada año en diciembre se coloca delante de su pequeño pupitre, saca su bolígrafo o tiene una carta de Reyes Magos de las que entregan ahí y hace un pedido gigantesco, y al final voy yo, que soy su padre, y que soy el Rey Mago realmente, y hago la suma y digo: "Pues esto cuesta más de cien mil pesetas". Como no las tengo, pues digo: "Hijo, los Reyes Magos este año traen un "Nintendo". Don Isidro, eso no es política, y yo comprendo que es muy legítimo que usted quiera hacer este tipo de actuaciones políticas, pero eso no es la política; que usted me diga: treinta mil millones, pero que no se toque nada. Y lo sabe muy bien el señor Fraga, y ahora lo sabe tremendamente el señor Hormaechea, sabe que la escasez es la característica básica de la acción de Gobierno.

Por tanto, ciñámonos a la realidad, que es dura, pero que exige inteligencia para trabajar sobre ella.

Dice que han traído los socialistas todos los problemas de hoy. Pues tenemos nuestra parte de responsabilidad en los problemas de hoy, pero los problemas de Asturias están en Asturias desde hace mucho tiempo. No me dirá usted que los socialistas hemos configurado ENSIDESA en el momento en que existían Fabrica de Mieres, Moreda-Gijón, Altos Hornos de Vizcaya, cada una de ellas dependiente de un grupo financiero distinto, y si no hubo una solución armónica al régimen de organización siderúrgica español no fue por culpa de los socialistas ni de la izquierda española que, entonces, cuando eso se configuró, estaba en el sitio donde usted sabe que estaba, y que todo el mundo racional en aquel momento veía lógica la expansión de ENSIDESA como gran siderurgia española, y no se pudo hacer porque había intereses en que no se hiciera, que muchos de esos

intereses son los que hoy dicen, incluso en las revistas económicas o en las revistas de información de coyuntura: "qué barbaridad, que cómo está...". Mire usted, esto tiene su trayectoria histórica, y Altos Hornos de Vizcaya, en la que en su día había representantes muy cualificados de las personas que editan hoy ediciones de coyuntura diciendo lo mal que está esto, son responsables de que se haya mantenido Altos Hornos de Vizcaya, una factoría pequeña aquí, y que aquí cuando se hizo la reestructuración siderúrgica no se hizo tampoco armónicamente, porque ENSIDESA en Gijón no se montó de forma expansiva respecto de la factoría de Avilés, sino que en Avilés fue la iniciativa privada la que intentó montar de nuevo la factoría, y a la mitad del proyecto decidió, por las razones que fuesen -que evidentemente tendría mucho que ver con la rentabilidad obtenible en aquel momento- dejar aquello e integrar aquello en ENSIDESA. Si eso se hubiera podido ordenar en torno a ENSIDESA...

Por tanto, todas esas son circunstancias históricas que tienen hoy consecuencias, y asumimos el que reordenarlas es necesario, que es difícil, pero no caigamos en los maximalismos, sepamos que somos un viejo país que tiene vieja historia y que tiene muchas cosas que han contribuido a que esa vieja historia hoy sea difícil de desentrañar.

Yo no quiero ponerme a decir: "la culpa, de usted", que no estaba ahí. Evidentemente, usted estaba en otro sitio (en otro sitio vitalmente, ideológicamente podría estar en el que fuera), pero no voy a entrar en eso. Pero creo que esto tiene su causa en un tiempo, y tiene su causa en unas determinadas circunstancias. Por tanto, seamos un poco más analíticos si podemos serlo.

Lo mismo de HUNOSA. HUNOSA es consecuencia de otro proceso complejo, y las fábricas de armas también. Incluso si las fábricas de armas tienen hoy una difícil reordenación es porque un determinado señor, militar, que ganó una guerra, decidió poner cachos de fábrica por todo el conjunto español para que nadie se pudiera sublevar y tener una fábrica que produjera armas; y entonces había unas en Palencia, otras en Valladolid, las otras en Murcia, y todo eso ha hecho conjuntos que hoy se revelan complejos, y es así, están ahí, no es que lo diga yo ahora. Es que si no hay una fábrica de armas global, sino talleres específicos, unos de ellos con magníficas expectativas de futuro y otros con peores expectativas de futuro, es como consecuencia de que no hay una fábrica, y al no haber una fábrica global tampoco puede haber la cultura de fábrica global, que llevaría otras muchas cosas.

Todo esto tiene su historia y es difícil de afrontar.

Yo no digo que sea fácil, pero vamos, decir: "Todo lo que

pasa aquí...". No. Seamos analíticos. No rehuamos la responsabilidad que se tiene -yo no rehuyo la que tengo- pero no asumamos tampoco la que viene en el arrastre histórico, en el que el país ha tenido fuerzas muy distintas.

Todas las alegaciones a los éxitos o fracasos de los distintos presidentes autonómicos en Madrid, comprenderá que me provoquen, como mínimo, ligeras sonrisas, porque a veces la dulzura que se tiene entre las blancas paredes del lugar correspondiente pues es muy grande, otra cosa es que pueda uno salir a decir otras cosas, pero yo conozco la dulzura que se tiene y la comprensión que se hace en las blancas paredes. Algunos dicen, como salió su correligionario, señor Cañellas, diciendo que salía encantado, encantado con todo, desde luego, de forma totalmente contradictoria a lo que usted expone aquí, y no solamente lo dijo, ¡lo digo a bombo y platillo en todos los sitios!, es decir, si lo que es magnífico para el señor Cañellas es malo para usted, pues arréglenlo ustedes dentro de su ámbito, pero sepan una cosa clara: que el sistema autonómico español tiene que hacerse en el marco de un gran pacto de Estado, y que no puede haber un presidente autonómico de un partido diciendo una cosa, y un portavoz parlamentario de la oposición de ese mismo partido diciendo la contraria aquí si se quiere que el Estado como tal sea un Estado coherente y que funcione, y yo, como estoy convencido de que en su partido hay gentes con un sentido del Estado claro, terminante, y que quieren por encima de todo que España como conjunto funcione, estoy convencido de que se va a llegar a un pacto serio y formal, pero no hagamos carne de lo que no tiene carne, y no entremos en temas que yo creo que son motivo después de posibles tragapalabras, porque la energía verbal a veces, en determinados temas, puede ser más difícil de hacer digerir lo que se dice. Ya veremos en qué concluye el pacto autonómico, que ustedes están en la negociación, y que poco a poco se irá centrando esa negociación. No meneemos lo que no debe ser meneado hasta el momento en que pueda ser meneado claramente.

El otro día en la Universidad citaba el profesor que leía la lección magistral una frase de Wittgenstein especialmente indicada: "Sobre lo que no se debe hablar es preferible callar", y creo que es preferible callar cuando hay ámbitos de relación en estos momentos que le comprometen a usted claramente como dirigente de un partido y a mí.

Yo no sé si usted está pidiendo en esto de las competencias que nos transfieran -me dio esa impresión- la competencia sobre las empresas públicas asturianas. He querido entender esto porque dice: "Y usted, que no

tiene competencias para resolver los problemas de HUNOSA y de ENSIDESA...". Mire usted, solamente pensar que esta Comunidad Autónoma tuviera las competencias que permitieran la resolución de eso abre la carne, pero no a mí, a cualquiera de los ciudadanos de Asturias. (*El señor Fernández Rozada, desde el escaño, niega haber dicho la frase a que se refiere el señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Pues si no lo dijo lo entendí, pero creo que lo dijo, porque si no no se explica para qué queremos tener competencias, porque es que esa competencia nos la dan mañana, mañana nos la dan. ¡Ojo, que nos la dan mañana, don Isidro!, con ésa, todas, las que sean, o sea que entremos en seriedad.

Yo, don Isidro, quedé sorprendido con su visión de los problemas, y le reitero simplemente la visión global del empleo; claro, a usted no le gusta la estadística, pero la estadística, sobre todo cuando son series de datos, pues merece la pena alguna vez leerla; alguna vez merece la pena leerla. Usted coja las series de empleo global de Asturias, no empleo de cada empresa, porque las empresas, y ése será el problema de gestión política ver dónde debe crecer o no el empleo de cada empresa, a efectos políticos aquí, y a efectos de hablar de desempleo global son menos relevantes, pero si usted coge año 1983, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90; y ve cuál es el empleo global de Asturias... Están ahí, están publicados, yo no sé si se leen o no se leen, pero están publicados, y parecen datos más o menos incontestables; se pueden también contestar, todo se puede contestar, porque ya he dicho que lo más difícil en un país es denunciar lo obvio, pero esos datos dan que el empleo global de Asturias no ha decrecido, ha crecido, ligeramente. ¿Qué quiere decir ello?, que ha habido un decrecimiento del empleo en unos sectores y un evidentiísimo crecimiento en otros. Esto es una realidad. ¿Que tenemos que desarrollar una política que busque minimizar eso, que se destruya empleo y que se cree aún más? Pues qué duda cabe, pero no neguemos la evidencia, don Isidro, que es malo porque no lleva a ningún lado.

Por tanto, tenemos serios problemas, pero no nos podemos mover entre problemas que no son.

Yo he dicho claramente cuál es mi posición sobre la empresa pública, no la voy a reiterar. Creo que tiene que consolidarse, que es un agente importante, no único, y prueba de que no es único es esa dinámica de creación de empleo, porque si no fuera así esos empleos no existirían, y creo sinceramente que los datos que se manejan de cuarenta y cinco mil empleos a perder no tienen ninguna base real, ninguna, y que no va a producirse en modo alguno eso, y que tendremos un problema

de generación de pérdida de empleo de aproximadamente, en el caso peor, unos trece, catorce mil empleos, y que tendremos la obligación de generar entre el sector público y el sector privado bastantes más, pero que no extrapolemos las dimensiones del problema porque yo creo que no se sitúan en esas cifras. Y no quiero empezar tampoco aquí a hacer aritmética, porque de los planes que están vistos por ahí pues se puede incluso sumar y se ve que esa cifra es incansable; es una cifra acuñada, y como todas las cifras acuñadas corre, otra cosa es que se utilice la analítica, si se quiere utilizar hay algunos elementos básicos, como es la aritmética, para hacer el cómputo. Y le digo una cosa: no es pequeño esfuerzo el que queda, que no es tan fácil hoy ni va a ser tan sencillo como usted en la carta esta, a la que hacía referencia al principio, cree un solo puesto de trabajo. Cada puesto de trabajo cuesta millones de pesetas, y tendremos que buscar que existan para generar ese tejido nuevo que es imprescindible, y en el que tenemos que poner toda, absolutamente toda la carne en el asador, pero, desde luego, don Isidro, no piense que eso se va a conseguir con cartas a los Reyes Magos, porque los Reyes Magos, al final, son los padres. (*Risas.*)

Yo me alegro mucho de su voluntad de consensuar. Sabe que soy persona que quiere el diálogo, que le agradezco su voluntad de diálogo, y que estoy además convencido de que en los temas relevantes usted tiene también capacidad de empatar, o por lo menos no desempatar.

Procuramos que sea así, por el bien de Asturias, don Isidro, porque el trabajo que queda es arduo, duro, difícil, y exige eliminar cualquier tentación de considerar que estamos permanentemente en campaña electoral. Aquí ha terminado el período electoral y se abre un durísimo tiempo de trabajo, y en ese tiempo de trabajo yo creo que cuantos menos usos de la campaña electoral trasplantemos, mejor será para todos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente del Principado, en primer lugar, gracias por los consejos, lo que pasa es que lo que necesitamos son soluciones y eso vemos que es más difícil de poder conseguir.

Yo tengo que reconocer, y no sé si lo consigo o no,

que me gusta actuar con un sumario estudiado, razonado, que dé cierta hilazón a todo un contexto, y en ese reconocimiento tengo también que admitir que con el señor Vigil, yo no soy capaz de conseguir que pueda tenerse, ya no digo a que yo tenga que darle el consejo a él de cómo debe hacer la intervención, no me refiero a eso, sino a decir que siga por lo menos el hilo de la intervención para contestar en el sentido que sea, pero para contestar tal y como la hilazón o el sumario establecido sugiere, para poder enterarnos. Porque para que usted y yo nos entendamos fuera de la Cámara en algunos asuntos, para dialogar en los pasillos, con quien hablo yo además de forma muy confortable, no necesito ningún tipo de sumario, pero para que el Diario de Sesiones y la representación que nosotros asumimos tengan constancia de lo que aquí se trata, sería bueno también que los Diarios se viesan acompañados de intervenciones que se producen y contestaciones que se realizan, y lo digo en el ámbito en el que estamos y si quiere, también, como consejo.

Nosotros, señor Vigil, no le decimos que los socialistas hayan traído todos los males o todos los problemas que tiene Asturias, lo que decimos, y lo seguimos manteniendo, es que no han sabido solucionar los problemas que se encontraron y, como consecuencia, se agravaron y dieron lugar a la aparición de otros nuevos.

Que mientras nosotros les recordábamos la existencia de esos problemas y de su agravamiento progresivo, ustedes, de forma sistemática, los negaban y nos llamaban catastrofistas. Eso es lo que yo quiero decirle. Porque hace muy bonito, hacia fuera, descalificar a quien mantiene una posición más maximalista decir: "Ustedes todo lo hacen mal", y yo no he dicho nunca tal cosa.

Por otra parte, cuando usted habla y dice que no dijo que don Felipe González es el que tiene que resolver obviamente todos los problemas, yo en su intervención de ayer me quedé, entre otras, con una frase que le leo del Diario de Sesiones, que dice: "...Señalé en mi programa de gobierno el carácter limitado del poder regional", carácter limitado, como no podría ser de otra manera la autonomía que hoy tenemos, "pero también dejando claro que no asumiría un ápice de la ajena" -hablando de responsabilidad-; y decía que el poder del Consejo de Gobierno regional es un poder limitado por obvias razones.

Bien, es obvio que el poder en estos momentos, que conjuga el total de las instituciones, lo tiene el Presidente del Gobierno de la Nación, legítimamente elegido Presidente en la sesión de las Cortes Generales, y es el Presidente del Gobierno el que ese poder limitado

de Asturias lo tiene que asumir con toda rotundidad, y es ahí donde yo le decía que precisamente ese poder que Felipe tiene para con esta región debe tener el contrapeso en un Gobierno regional que, sabedor de que don Felipe González tiene la responsabilidad con Asturias que tiene contraída y con su sector público, encuentre no a un interlocutor dócil, sumiso, tampoco quiero decir violento o de confrontación violenta, pero sí un interlocutor que se diferencie del Delegado del Gobierno que tiene precisamente en esta región; y se diferencia claramente porque mientras que el señor Ponga, como antes decía, es un señor puesto bajo los designios del Gobierno, que le ha puesto -supongo- para cumplir la política que le están enmarcando, a usted se le ha puesto como Presidente del Principado para responsabilizarse de la acción ejecutiva de los problemas de Asturias, que pueden coincidir o no con las acciones dispuestas por el Gobierno central para con esta región.

Pues bien, como no coincide, y no se empeñe en demostrar lo indemostrable, señor Vigil, las apreciaciones del señor González son unas apreciaciones para con la región que no coinciden con los objetivos propuestos a conseguir en su programa de gobierno, y que sin esa ayuda inestimable usted no va a poder salir adelante, y usted no va a hundirse solo, va a hacer que con ello nos hundamos todos los asturianos, y ahí la responsabilidad, no de decir que Asturias tiene o quiere tener las competencias sobre una empresa mal gestionada. Por cierto, no estaría de más volver a repetir aquí lo que ya tantas veces dije: también para los problemas de HUNOSA había solución en esta Cámara. No olvide, señor Vigil, que quienes hoy lanzan truenos contra el principal accionista, contra el INI, el Gobierno socialista, en suma, han dicho en esta Cámara no hace muchos años justamente lo contrario de lo que dice el INI ahora, y eso sí, han llevado las pérdidas de la empresa pública HUNOSA, de diecinueve mil millones, cuando ustedes inician el Gobierno en la región, a más de sesenta mil en el 90. Claro, con gestiones de esa naturaleza es muy difícil, en un planteamiento objetivo, de naturaleza cotidiana, ¿quién gestiona aquello?, ¿qué es lo que pasa?, una empresa pública cómo puede perder diecinueve mil millones y ahora con menos empleos que los que tenía cuando inicia la gobernación, justamente pasa a tener más de sesenta mil.

Bueno, ahora será cuando aparecen las cifras macroeconómicas, las de mercado, las de la culpa a Europa, y nada de eso tiene que ver.

La incapacidad de que esos problemas se hayan agravado por las infructuosas negociaciones para determinar y situar a Asturias en un contexto futuro que sea el

que nosotros queremos.

Mire, habla de que me lea las estadísticas. Yo no tuve tiempo, pero no solamente me las traje sino que las tengo y le voy a dar las principales ahora aquí, y, por qué no decirlo, porque todo en definitiva contribuye al mejor conocimiento de los problemas de Asturias, nosotros hemos tenido recientemente con los líderes máximos de los sindicatos en Asturias de UGT y Comisiones Obreras. La verdad es que los datos, según ellos, objetivos, sobre la situación de Asturias, le harían retirar a usted de inmediato, que no tiene base real, hablar de la pérdida de cuarenta o cuarenta y cinco mil empleos en la próxima década. Fíjese en lo que le digo, porque igual le piden entrevista -sé que la tienen pedida al Grupo Socialista o al PSOE- para demostrarle todo esto. Pero si usted no se fía y quiere ir a la estadística, y no se fía de los datos y de la situación que describen los líderes regionales de UGT y Comisiones Obreras, que han participado en la primera reconversión, y pienso que arrepentidos ahora de la falta y del apoyo político, y probablemente de sus errores, no quieran contribuir a ser copartícipes de una política como la que Izquierda Unida y el Partido Socialista en su pacto quieren llevar adelante, se desmarcan con rotundidad y aseveran que Asturias está en un momento en nada parecido al descrito por Su Señoría.

La tasa de actividad regional, al 1 de septiembre, estaba dos puntos por debajo de la media nacional; la tasa de paro actual en Asturias está situada en el 17 por ciento frente al 16 nacional; hace tres meses los demandantes de primer empleo en Asturias suponían casi el treinta y siete por ciento del paro regional, más de quince puntos por encima del porcentaje estatal; en los últimos doce meses el empleo asalariado asturiano experimentó una reducción de dos mil trescientos empleos, al contrario que el conjunto nacional, que se incrementó en más de trescientos mil asalariados. Esas son las cifras, ésas son las estadísticas.

Pero para nosotros, con ser esto importante, señor Vigil, lo más importante es la posibilidad de encontrarnos con un Gobierno que dé una alternativa a la actual situación casi de desmantelamiento, que pase por definir claramente el papel de Asturias, de sus empresas y de su tejido industrial, como decía, en el contexto nacional y en el contexto internacional o europeo principalmente, y eso es lo que no vemos, una definición del Gobierno regional para que nos diga qué va a ser de Asturias en el contexto nacional y europeo partiendo de la realidad de lo que Asturias es y de lo que hoy representa, sin engañarnos, porque a nada conduce en estos momentos un engaño para que, diciendo lo que no es, podamos salir hacia

adelante salvándose los menos frente a los más, que son los que irremediamente no van a poder hacer frente a esa situación.

Por lo tanto, señor Vigil, lo malo no es lo que se dice que se va a gastar, sino lo que se gasta, y cuando nosotros hablamos de presupuesto, y tenemos los antecedentes de hace días recogidos en los medios de comunicación del tipo de presupuesto que van a presentar, volvemos a denunciar, si esto es así, pero no tenemos más fianza, que no es poca, que la de los medios de comunicación, para asegurar que se va a detener la inversión, que no va a corregirse el desfase al alza en los gastos de personal o gastos corrientes, y que vamos a encontrar con un presupuesto raquítico para hacer frente a la ilusión, mínima, de un pueblo que ve que desde el propio Gobierno regional se intenta prestar servicios que ahora no se prestan, a pesar de que ahora están prestando el gran servicio para poder, entre otras cosas, contribuir a pagar la deuda con sus impuestos, que eso sí que saben que no son pocos y que le acechan cada mes a sus propios bolsillos.

Pues bien, eso queríamos nosotros denunciar cuando me refería al tema económico.

En cuanto al tema de las contradicciones, tema pacto de Estado, o en algo, como usted, dice de lo que no debe de hablarse mejor es callarse, lo que ocurre es que hay que encontrar al propietario titular del derecho que diga de qué es de lo que no puede hablarse en una democracia. Si es la buena voluntad para entender que mi partido político está por la conjunción de esfuerzos y conseguir un pacto de Estado que armonice el desarrollo autonómico, tengo que decir que si efectivamente eso, callando, propicia el mejor acuerdo posible, nosotros a callar. Pero también tengo que decir que si quien discrepa desde dentro es el anterior Presidente del Principado, el señor Silva, que ha hecho un planteamiento, también conocido a través de los medios de comunicación, frontal y contrario al que mantiene las tesis oficialistas en su comité federal, tengo que decir que empiece dándole consejos a su propia casa; la nuestra, ya se cuidará, y se está cuidando desde la época en que el actual presidente nacional presidió un Gobierno en Castilla-León, y desde que tuve el honor de compartir con él responsabilidades en la elaboración de un documento para negociar con el Gobierno de la nación el desarrollo autonómico. Y puedo adelantarle que al día de hoy, y con la carpeta debajo del brazo, don Mariano Rajoy, nuestro responsable más directo en estos momentos, va con la idea clara de reformar los estatutos de autonomía que accedieron a la misma por la vía del 143. Va por esa vía.

Y, efectivamente, habrá que ceder, pero quienes estaban por la reforma pasados los cinco años, quienes mantenían una política autonómica homogénea hoy son precisamente los que ya han variado esa posición y nos quieren llevar a otra que, probablemente en un pacto, en un consenso no es imposición, por una parte, obligando a los demás. Será, efectivamente, consenso haciendo que cada parte tenga que ceder, y mejor es llegar a un entendimiento -aunque no sea el perfecto, porque no se va a conseguir- que dejar que el Partido Socialista y el Gobierno campeen por sus respetos y consentir que a pesar del horizonte de la Legislatura anterior el proceso de desarrollo autonómico estaba culminado, nos encontremos en el horizonte de una nueva Legislatura y poco sepamos más que las denuncias de quienes, por hablar de lo que no deben hablar, deberían estar callados.

Finalmente, Señorías, hay una cuestión que a mí me preocupa, y la verdad es que saqué las notas referidas al cumplimiento que hasta ahora vienen haciendo sobre cuestiones importantes, como es, en el medioambiental, el tema del PNIC. La verdad es que ahí está denunciado, y supongo que después de haberlo observado haya acudido ya al menos algún Consejero, a ver lo que ocurrió en lo que vendrá a esta Cámara, la construcción de una carretera entre Cornellana y Pravia, para hablar de la gran importancia que concede a la protección medioambiental este Gobierno. Pudiendo hacer compatible uno y otro, señor Vigil, tal carretera vaya y verá lo que hicieron con el río, a gusto y antojo del encargado, supongo, para sacar los áridos y hacerlo, en lugar de hacer otro esfuerzo y construir la carretera prioritariamente pero sin degradar eso.

Pero bueno, dejando esto, porque va a haber aquí un debate, tengo que decirle que las acciones previstas en el Programa Nacional de Interés Comunitario, aquellos saneamientos, integral y otras actuaciones, para Aboño y Avilés que iban a finalizar en 1991 no van a finalizar, ya se ha dicho, hasta el 93. ¿Por qué le vamos entonces a creer ahora que, con el parón presupuestario que se anuncia, van a finalizar ni siquiera en ese año?

Las obras comprometidas y no realizadas por este Gobierno, a lo que nos tiene muy acostumbrados, son tantas que no necesitamos decir. Cada año los presupuestos mucho dinero viene, pero, claro, como no se gasta, se recorta, al final pasaron cuatro años y ya no sabemos efectivamente si lo que se empleó fue la totalidad de un año, a pesar de haber acumulado todas las cantidades en años diferentes.

Y otra contradicción, señor Vigil, y con esto finalizo, porque usted dice que el programa está ahí y esa

orientación, le quería decir que fue usted el que habló de medio ambiente y del PNIC.

Fíjese el ejemplo de probado centralismo en su intento de convertir los Picos de Europa en parque nacional, en vez de ser coherente y defender la idea de un parque natural, como el propio Consejero del Gobierno del Principado de Asturias había propiciado, cuando presentó en la Cámara el proyecto de propuesta de ley, instando a una declaración natural. La misma utilización del mecanismo previsto en la Constitución, hacía más autonomista la iniciativa, que podría contar con otros resultados; o mejor entendido, resulta que en Asturias, cuando estamos clamando competencias, cuando estamos pidiendo el ejercicio del Gobierno en lo que es el total de nuestra región, hete aquí que ahora va el señor Presidente, al contrario del anterior en pocos días, y dice que no, que la competencia, mejor de la nación, que vengan aquí a decimos, a controlarnos. Eso está en contra de la propia autonomía. Estoy hablando del doble lenguaje que el Presidente del Gobierno está anunciando, porque tal parece que al oírle a él es su propia coherencia la que le hace valedor de la credibilidad de esta Cámara, y resulta que la incoherencia del señor Vigil en los temas como el que afecta al parque nacional es un tema absolutamente claro respecto a lo que es Asturias. Estamos, señor Llamazares, como el señor Vigil decía, en una comunidad con condiciones, con situaciones específicas propias. Aquí el hecho diferencial, al que efectivamente nos tiene acostumbrados el Gobierno de la nación, parece ser que ha llegado de forma más rápida y drástica, precisamente a su propio Grupo. No son los más indicados para hablar en esta Cámara de coherencia. No son los más indicados ni siquiera para hablar de qué quieren hacer de Asturias en el futuro; le han dado un voto en blanco a quienes están haciendo con él, ya lo ven lo que están haciendo y, sin embargo, usted no se ruboriza y sale aquí y suelta su discurso, no sabemos qué ni con qué ánimo, pero al mismo tiempo todo sigue igual, y el Partido Popular pretende decir y arrostrar la responsabilidad de que se le eche en cara sus incoherencias, pero hay una de lo que nunca va a ser: rehusar de sus propios principios en defensa de una línea programática, y ustedes lo que han armado aquí en Asturias con ese pacto que han hecho con la izquierda, y las conclusiones del mismo que se pueden extraer oyendo las intervenciones, tanto del Presidente del Gobierno como del Portavoz de Izquierda Unida, poco puede contribuir a la clarificación futura en cuanto a dónde situar a Asturias en el futuro. Podrá decirse a nosotros que estamos equivocados, que no es la política mejor las propuestas que yo le acabo

de hacer al señor Vigil las que se deben de afrontar; podrá decir que no es bueno exigir un fondo de reindustrialización; podrá decir que nosotros queremos para rentabilizar y hacer compatible el campo asturiano y los precios de la leche que no es necesario reformar las estructuras agrarias y que esas inversiones las hagan los propios campesinos; se nos podrá decir todo, pero lo que no se nos puede decir es que no tenemos programa, que no somos coherentes con él, y que nos vendemos a cualquier precio.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rozada.

Para contestar a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señor Rozada:

Me ocurre una cosa un poco compleja a veces, con su discurso. Yo creo que lo que sucede es que el esquema lógico de su discurso no es fácilmente perceptible en muchas ocasiones. Yo no creo que practique exactamente la lógica escolástica ni tampoco la cartesiana, y por eso yo trato de centrarme en las partes más significativas del discurso, que es suyo. Si lo hago mal, si me equivoco, pues lo siento, pero a lo mejor tenemos una educación un poco distinta, y la reflexión sobre los problemas la concatenamos de manera dispar. Al final, aunque sea del relativo barullo, siempre hay una cierta luz en el horizonte.

Matiza ahora, y yo creo que matiza que los socialistas ya no somos los generadores del mal de Asturias. Es un matiz importante y creo que es interesante. Es la primera vez, creo, que se dice en esta Cámara y en ese sentido es de agradecer.

Dice que en realidad no son catastrofistas. Yo no creo que haya negado nunca ningún problema, pero los problemas que no tienen solución no son problemas, y éstos son los que se solucionan solamente por la vía del catastrofismo; y como los problemas, por lo menos en la lógica clásica, son problemas precisamente porque exigen y necesitan solución, yo tengo un criterio constructivo siempre ante un problema y busco darle soluciones, y eso me hace huir del catastrofismo, que es simplemente la negación del problema como solucionable y sí como susceptible de regodeo. Esta es una visión que encaja

dentro del criterio conservador. El conservador se sitúa en el problema y no busca alternativa y salida al problema.

¿El carácter limitado de la responsabilidad? Si usted hubiera leído el texto de mi intervención, que creo que la leyó, no creo que lea a saltos, la intervención tenía una lógica y, desde luego, no se refería a otra cosa, se refería un poco al concepto de lo que es el poder en un Estado democrático; ahora, si usted tiene una concepción del poder político como poder absoluto, de verdad que ya no se sitúa en términos conservadores, si no que se sitúa en términos de la concepción del Estado, que habría que retrotraer a algunos años pasados, porque el poder del Estado, el poder de las administraciones en una sociedad democrática se comparte con poderes sociales que son vivos en la sociedad democrática, y que están presentes en la sociedad democrática, y que ejercen su poder en la sociedad democrática, y no tiene nada que ver con que si usted no tiene el poder, entonces lo tiene todo el otro, es el que está arriba impartiendo... Pues el que está arriba impartiendo ese poder a su vez está limitado en el ámbito nacional por los mismos límites que tiene el poder aquí, en un ámbito nacional: el poder de la iglesia nacional, el poder de los medios de negocios nacionales, el poder de los medios de comunicación, el poder de los entes de expresión intelectual, el poder de las corporaciones, el poder de todos, y es exactamente lo mismo, trasládalo, ¿o cree usted que hay algún Luis XIV hoy o algún general Franco hoy que sea posible en una sociedad democrática? Era ese concepto. Digamos que es un concepto de teoría política, no tiene que ver nada con el tema concreto. Creo que es un determinado modo de concebir el Estado. Si se concibe el Estado como eso que lo puede todo, pues es correcta su interpretación. Si no se entiende el Estado así, y, es más, no se entiende que sea bueno que sea así, y se alegra uno de que sea de manera distinta, entenderá dónde están los límites del poder.

Dice usted que el problema de HUNOSA es un problema de gestión. Habrá problemas de gestión, ahora, tenga en cuenta que la gestión de HUNOSA la realizan personas. Hay un importante Diputado de su partido que es, por ejemplo, responsable de un proyecto en que se han perdido mucho millones de pesetas, un proyecto laboral, y evidentemente habrá problema de gestión, no digo que no, pero había una persona que hoy ostenta un cargo de responsabilidad en un sitio, en su momento ostentó la máxima responsabilidad del desarrollo de un proyecto y acabó ese proyecto como acabó, con miles de millones allí.

No creo yo que el problema de gestión sea el

problema que ha llevado a esta situación a la empresa HUNOSA. Desde luego, si usted cree que es un problema de gestión podemos hablar a fondo sobre él, y yo estoy completamente convencido de que si usted tiene la fórmula de gestión, las personas de gestión que de verdad resitúen el problema en otro ámbito, encontrará la máxima generosidad para darle "chance".

Tenga en cuenta que no es un problema de gestión. Los problemas son más complicados.

Yo trabajo con los datos oficiales, y que los datos oficiales sean los que usted maneje o no no es mi problema, y yo entiendo claramente además que si yo fuera sindicalista utilizaría los datos que utilizan los sindicalistas, porque es totalmente lógico, y además porque entiendo que los sindicalistas estén muy preocupados por la situación actual, pero me veo obligado a manejar los datos oficiales, no otros. Yo manejo los que emiten los organismos oficiales, que son los que al final se incorporan a la estadística oficial; los demás datos son muy respetables, yo no quiero entrar en polémica, porque es innecesario. Entiendo bien la posición de los sindicatos, y si yo estuviera en su posición haría lo mismo, posiblemente, pero comprenderá que desde una perspectiva institucional mi obligación es manejar los datos oficiales, y los datos oficiales son los que son y no de otra manera, y le diría que la evolución en estos días, todavía reciente la EPA, da un paro del dieciséis por ciento en Asturias y una del 15'9 en España. Son datos muy recientes y saldrán lógicamente publicados en los boletines y en las publicaciones oficiales; y da que tenemos un decrecimiento del paro en Asturias del -4'8 respecto al año pasado.

Comprenderá que a mí este tema no me significa ningún alivio ni me quita un ápice de la preocupación, ni nada de nada, pero me gusta manejar datos reales. Los problemas de Asturias siguen siendo tan gordos con estos datos como con datos ligeramente mejores o inferiores. No es ése el problema, pero los datos manejémoslos y sepamos exactamente la realidad. Que la realidad sea muy preocupante no quiere decir que encima emborronemos la realidad, que ya es de suyo preocupante, pero no hagamos caricatura de la realidad, que ya bastante preocupante es.

Yo quiero hacer una referencia a lo que ustedes entienden como gasto falso. Primero, no va a crecer nada el gasto personal, crecerá en el porcentaje que se pacte con los sindicatos, porque no va a crecer la plantilla, lo que no quiere decir que tenga yo ninguna repulsión ni ningún reparo en decir claramente que el gasto corriente es el gasto que se hace normalmente en solidaridad, en

apoyo a personas afectadas y necesitadas por la crisis, y que en modo alguno esté dispuesto a defender ni a tolerar que por lo menos un Gobierno de la izquierda magnifique la importancia de la inversión en detrimento del gasto corriente. No. Depende. Mírese cada rublo de gasto. Hay gasto corriente que es gasto de solidaridad, gasto que va a las personas más desprotegidas, que yo no estoy dispuesto a rebajar aunque tenga que rebajar inversión, así de claro. ¡Y que se acabe el mito de que la inversión es el único elemento de actuación progresiva presupuestaria. No. Yo no estoy dispuesto a rebajar una sola peseta de gasto social en favor de la inversión, y eso me diferencia claramente de ustedes!

Entonces, no magnifiquemos, no hagamos categorías morales del gasto, hablemos en serio. Y cuando he dicho el tema del pacto es simplemente una cuestión: que no nos tengamos que comer lo que aquí se dice, nada más. Yo procuro en la vida no andar teniendo que comerme, o comerme cada vez menos las cosas que digo; como hay un pacto, se está buscando el pacto, no es que yo quiera callar ninguna boca que legítimamente pueda hablar, hasta ahí podíamos llegar en una situación democrática en la que los partidos tienen su vida interna, pero no hagamos tampoco categorías que luego hay que salir a justificar que lo dije, pero en realidad llegaron a un acuerdo y ahora estoy... Punto. Nada más.

Picos de Europa. Mire usted, usted enmendó a la totalidad un proyecto de ley, proyecto de ley que, como consecuencia de esa actuación suya y de otras, no pudo salir adelante. Si ese proyecto de ley hubiera salido adelante a lo mejor tendríamos otra situación hoy, pero como tenemos la situación que tenemos, y tenemos un ámbito natural, que es Picos de Europa, con riesgo clarísimo de degradación, con riesgo clarísimo, y yo lo he visto, porque he estado allí este verano viéndolo, y como sé que el espacio natural de Picos de Europa es una riqueza colectiva, que se puede destrozar completamente en un par de años, porque es muy frágil, y que por encima de minucias es un espacio natural de los asturianos, pero también de todos los españoles, porque encima concurren tres comunidades autónomas, de las cuales en una hay una política que no es claramente conservacionista, es nuestra obligación proteger esa riqueza, y lo vamos a hacer; y si usted se opone, dígame también por qué: porque está condicionado, en este caso, por una posición que no es la del interés colectivo de los asturianos. No formalicemos el problema y entremos al tema de fondo.

En cuanto a la carretera de Pravia-Cornellana le digo simplemente que es vital para el occidente. No conozco, comprenderá que no sé lo que hizo ese señor

encargado de la carretera, no sé si tiró o cogió una piedra de un lado, porque no lo sé, me acabo de enterar ahora y me enteraré qué hicieron, si tiraron unas piedras, si sacaron un árido del río o lo que sea... Es posible, ya sabe que siempre puede pasar, pero en cualquier caso, haya sacado unas piedras del río o no lo haya hecho, eso en ningún caso puede servir para poner en cuestión una carretera que es absolutamente vital para el occidente de Asturias; y tengo la impresión de que el trazado de la carretera es bastante sensato -eso sí lo he visto, he visto el plano-, está reconocido por todo el mundo que es sensato, que es una carretera que puede ser ágil, va por el valle, lógicamente, porque no pretenderá que reproduzcamos la actual carretera que va por la ladera y es lo que hace imposible que sea una carretera en que se consigan esas velocidades que usted pide en la anterior petición o propuesta. Por tanto, la carretera va por el valle, no va por la ladera porque se quiere conseguir una velocidad de esos setenta y cinco kilómetros por hora. Si se ha sacado alguna piedra y se ha hecho algo de eso, lo siento, y procuraremos reñir en su nombre al ciudadano que haya hecho la sacada de piedras. (*Risas.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para un breve turno de dúplica, si lo considera necesario, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Sí.

Empezando por lo último, la verdad es que sin ironizar con el tema, señor Vigil, allí hubo algún movimiento y algún revolcón más que de alguna piedra y, desde luego, a pesar de la información que se ha dado sobre esto, que parece ser que no lo conoce, yo le invitaría que fuese a conocerlo para no frivolar en la Cámara como un tema muy serio, porque es que además nosotros, que estamos por la protección del medio ambiente, estamos prioritariamente por la ejecución de la carretera, estamos por la ejecución prioritaria de la cantera, lo que pasa es que puede hacerse compatible sin llegar a cometer un delito ecológico como el que se ha cometido ahí. Pero, en fin, eso es un tema que ya vendrá también a la Cámara.

Yo quería decirle, señor Vigil, dos o tres cuestiones.

Que el método empleado cada cual hablará de él según le vaya en la feria. Yo tengo la convicción firme de que a usted este debate no le gustaba, y que lo acata legítimamente porque está en el Reglamento, porque además se le nota. No quiere hablar sobre la región, porque tiene su idea clara -y ahora estoy haciendo una

apreciación subjetiva- de que con cincuenta días usted tiene todo el derecho del mundo a que se le deje trabajar en las actuaciones del programa de gobierno, y le ha enfadado venir aquí a la Cámara. Yo quiero acostumbrarle a que esos enfados sean cada vez menores.

Segundo, el enfado -y como ya no hay ocasión de hablar más finalizo con ello- es el que le llevó a Su Señoría a seguir pasándose por el forro de donde quiera el hecho de no informar a la Cámara, y espera a que le llamen aquí, para que el Presidente del Principado explique a los representantes del pueblo asturiano las conclusiones o resultados de su visita al Presidente del Gobierno de la Nación. Porque si se le ha pedido para que nos explique la del Vicepresidente, no hay razón para que ahora se haya silenciado a lo largo de todo el debate la visita, los resultados. Si luego quiere en alguna forma manejar a su aire los resultados obtenidos, si quiere incluso manipularlos, porque le interesa al bien regional hasta en eso me parece legítimo, pero lo que no me parece es que esa manipulación se haga a los representantes del pueblo asturiano, y eso usted tiene que grabárselo en la mente, usted ha ido a ver al Presidente del Gobierno habiendo pospuesto la celebración del debate más importante que ocurre al inicio de cada período de sesiones que es el debate del estado de la región, y gustosamente hemos accedido todos los portavoces, como no podía ser de otra forma, a ello, y luego resulta que luego usted no ha informado del resultado, el que sea, el que sea, y el que en su obligación como Presidente esté usted capacitado para dar a la Cámara.

Tercero. A mí me parece que, efectivamente, los sindicatos podrán distorsionar la realidad en cuanto a los datos, pero yo, señor Vigil, quiero decirle que para que puedan seguir con esa coherencia y el discurso al que nos tienen acostumbrados con la fuerza ejecutora de los representantes de los trabajadores en su partido político es coherente, o al menos no debe reñírseme o que nadie crea que falto a la vergüenza, por decir que aquí la posición de la izquierda respecto a los sindicatos no es la que ahora se mantiene como quien dice: "Yo tengo unos datos oficiales y los demás podrán dar lo que quieran llegando a una situación en la que además, digo, es legítimo que lo hagan". Pues no señor Vigil, no es legítimo si distorsionan la realidad que usted, como Presidente del Principado, no les diga en el momento en el que pueda decirles como Presidente del Gobierno que la distorsión intencionada de la realidad sobre los datos de lo que está ocurriendo a Asturias provoca un cierto malestar y provoca acciones y medidas que luego crean un clima social no propicio para la regeneración del tejido

industrial, para la posibilidad de la puesta en marcha de las infraestructuras que propicien el poder atraer inversión que ayude y hasta ahí puedo, efectivamente, entender que ayude a la del sector público a paliar la crisis de Asturias. Y por eso digo que yo no estoy conforme con tirar la piedra y esconder la mano para que no me digan nada, y en ese sentido hay que jugar con la responsabilidad propia de Presidente de Gobierno, y fíjese que no me atrevería a decirle eso mismo a su Portavoz de Grupo político pero sí a usted como Presidente del Gobierno que maneja asuntos oficiales y que es su obligación darlos a conocer también a quienes están, efectivamente, dando datos que no son reales y que, por otra parte, tampoco se diferencian tanto de los que usted ha dado, que en alguna medida son también bastante pesimistas, aunque como es lógico, arrimando el ascua con su sardina y tirándola abajo, y digo a la sardina de querer como Presidente del Gobierno decir que ya se va encauzando la solución de algunos de los problemas.

Y finalmente decirle que en estos momentos nosotros tenemos absolutamente claro que vamos a seguir insistiendo en el hecho de consensuar, en el hecho de buscar la fórmula de que en alguna instancia de ese poder compartido se nos escuche juntos porque tenemos la sensación, señor Vigil, que el respaldo que usted necesitaba para impedir la docilidad que indirectamente y no manifiestan usted a priori como cuestión objetiva haya podido tener con el Presidente de la Nación, probablemente junto con las demás fuerzas políticas que, por encima de todo, necesitan decirle las cuestiones que deben decirse ante el desaire que está haciendo para con la región, podrían propiciar ese clima o acercarnos a la propiciación de un clima de entendimiento que fuese el que pusiese en marcha, como antes usted decía, la posibilidad de desarrollar políticas en esta región que se acerquen a la sensatez del cumplimiento de las mismas por la vía de la ejecución de gobiernos que tienen en la oposición el papel que tienen que jugar pero no el de catastrofista, para que no hablemos más aquí de catástrofes, para que no hablemos aquí más de situaciones que son efectivamente no solucionables como problemas y entonces dejen de serlo. Para eso, señor Vigil, usted queda emplazado con toda nuestra ayuda sincera por encima de cualquier otra consideración.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rozada.

Señor Presidente, tiene usted la palabra si lo considera oportuno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO**(Rodríguez-VigilRubio):Telegráficamente, señora Presidenta.

No sé de dónde se saca que yo estoy enfadado por venir a la Cámara, creo que es una sensación totalmente absurda si no ridícula.

No hay Presidente autonómico en España que haya comparecido tantas veces como yo ante el Parlamento autonómico y con el máximo respeto que debo a la Cámara, y creo que se han debatido y explicado los porqués de las peticiones, y estoy dispuesto a venir a la Cámara cuantas veces, lógicamente, las personas que pueden pedirlo lo soliciten y como es mi obligación. Punto.

Dos. Yo no he hablado en modo alguno ni he utilizado, ni utilizaré nunca el término distorsión para aplicarlo a la posición de los sindicatos. Eso lo ha hecho usted. Yo lo que he dicho es que yo manejo las cifras oficiales y que las cifras oficiales son las que son, y punto. Que existan otras cifras es otro problema y es otra cuestión, no voy a entrar a valorarlo porque no es mi función, digo que institucionalmente una persona que ejerza el cargo que yo ejerzo no puede utilizar más que los datos oficiales, publicados a través de los boletines oficiales o de los elementos de publicación oficial que existan. Punto. No distorsionemos, ni queramos andar buscando tres pies al gato, que tiene cuatro.

El Presidente me ha dado un mensaje claro, un mensaje de confianza, de apoyo y de solidaridad, que se concretará ¿dónde?: en el marco de la acción de cada Ministerio que tenga relación aquí y que habrá que coordinarse también a través del grupo de trabajo que se ha creado. Por tanto ése es el mensaje que me ha dado el Presidente del Gobierno en relación con los problemas de Asturias; si lo quiere oír, lo oye, y si no lo quiere oír, no lo oiga.

Y en el consenso tenga usted en cuenta, don Isidro, que yo tengo la mano tendida siempre, en todo caso, y que conmigo llegará usted siempre al consenso si quiere llegar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Finalizado el turno de debate que pertenecía al Grupo Popular comienza el del Grupo Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, finalmente.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señora Presidenta.

Señorías:

Fijamos posición en este debate sobre el estado de la región en lo que es el tratar de hacer un análisis de la situación de la región y definir a partir de ahí la posición de los socialistas de la Federación Socialista Asturiana y a la vez trataremos de lo que a nuestro entender son también otras tareas que el Gobierno y esta Junta General deben acometer a lo largo de los próximos meses.

Asturias vive un largo proceso de transformación económica. El origen de nuestras dificultades es lejano en el tiempo y se encuentra en la especialización de muchas de nuestras producciones en sectores que están en recesión en todo el mundo desarrollado. El proceso de transición hacia una economía más moderna y equilibrada ha cubierto varias de sus etapas y debe seguir avanzando hasta lograr integrar plenamente a nuestra región en los ejes más dinámicos de desarrollo español y europeo.

Los conceptos que, a nuestro entender, deben orientar estratégicamente este proceso y que no hay que perder nunca de vista, más cuando arrecian las dificultades y resulta difícil vislumbrar el final, pasan irreversiblemente por el acuerdo social, el ritmo sosegado, la atención prioritaria a los efectos sociales y la corrección modernizadora de los efectos territoriales. Actualmente Asturias se enfrenta a una difícil situación en la que se concita al tiempo la necesidad de reordenación de varios de nuestros sectores básicos -minería, siderurgia, industrias de armamento en nuestro campo-, en definitiva son problemas distintos, de origen diferente, y que requieren un tratamiento acorde con sus peculiaridades, como así se viene haciendo y así debe seguir haciéndose.

Desde Asturias debemos mantener una posición de firmeza en defensa de los criterios que representan el interés regional, pero debe hacerse, a nuestro entender, con argumentos sólidos sin descalificaciones globales que anulen nuestra capacidad de interpolación ahogando, en definitiva, nuestras razones en victimismos sin ninguna credibilidad. Para afrontar este proceso irreversible de modernización de nuestra economía, en definitiva, para generar en paralelo a lo que han sido nuestros sectores tradicionales, un nuevo tejido industrial complementario, más diversificado, más autogenerador de riqueza, con mucho más dinamismo, se han puesto en marcha una serie de políticas, políticas e inversiones que tenían como objetivo el despegue de la región superando su peculiar y larvada crisis económica. Estas políticas, que me gustaría referirme a ellas, pretendían la superación de los estrangulamientos históricos en materia de comunicaciones, tanto interregionales como enterregionales, persiguiendo no sólo vertebrar interna y externamente la región sino facilitar sus posibilidades de desarrollo.

Se perseguía el trabajo por un capital humano más preparado y cualificado, no sólo como tarea básica de una sociedad más próspera y justa sino como cuestión sin la que se carecen de posibilidades de desarrollo y por consiguiente de creación de empleo.

El apoyo a la creación de nuevas actividades industriales con la dotación de suelo industrial y el desarrollo de los incentivos económicos, como fue la ZUR en su día o la Ley de Incentivos Regionales hoy en día que impulsasen la inversión y arrastrasen a la región nuevas actividades empresariales.

La actuación sobre nuestro medio ambiente para recuperarlo y protegerlo, no sólo como un elemento que caracteriza a las sociedades modernas sino como un factor que en sí mismo genera enormes posibilidades de desarrollo y actividad económica en torno a él.

La instrumentación de políticas tendentes a la consolidación de nuestros sectores básicos -carbón, acero, campo- en la medida en la que eran fundamentales y necesarios para el futuro de Asturias y que correctamente saneados y recuperados deberán jugar un papel básico en nuestro despegue económico y social. En ese marco creíamos que el sector público (y seguimos creyendo) debía jugar un papel básico. Conseguir un sector público industrial saneado tiene que convertirse -se convirtió desde hace tiempo- en condición necesaria pero no suficiente para la recuperación económica de la región, sobre la base de jugar un papel activo en la diversificación industrial con políticas orientadas a la modernización del tejido económico en las zonas donde configura su actividad y sobre la base de conjugar iniciativas bien públicas y bien privadas.

En paralelo, hemos desarrollado políticas regionales integradoras que buscaban la cohesión económica y social de la región y sus diversas comarcas, dentro de un proyecto solidario para corregir los desequilibrios territoriales y desigualdades de desarrollo, elevando los niveles de vida y posibilidades de desarrollo de las más atrasadas y que mayores déficits tenían. En definitiva, trabajar por ayudar y apoyar más con planes y programas concretos a las zonas más necesitadas en el marco de una puesta global por la región, porque en definitiva el proyecto socialista es un proyecto transformador, superador de las injusticias, de los desequilibrios, de las desigualdades, y ello sólo se afronta por medio de políticas que tengan claramente definido en ellas el concepto de la solidaridad.

Para nosotros, los socialistas, el Estado, las administraciones tienen que jugar un papel redistribuidor de la riqueza, para corregir las desigualdades y, en definitiva,

para superar las diferencias que el puro y duro mercado puede generar, porque nosotros no apostamos por una sociedad dual, una sociedad que en definitiva en la que los ricos sean más ricos y los pobres sean más pobres, una sociedad en la cual progresa exclusivamente el que tiene medios y fuerzas. Eso es el proyecto conservador, no es éste el modelo socialista, el modelo socialista es un modelo de solidaridad, un modelo de corregir las desigualdades que el propio mercado genera, un modelo que lo trata de hacer por la vía de la introducción de mecanismos y por la vía de que el Estado ejercite ese papel redistribuidor de la riqueza.

Todos estos esfuerzos, si bien han sido importantes, es necesario demandar que sean intensificados y ampliados por medio de nuevos compromisos de todas las administraciones con Asturias, porque en definitiva sólo perseverando en ellos, en las políticas ya iniciadas, se pueden ir generando las condiciones que permitan a la región ponerse a la altura de las más avanzadas de España y de Europa.

Hoy en día, en este contexto de escrito están planteados procesos de reordenación de los más importantes de nuestros sectores económicos que necesitan ser resueltos no sólo para garantizar su futuro, sino para impulsar el proceso de recuperación económica de la región, objetivo que no se presenta fácil y sobre el que pesan graves incertidumbres pero que irreversiblemente hay que acometer como factor que permita la desaparición de las posiciones catastrofistas y la recuperación de la creencia en nuestras posibilidades de desarrollo, en nuestra confianza, en definitiva, como región. En este marco, HUNOSA debe ser capaz de concertar un convenio colectivo y un plan de empresa que responda a la importancia energética del carbón, al básico papel que esta empresa tiene en la socioeconomía de la región y que a la vez sea un elemento para la recuperación de nuestras comarcas mineras, lo que exige modificar el actual plan en la línea de las resoluciones acordadas por esta Junta General y las Cortes Generales y desde luego, el ya no más retrasable desbloqueo de la negociación del convenio colectivo, desterrando en definitiva la imposición de políticas economicistas que acarrearían graves consecuencias para la región y las comarcas mineras. En paralelo a este proceso son imprescindibles, porque es un problema político también, nuevos compromisos de las administraciones. Para el establecimiento de esos nuevos compromisos la comisión interministerial debe ser el instrumento adecuado para que éstas administraciones, en el marco de un proyecto solidario continúen modernizando y apostando por nuestras comarcas mineras y

generando las condiciones que permitan nuevas actividades industriales, que hagan en definitiva factible el paliar simultáneamente el empleo perdido y el tejido industrial destruido como consecuencia de la disminución de la actividad minera.

ENSIDESA más que soluciones puntuales, como el totalmente rechazable expediente de regulación de empleo, que no surge de ningún acuerdo entre las partes, que debe ser retirado por quien lo presentó y que afectaría a más de cuatro mil trabajadores necesita que se la consolide en el marco de una política siderúrgica nacional y comunitaria con el soporte empresarial de la corporación siderúrgica empresarial pública a través de un plan de competitividad que debe ser concertado con las organizaciones sindicales para hacerla más competitiva y eficaz como empresa, con productos de mayor valor añadido y especialización, lo que exige nuevas inversiones para mantener las cuotas de mercado nacional y ampliar la penetración en el comunitario.

El medio rural, nuestro medio rural, que atraviesa un difícil proceso de adaptación después del ingreso en la Comunidad Económica Europea, con una reforma agraria incipiente y una caída de los precios de la leche, necesita continuar su modernización a través de políticas integrales como la reelectrificación, las políticas de accesos a pastos, la mejora en las comunicaciones, reformando sus estructuras a través de la concentración parcelaria, o potenciando el asociacionismo a la vez que tiene que consolidar las producciones tradicionales de carne y leche sobre la base de mayores niveles de calidad. Es un reto también el diversificar las producciones agrarias con explotaciones pluriactivas transformando los productos, explotando nuestros montes en paralelo a la recuperación y protección de nuestro medio natural, para lo que es necesario demandar, para dar continuidad a estas políticas, a las desarrolladas hasta ahora, nuevos y mayores esfuerzos de las administraciones vía inversiones y ayudas, así como políticas que mejoren los niveles de vida nuestros agricultores y ganaderos y medidas, también, que permitan rejuvenecer nuestro campo.

El sector del armamento debe acometer procesos de transformación por la vía de su diversificación hacia otras producciones que le permitan complementar su mercado tradicional del armamento en franco retroceso. La fabricación de productos civiles deberá constituir progresivamente el aspecto central de una nueva política industrial y comercial.

Concretada en este marco, a nuestro entender, la situación de la región, sus problemas económicos y sociales, las políticas que es necesario intensificar, a las

que es necesario, por consiguiente, dar continuidad por medio de nuevos compromisos de las administraciones, a nuestro entender debería ser también necesario dar alguna pincelada sobre el marco en el que se debe afrontar. Y diríamos tres cosas. Una, que la recuperación económica de la región se puede quebrar si no se garantiza para nuestras industrias tradicionales un marco de estabilidad a largo plazo. A la vez, estos necesarios procesos de reordenación de nuestros sectores básicos nunca pueden ser abordados desde la confusión y fuera de los marcos de concertación que le son propios, porque, en definitiva, estamos hablando de problemas sectoriales concretos con marcos territoriales específicos y distintos, en escenarios de negociación diferentes, por tanto, problemas que demandan tratamientos distintos. Por consiguiente, la sensatez, a nuestro entender, debe llevarnos a pensar que buena parte de la mejor solución a ellos ha de producirse en el ámbito sectorial.

Pero no sólo estamos hablando de problemas que hay que afrontar en el ámbito sindical, estamos hablando de que los problemas de muchos de nuestros sectores básicos son también problemas políticos y que no puede recaer el afrontar su resolución en manos exclusivas de asociaciones sindicales y en el marco exclusivo de la negociación entre las partes, son problemas políticos a los que nuestras instituciones, y a través de nuestra acción de gobierno tienen que dar respuesta, no sólo las instituciones, no sólo nuestros gobiernos, sino nosotros, al menos como fuerza política, así lo creemos. Y las instituciones democráticas no pueden ser ajenas a los nuevos compromisos en que si bien, como decía antes, aspectos para considerar nuestros sectores básicos deben ser analizados y concertados en las mesas de negociación constituidas entre las partes, las de la empresa o el sector, también es necesario un esfuerzo en paralelo de las administraciones públicas por la vía de nuevos planes de inversión y medidas que permitan, que faciliten y, en definitiva, que nos conduzcan a un proceso de reindustrialización definitiva. Y en este marco el sector público, como decía antes, tiene que jugar un papel activo en la dinamización de la economía de nuestra región, y todo este proceso, en definitiva irreversible, sólo se puede afrontar desde posiciones de diálogo y acuerdo. Por consiguiente, a nuestro entender se necesita un marco de confianza en el futuro que nos tiene que dar la necesaria cohesión regional, en definitiva la identificación de todas las instituciones y fuerzas regionales con los objetivos que se persiguen en el horizonte de una apuesta clara por Asturias factible desde un clima de serenidad y responsabilidad, que desde luego, y desde nuestra posición, rechaza las posiciones

numantinas y apuesta con realismo por la racionalidad.

Fijamos así, o queremos fijar así, lo que es nuestro análisis de la situación y nuestra posición política, la de la Federación Socialista Asturiana, pero hay más objetivos a corto plazo que deben ser abordados en el ámbito de esta Cámara. Estamos acometiendo un proceso de negociación para cerrar el proceso autonómico. A nuestro entender, ésta es la mejor ocasión para acometerlo y sobre todo para cerrarlo, para cerrar definitivamente el proceso autonómico, y somos claros: hay una gran voluntad política, por parte del Partido Socialista y su Gobierno, por cerrar este proceso; hay una voluntad de ser capaces de acercar posiciones y encontrar un punto de encuentro que permita, en un marco de acuerdo, en un marco de respeto a la Constitución, de resolverlo en el marco de la Constitución, cerrarlo definitivamente. A lo mejor es ésta buena ocasión para demandar también ese mismo nivel de flexibilidad de otras fuerzas políticas, no cayendo por la dinámica que se cayó otras veces, de hacer de este proceso de negociación un elemento de instrumentalización política y de arma arrojada contra los socialistas.

Tenemos que articular, en paralelo, en esta Junta General del Principado, un sistema de participación de esta Cámara en el proceso de negociación del sistema de financiación de las comunidades autónomas de que nos hemos dotado, tenemos que ser capaces de resolver rápidamente el documento CREP, en definitiva de definir ese documento actualizado que permita ser un marco para la negociación entre esta Comunidad Autónoma y el Estado en la búsqueda de una estrategia territorial del INI en esta región, estrategia territorial que tiene precedentes, precedentes importantes, precedentes que han permitido que empresas públicas importantes en la región hiciesen esfuerzos diversificadores, como ENSIDESA o HUNOSA, en la construcción actualmente de la térmica de La Pereda. Es una vía en la que hay que continuar, es una vía que tiene que ser importante en la dinamización de la región, y necesitamos ese marco para la negociación de nuestro Gobierno con la Administración del Estado, como decía antes, para profundizar en esa estrategia territorial.

Tenemos que acometer en este período de sesiones la ley de creación del Servicio regional de salud, tenemos que acometer la discusión del programa de ordenación de nuestros recursos naturales y también en ese marco, aunque no sea en él el problema de los Picos de Europa. Y vamos a ver ahí cuáles van a ser las posiciones de las fuerzas en esta Cámara. Al margen de lo que dijo el compañero Presidente, cuando explicaba lo

que ocurrió con el proyecto de ley de parque natural remitido por el anterior Gobierno a esta Junta, cuando hablaba de que fue enmendado por todas las fuerzas aquí presentes, también sería importante decir que no sólo es que hoy nos encontremos aquí con que hay una fuerza que dice que mejor era aquel proyecto de parque natural cuando ella lo enmendó, sino que también esa fuerza lo enmendó, y a la vez que lo enmendaba, en las Cortes Generales, a través de su Diputado don Juan Luis de la Vallina Velarde, votaba a favor de una iniciativa de Izquierda Unida para declarar parque nacional a los Picos de Europa, iniciativa que los socialistas rechazamos porque consideramos que ése era un proceso que debía surgir de las propias comunidades autónomas, como pretendemos hacer ahora. Pero no estamos generando ningún quiebro con lo que fueron posiciones anteriores de los socialistas, simplemente partiendo de la experiencia, partiendo del trabajo del anterior Gobierno socialista de esta Comunidad queremos seguir adelante y no volver a hacer lo que los compañeros en el anterior Gobierno hicieron, que fue rechazado por esta Cámara. Nunca se debe, en definitiva, desandar lo ya andado. Hay que acometer en esta Junta la reforma del plan de lucha contra las toxicomanías; en definitiva, creemos a nuestro entender que hay un paquete importante de iniciativas que es necesario acometer y sobre las cuales nuestro Grupo Parlamentario va a presentar iniciativas. Son iniciativas que surgen en buena parte de los acuerdos suscritos entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida, acuerdos contemplados ampliamente en el programa de gobierno presentado por el Presidente de esta Comunidad, son unos acuerdos, y los reafirmamos, que permiten el desarrollo de políticas de progreso, con un marco de estabilidad, en un marco en definitiva que garantiza la gobernabilidad. Y hoy más que nunca, por convicción fundamentalmente, no por interés puntual y concreto, como un marco adecuado para afrontar la posición de la región irreversiblemente desde posiciones de progreso, la Federación Socialista Asturiana los garantiza en su desarrollo y en su cumplimiento, y recalco: por convencimiento, los socialistas asturianos hemos concentrado, estamos concentrando y vamos a seguir concentrando nuestros esfuerzos en resolver los problemas de la región, en darles alternativas, porque ahí es donde de verdad hay que concentrar nuestras energías, y estos acuerdos son un marco válido para afrontarlo, un marco idóneo, que no sólo garantiza la estabilidad para afrontar los problemas, garantiza la cohesión política y garantiza sobre todo la identificación política, en un marco -lo decimos también con claridad- de cooperación y solidaridad entre las

administraciones, un marco de cooperación y solidaridad que a nuestro entender se logra por la vía del diálogo y el acuerdo y no por la vía de la confrontación.

Estos son nuestros compromisos, una vez más compromisos de los que creo quien tiene que debe tener las pruebas suficientes de que nuestra actuación ha respondido y va a seguir respondiendo a ellos.

Nada más y gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Suárez.

Para contestar a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio)**: Señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

El Portavoz socialista ha expresado con claridad la política que el Consejo de Gobierno quiere llevar a cabo, quiere desarrollar en ejecución del programa que el partido presentó, el programa de gobierno que, como candidato, presenté y dentro de ese programa de gobierno, de la asunción de los pactos con Izquierda Unida. Yo creo que este desarrollo cooperativo y en el que hay una clara necesidad, conveniencia y práctica de trabajo en conjunto, muchos de los problemas que tenemos en Asturias, muchos de los problemas que hoy gravitan como nubes serias sobre el futuro, pueden empezar a tener vías y camino de despeje, de tal manera que estoy convencido de que en el horizonte de desarrollo del programa y en la concreción anual del desarrollo del programa el cumplimiento de todas y cada una de las fases a que nos hemos comprometido puede de verdad ser factor de esperanza para la población de Asturias, y la búsqueda de ser factor de esperanza en definitiva es el verdadero fin que perseguimos en el Gobierno de la región. No tenemos otro objetivo, no tenemos ninguna otra atadura sino conseguir una esperanza seria, viable y firme para la población asturiana. Y en ese sentido el instrumento del programa con los acuerdos dentro del mismo es básico y creo que a lo largo de la Legislatura, a lo largo del año legislativo que se inicia, se producirán todas y cada una de las concreciones a las que el Portavoz del Grupo que me apoya, y cuyo apoyo agradezco, se ha referido. Sin más, creo que cualquier mención sería ociosa, dada la claridad y contundencia con que él se ha expresado y que yo agradezco y respaldo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presi-

dente.

Señor Suárez. ¿quiere consumir algún otro turno de réplica? (*Denegación.*)

Antes de suspender la sesión, para saber hasta qué hora la suspendemos o hasta qué día, ruego a los portavoces se acerquen a la mesa. (*Pausa.*)

No le ha quedado más remedio a esta Mesa que tomar la decisión de dar un plazo hasta las cinco de la tarde para la presentación de propuestas de resolución, para lo que está abierto el registro, y convocar el Pleno para las cinco y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

(*Eran las catorce horas.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.*)

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Se va a pasar al debate y, al final, votación de las propuestas de resolución; están todas admitidas a trámite. Aunque el Reglamento dice que se discutan por orden de entrada en el registro, parece que el acuerdo de los portavoces en uno de los últimos plenos en que separamos al Grupo Mixto por orden de registro no parecía lo más conveniente, puesto que el Grupo Mixto es un Grupo, aunque haya dos fuerzas políticas en él, y por lo tanto todos los portavoces están de acuerdo, si el Grupo Mixto se muestra de acuerdo también, en que a las primeras, que son las del representante de Coalición Asturiana, se unan las últimas, que son las del otro representante del Grupo Mixto.

¿Estamos todos de acuerdo con que eso sea así? (*Afirmación.*)

Yo creo que entonces procede el empezar a leerlas. Si les parece bien yo leería la propuesta y la defiende sin más.

¿Todos tenemos la carpeta? (*Afirmación.*)

Entonces, tiene la palabra, en este caso, al señor Sánchez Vicente, del Grupo Mixto, para que defienda su grupo de resoluciones.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Señora Presidenta.

Señorías:

Yo en primer lugar tengo que lamentar, como creo que lamentamos otros Portavoces, que'l afán del Grupo Socialista y de Izquierda Unida de que no hubiese habido

otro día de debate, el lunes, y en consecuencia una presencia continuada en los medios de comunicación n'esti debate nos haya llevado a ponenos hoy con mucho apuro, a ponenos en una hora muy tardía y, en consecuencia, actuar de forma apurada y apresurada.

De todes formes yo, como suele ser la mi costumbre, quiero colaborar a que esto se aligere lo más posible y voy a limitar el tiempu enormemente, poco más que a la lectura de les propuestes de resolución.

La primera de les propuestes de resolución pide un apoyo expreso d'esta Cámara a la huelga convocada el 23 de octubre por los sindicatos UGT y CCOO por dos razones: primero, como censura de los asturianos hacia la política destructora del empleu públicu del Gobiernu central, y en segundo lugar como instrumento que nos parez adecuado, el de la huelga general, pa exigir al Gobiernu central una firme política de reindustrialización, a través tanto de inversiones directas en industria, como en comunicaciones, como en estímulos a la empresa privada y al comercio.

La segunda de les propuestes de resolución obliga o pretende obligar a situase a los Grupos Parlamentarios d'esta Cámara ante lo que quizá sea la cuestión política de más importancia en estos momentos a que nos enfrentamos en Asturias y desde luego la que tien más trascendencia a largu plazu. Trátase de la reforma estatutaria.

Todos somos mayores d'edad, todos representamos a los asturianos y entendemos perfectamente lo que quier decir esta resolución, todos por lo visto últimamente somos muy autonomistes. Pues bien, lo qu'esta propuesta diz ye que la Cámara tome el acuerdu de rechazar todo procesu de ampliación de competencias que no incluya, cuantitativa y cualitativamente, el elenco de competencias que ejercen en la actualidad o pasen a ejercer, como consecuencia del procesu de negociación actual, les comunidades de Euskadi y Cataluña. En otres palabres, lo que diz esta propuesta de resolución ye que se cumpla el títulu octavu de la Constitución o, de otra forma, qu'esta Cámara se niegue a tener techos competenciales autonómicos menores que otres nacionalidades del Estau.

La tercera propuesta de resolución pide la creación de una Comisión de reindustrialización en esta Cámara que acuerde con el Gobiernu de la Nación y les fuerzas polítiques estatales la reindustrialización asturiana, la mejora de les infraestructures que permitan afrontar la nuestra crisis económica.

El señor Presidente del Gobiernu decía esta mañana que él transmitía una esperanza que a su vez recibía del Presidente del Gobiernu del Estau. Yo quiero comple-

mentar de una forma tangible esa esperanza y abrir una Comisión en esta Cámara para negociar esa reindustrialización, Comisión que, a su vez, por supuesto, deberá abrirse a otras fuerzas sociales, empresariales, sindicales, etcétera, etcétera.

Y la última propuesta de resolución trata de llamar la atención y de pedir algún tipo de solución a un sector importantísimo en Asturias que seguramente no anda por menos de los setenta mil empleos, que lleva perdiendo más del cuarenta por ciento de la renta en los últimos cinco años, del que tendemos a olvidarnos o a pasar un poco por alto en esta Cámara, pero que sin embargo les amenazas que sobre él se ciernen van a tener una repercusión mucho más grave, de tipo humano, de tipo ecológico, de tipo económico y de tipo poblacional sobre Asturias, mucho más grave que Ensidesa o que HUNOSA: el campo, y nada más recuerdo simplemente, por no dar más datos, que veintisiete mil explotaciones tienen entre una y nueve vacas de ordeño en estos momentos. Eso quiere decir que están prácticamente llamadas a desaparecer inmediatamente. Pues bien, lo que pide esta propuesta de resolución es que se traslade esa gravísima situación del campo asturiano al Gobierno central, que se exijan medidas para que en un primer momento se palfe y se detenga la caída de rentes y precios y que en un segundo momento se establezca un programa a medio plazo que garantice la pervivencia del modo de vida rural en Asturias.

Creo que dada la premura de tiempo en que nos encontramos sería una descortesía por la mi parte dar más explicaciones a ustedes que entienden de sobra cuál es el alcance político y administrativo de cada una de estas medidas.

Nada más. Gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor SANCHEZ VICENTE: Señora Presidenta.

Señorías:

Yo en primer lugar tengo que lamentar, como creo que lamentamos otros portavoces, que el afán del Grupo Socialista y de Izquierda Unida de que no hubiese habido otro día de debate, el lunes, y en consecuencia una presencia continuada en los medios de comunicación en este debate nos haya llevado a ponernos hoy, con mucho apuro en una hora muy tardía y, en consecuencia, actuar de forma apurada y apresurada.

De todas formas yo, como suele ser mi costumbre,

quiero colaborar a que esto se aligere lo más posible y voy a limitar el tiempo enormemente, poco más que a la lectura de las propuestas de resolución.

La primera de las propuestas de resolución pide un apoyo expreso de esta Cámara a la huelga, convocada el 23 de octubre por los sindicatos UGT y CCOO, por dos razones: primero, como censura de los asturianos hacia la política destructora del empleo público del Gobierno central, y en segundo lugar como instrumento que nos parece adecuado, el de la huelga general, para exigir al Gobierno central una firme política de reindustrialización, por medio tanto de inversiones directas en industria, como en comunicaciones, como en estímulos a la empresa privada y al comercio.

La segunda de las propuestas de resolución obliga o pretende obligar a los grupos parlamentarios de esta Cámara a que se sitúen ante lo que quizá sea la cuestión política de más importancia en estos momentos a que nos enfrentamos en Asturias, y desde luego la que tiene más trascendencia a largo plazo. Se trata de la reforma estatutaria.

Todos somos mayores de edad, todos representamos a los asturianos y entendemos perfectamente lo que quiere decir esta resolución, todos por lo visto últimamente somos muy autonomistas. Pues bien, lo que esta propuesta dice es que la Cámara tome el acuerdo de rechazar todo proceso de ampliación de competencias que no incluya, cuantitativa y cualitativamente, el elenco de competencias que ejercen en la actualidad o pasan a ejercer, como consecuencia del proceso de negociación actual, las comunidades de Euskadi y Cataluña. En otras palabras, lo que dice esta propuesta de resolución es que se cumpla el título octavo de la Constitución o, de otra forma, que esta Cámara se niegue a tener techos competenciales autonómicos menores que otras nacionalidades del Estado.

La tercera propuesta de resolución pide la creación de una Comisión de reindustrialización en esta Cámara que acuerde con el Gobierno de la Nación y las fuerzas políticas estatales la reindustrialización asturiana, la mejora de las infraestructuras que permitan afrontar la nuestra crisis económica.

El señor Presidente del Gobierno decía esta mañana que él transmitía una esperanza que a su vez recibía el Presidente del Gobierno del Estado. Yo quiero complementar de una forma tangible esa esperanza y abrir una Comisión en esta Cámara para negociar esa reindustrialización, Comisión que, a su vez, por supuesto, deberá abrirse a otras fuerzas sociales, empresariales, sindicales, etcétera, etcétera.

Y la última propuesta de resolución trata de llamar la atención y de pedir algún tipo de solución para un sector importantísimo en Asturias, que seguramente no anda por menos de los setenta mil empleos, que lleva perdiendo más del cuarenta por ciento de la renta en los últimos cinco años, del que tendemos a olvidarnos o a pasar un poco por alto en esta Cámara, pero que sin embargo las amenazas que sobre él se ciernen van a tener una repercusión mucho más grave, de tipo humano, de tipo ecológico, de tipo económico y de tipo poblacional, sobre Asturias, mucho más grave que Ensidesa o que HUNOSA: el campo. Recordaré tan sólo, por no dar más datos, que veintisiete mil explotaciones tienen entre una y nueve vacas de ordeño en estos momentos. Eso quiere decir que están prácticamente llamadas a desaparecer inmediatamente. Pues bien, lo que pide esta propuesta de resolución es que se traslade esa gravísima situación del campo asturiano al Gobierno central, que se exijan medidas para que en un primer momento se palíe y se detenga la caída de rentas y precios y que en un segundo momento se establezca un programa a medio plazo que garantice la pervivencia del modo de vida rural en Asturias.

Creo que dada la premura de tiempo en que nos encontramos sería una descortesía por mi parte darles más explicaciones a ustedes, que entienden de sobra cuál ye el alcance político y administrativo de cada una de estas medidas.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Para defender sus propuestas de resolución, tiene la palabra don Alfonso Román.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

También trataré de ser breve, en atención a la avanzada hora que es.

Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una serie de propuestas de resolución que pretenden, lógicamente, orientar la actuación política del Gobierno regional durante el próximo año y que paso brevemente a explicar.

La primera de ellas tiene que ver con la posición política que mantuvimos durante el debate que tuvo lugar esta mañana y que de alguna forma coincide también con una propuesta que acaba de presentar el Portavoz del Partido Asturianista en el sentido de la necesidad de lograr un gran acuerdo regional entre las fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara y que incorpore

a las fuerzas sindicales y a las fuerzas socioeconómicas asturianas para tratar entre todas de diseñar una planificación de Asturias a medio o largo plazo y de comprometer y responsabilizar a todas esas fuerzas en el logro de esos objetivos fundamentales.

Creemos que es una medida excepcional para una situación excepcionalmente grave, como es la crisis que afecta a esta Comunidad Autónoma en los sectores de producción más importantes, creemos que esta propuesta quizás pueda ser más completa que la presentada por el Portavoz del Partido Asturianista, aunque el espíritu estimo que es el mismo, porque taxativa y explícitamente propone la incorporación a ese gran acuerdo regional de las fuerzas sindicales y de las fuerzas sociales y económicas de Asturias.

Una segunda propuesta que hace referencia a la necesidad y a la voluntad política de Asturias de dotarse de mayores cotas de autogobierno, no sólo en cuanto a cuestiones de tipo competencial sino también en cuestiones de autoorganización de las propias instituciones del Principado de Asturias. Creemos que es urgente, y desde las distintas comunidades autónomas deben iniciarse posiciones políticas claras que trasladen a las instituciones centrales la voluntad y el deseo de asumir competencias a través de la reforma de los estatutos de autonomía. Tampoco me voy a parar más en esta propuesta, creo que las posiciones son de sobra conocidas.

La tercera propuesta de resolución hace mención a la necesidad de desbloquear la negociación del plan industrial para HUNOSA orientando ese plan no hacia posiciones claramente reduccionistas sino tratando de garantizar la supervivencia de la empresa en coherencia con la resolución aprobada por todos los grupos de la Cámara en el año 89 y en el debate que sobre HUNOSA tuvo lugar recientemente en esta Cámara, es decir, modernizar HUNOSA, racionalizar HUNOSA y crear industrias alternativas que permitan la recolocación y la nueva colocación de aquellos jóvenes que tratan de acceder por primera vez a un puesto de empleo en las comarcas mineras.

La cuarta resolución tiene que ver con ENSIDESA. Tiene dos partes, una primera, en la que se pide que se manifieste el rechazo de esta Cámara al expediente de regulación de empleo presentado y a la supresión de los retrasos en los pagos a las empresas auxiliares de ENSIDESA que están generando ya una situación crítica en alguna de ellas. Asimismo se exige la presentación urgente por parte de la presidencia del *holding* ENSIDESA-ALTOS HORNOS DE VIZCAYA del plan industrial y de coordinación de ambas empresas, con esos

objetivos prioritarios o con esa cuestión prioritaria que debe ser primero la diversificación en la producción de ENSIDESA hacia productos más elaborados y el mantenimiento del empleo, las previsiones iniciales del plan en la medida de mejorar exclusivamente la gestión y la red de distribución comercial parecen claramente insuficientes y no están en la línea con los objetivos que por parte de estas fuerzas políticas fueron aprobados e incluidos en el documento sobre la empresa pública.

La quinta propuesta de resolución hace referencia a la crisis del sector agrícola-ganadero asturiano. En esta propuesta se pretenden exigir a la Administración central una serie de medidas que pasan por la modernización del sector que permita situarlo en una posición de cierta garantía con el mercado único europeo para el año 93, la creación de nuevas industrias que generen empleos alternativos en las zonas rurales, propiciar también, como se ha hecho en otra serie de sectores en reconversión, planes de jubilación anticipada, reciclajes profesionales y, en definitiva, la mejora de la zona del hábitat rural.

La sexta propuesta de resolución hace referencia a algo también debatido en esta Cámara, y es la necesidad de aumentar las subvenciones que están de alguna forma contenidas en la Ley de Incentivos Regionales. Creemos que es necesario que Asturias acceda al máximo nivel de subvenciones, que Asturias sea calificada como zona de promoción económica tipo uno, con lo cual las subvenciones sobre la inversión podrían llegar a ser del cincuenta por ciento.

La séptima propuesta de resolución, también en la línea de una propuesta presentada por el Portavoz de Coalición Asturiana, pide a la Cámara que se fije la posición con respecto a la huelga que está convocada por los sindicatos mayoritarios de la región para el próximo día 23 de octubre.

La octava propuesta hace referencia a la polémica que se ha tratado también durante esta mañana (la ha tratado el Portavoz del Partido Popular), que hace referencia a la calificación de los Picos de Europa. En todo caso nuestro partido pretende que se consulte con los ayuntamientos interesados y que se negocie con ellos la calificación que más pueda convenir, garantizando en todo caso, en el órgano gestor que se cree de esa figura, de ese espacio natural protegido, la presencia y la competencia de la Comunidad Autónoma y de los ayuntamientos implicados en esa declaración.

La novena propuesta de resolución hace referencia a algo que parece que ha desaparecido de la voluntad política del Consejo de Gobierno y es el Hospital Central de Asturias. En ella se pide que, manteniendo ese criterio

también apoyado por la mayoría de las fuerzas de esta Cámara de no reducción del número global de camas de agudos en la región, se presente a esta Cámara el proyecto del tan traído y llevado Hospital Central de Asturias.

La décima propuesta de resolución hace referencia a la necesidad de seguir insistiendo en la consecución de los objetivos que aprobó también esta Cámara sobre el documento de comunicaciones y transportes: variante de Pajares, autovía del Cantábrico, autonomía de los puertos de Gijón y Avilés.

Asimismo, la propuesta de resolución decimoprimera hace referencia a una preocupación que en este momento al menos existe en nuestro partido político con respecto a la ubicación de las oficinas centrales de la Du Pont de Nemours. Parece claro que una empresa que ha recibido la ayuda económica y el apoyo político que ha recibido aquí en Asturias radique sus oficinas y asiente su sede central en Asturias y no en otra comunidad autónoma, como parece que está previsto.

La penúltima propuesta de resolución tiene que ver con el tan polémico plan urbanístico de Llanes. En esta propuesta de resolución se pide que se consideren como factores prioritarios, a la hora de elaborar el estudio dentro de la CUOTA, la defensa del medio ambiente y del hábitat propio de ese municipio como mejor garantía para el desarrollo racional, armónico y duradero del sector turístico y del resto de los sectores socioeconómicos del municipio.

Y la última propuesta tiene que ver con otra propuesta de resolución aprobada por esta Cámara que era iniciativa del CDS: la constitución del Consejo de defensa del medio ambiente, que se aprobó hace más de un año por esta Cámara, que ya está regulado y ha sido publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia allá en el mes de mayo y que no ha sido aún constituido. Creemos que es conveniente que este Consejo de defensa del medio ambiente se constituya cuanto antes.

Sin más, pedir para estas propuestas de resolución el apoyo de Sus Señorías.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alfonso Román.

Procede ahora, si alguien lo quiere utilizar, un turno en contra de estas propuestas de resolución.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Lo vamos a utilizar tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Pediríamos que se nos dividiese el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, el primero de ellos puede intervenir, por favor.

El señor **LASTRA VALDES**: ¿Desde el escaño?

La señora **PRESIDENTA**: Como decida el Diputado, pero quizá se ahorre tiempo desde el escaño.

El señor **LASTRA VALDES**: Me da igual.

Gracias, señora Presidenta, desde el escaño.

Vamos a utilizar el turno en contra, como acaba de decir el Portavoz del Grupo Socialista, realizando tres Diputados la contestación a las propuestas de resolución presentadas por los portavoces que acaban de intervenir.

Voy a utilizar el turno en contra de la propuesta de resolución 528, 533, 538 y 539 del CDS.

Respecto a la primera, a la 528, en donde el CDS plantea la convocatoria de las fuerzas políticas, sindicales y económicas de la región a un proceso de negociación, etcétera, etcétera, lo que realmente creemos que plantea y que de ser aprobada esta propuesta sería la sustitución, y tal como lo digo, del Consejo Económico Social y de la propia Junta General del Principado.

El Diputado del CDS se refirió a una situación, a una medida excepcional. Lo que realmente sería excepcional sería la aprobación de esta propuesta porque hubiera supuesto la desaparición de las instituciones democráticas de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, vamos a oponernos, porque existe legitimidad suficiente tanto en el Consejo Económico y Social como abordar la Junta General para este problema político.

Respecto a la propuesta de resolución 533, referida a la Ley de Incentivos Regionales, donde plantean la reclasificación de nuestra Comunidad Autónoma y la elevación a la categoría de zona de promoción tipo uno, hay que decirle al Portavoz del CDS que las clasificaciones no se realizan por la Administración central, los niveles son fijados, previa clasificación, por parte de la Comisión europea y no son arbitrarios sino que se establecen a través de algunos criterios, concretamente de dos criterios como es el PIB por habitante y la tasa de paro. Si realmente se modificaran estos indicadores estadísticos habría razones para que la Comisión reclasificara a Asturias, que por acuerdo del año 89 está encuadrada en los niveles 2 y 3; por lo tanto, el planteamiento habría que hacerlo en otra dirección.

Respecto a la propuesta de resolución 538, que se refiere a la Du Pont, creemos que no sería aceptable, es

más, recomendaríamos ni siquiera votar esta propuesta de resolución, no creemos que sea correcto dirigir desde una institución como ésta las relaciones con una empresa privada en estos términos, creo que sería enormemente conveniente mantener la discreción (creo que es el término preciso) para llevar a cabo algún tipo de gestión de éstas, porque no desconocerá que la propia Administración regional, a través de sus órganos de gobierno, inició gestiones en esta dirección, pero nunca se podría plantear en estos términos ni que pudiera entenderse implícito un chantaje o una orden, porque ésta no sería la forma normal de relacionarse con una empresa privada. Existen mecanismos de negociación, que se refieren fundamentalmente a la primera implantación territorial de estas empresas, y fuera de ahí la discreción creo que sería el término adecuado para definir la relación que se mantendría desde una institución con una empresa privada.

Y respecto a la 539, que se refiere a una recomendación que haría, en este caso a que se inste por parte del Consejo de Gobierno a la CUOTA en el sentido de una serie de criterios que explicita la propia resolución, respecto al plan de Llanes, yo creo que entraríamos en un juego peligrosísimo. Esta consideración debería ser, en todo caso, generalizable, y por supuesto considerarla implícita en la propia competencia técnica y profesional de la CUOTA, que es un organismo autónomo, por lo tanto, independiente y objetivo, es decir, la posibilidad de generalización de esta cuestión sería lo normal, que de acuerdo con criterios de competencia técnica rigurosos y objetivos sería con los que la CUOTA debería abordar todos los planeamientos urbanísticos de esta región, de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, singularizar de esta forma invade una competencia, una competencia de independencia de un organismo que tiene que ser en todo momento independiente y objetivo y que creemos que lo es.

Esos son los argumentos para oponernos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado.

El siguiente Diputado del Grupo Socialista que desea intervenir.

La señora **FERNANDEZ FELGUEROSO**: Señora Presidenta, ¿desde el escaño? (*Afirmación de la Presidencia.*)

Intervengo en nombre de mi Grupo en relación con la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Mixto, suscrita por don Alfonso Román

López, número de registro 536.

Nuestro Grupo se opone a la propuesta que hace el Grupo Mixto por una razón fundamental: se pretende que el Consejo de Gobierno presente en dos meses el proyecto del Hospital Central de Asturias. No es competencia del Consejo de Gobierno, como conoce perfectamente el señor Diputado, el realizar ese proyecto. Esa es la razón fundamental de la oposición. El Ministerio de Sanidad que es el competente, ha hecho ya los estudios previos y está encargando en este momento a una empresa especializada el proyecto, pero evidentemente un proyecto complejo, complicado, de gran envergadura económica, no se hace en dos meses, porque en dos meses ni siquiera se hace, probablemente, el proyecto de un pequeño chalé o de una caseta.

Por tanto, es un proyecto que sin duda tendremos que hacer a la idea todos de que tendrá sin duda un largo proceso, probablemente no inferior a dos años. Por tanto, los dos meses no sé si fue un lapsus, pero, en todo caso, nadie que conozca la complejidad de un proyecto semejante puede pretender que en dos meses presente, en este caso el Ministerio de Sanidad, un proyecto. Pero vuelvo a reiterar que la oposición principal y prioritaria es porque no es competencia del Consejo de Gobierno el realizar dicho proyecto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el siguiente Diputado del Grupo Socialista, por favor.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señora Presidenta.

Señorías:

Muy rápidamente, y telegráficamente en lo que podamos, como réplica a los diputados del Grupo Mixto.

Solicitar que en la enmienda presentada por el Portavoz del Grupo Mixto, don Alfonso Román López González, la referida a HUNOSA, que la demanda sea al Gobierno central, al INI y a la empresa -enmienda 530.

Con respecto a la de ENSIDESA, la 531, que se respeten los justos términos de la proposición no de ley presentada por los cuatro grupos en esta Junta, que es solicitar del INI y la empresa la retirada, no del Ministerio de Industria; solicitar la retirada a quien lo presentó, que es la empresa y el *holding* siderúrgico, del INI.

Y yendo a otras dos, aunque creo que estamos respondiendo globalmente a todas ellas, o a las que debemos responder de momento.

Con respecto a la de ampliación de competencias,

nosotros estamos defendiendo, porque creemos que es el marco idóneo y adecuado, el único marco que cabe a la hora de afrontar la aplicación de competencias, que se produzca en el marco de un pacto de Estado, un pacto de Estado en dos direcciones: pacto de Estado entre fuerzas políticas y pacto de Estado entre comunidades autónomas y el Estado.

Si estamos hablando de pacto lo lógico y normal es que no tenemos *a priori* ninguna posición que, en definitiva, lo que haga sea condicionar ya ese posible pacto. Y cuando con esta iniciativa se fuerza a la Junta General del Principado, se le plantea a la Junta General del Principado que se pronuncie por una vía que es la reforma estatutaria, en definitiva, lo que estamos es abandonando un poco el espíritu del pacto, que es no cerrar posibilidades, es no condicionarlo *a priori* y asumir el hecho de que se trata de llegar a un acuerdo, y cuando se trata de llegar a un acuerdo eso demanda flexibilidad y huir de posiciones apriorísticas que condicionen. Por esa razón, fundamentalmente, nosotros ésta la rechazamos.

Y con respecto a la propuesta de resolución 534, propuesta de resolución que plantea a la Junta General del Principado manifieste su apoyo a la huelga general convocada por los sindicatos mayoritarios para el próximo día 23 de octubre, con el ánimo de ahondar en lo que han sido los planteamientos que hemos hecho este Grupo Parlamentario y el Consejo de Gobierno del Principado en la mañana de hoy, con el ánimo de dejar nítida y clara la posición de los socialistas ante esta huelga general, nos gustaría profundizar algo en las razones que expusimos hoy por la mañana, y que desde luego nos llevan a no considerarla compatible con lo que es nuestra estrategia política.

Decíamos hoy por la mañana que la recuperación económica de la región se puede quebrar si no se garantiza para nuestras industrias tradicionales un marco de estabilidad a largo plazo; que a la vez estos necesarios procesos de reordenación de nuestros sectores básicos nunca podrían ser abordados desde la confusión y los marcos de concertación que les son propios; porque, en definitiva, estamos hablando de problemas sectoriales concretos con marcos territoriales específicos en escenarios de negociación diferentes y, por tanto, con planteamientos distintos. Por consiguiente, la sensatez nos lleva a pensar que la mejor solución ha de producirse en el ámbito sectorial.

Decíamos y seguimos diciendo que las instituciones democráticas no pueden ser ajenas a los nuevos compromisos en que, si bien aspectos esenciales para

considerar nuestros sectores básicos deben ser analizados y concertados en las mesas de negociación constituidas entre las partes, bien en las empresas o en el sector, también es necesario un esfuerzo paralelo de las administraciones públicas por la vía de nuevos planes de inversión y medidas reindustrializadoras.

En ese marco decíamos que el sector público debe jugar un papel activo para la dinamización de la economía de la región. Y decimos también que este proceso irreversible de reordenación de nuestros sectores básicos sólo se puede afrontar desde posiciones de diálogo y acuerdo. Por consiguiente, rechazamos los marcos de confrontación.

Por consiguiente, estamos necesitados de un marco de confianza en el futuro que nos tiene que dar la necesaria cohesión regional, la identificación, en definitiva, de las instituciones y fuerzas regionales con los objetivos que se persiguen, el horizonte de una apuesta clara por Asturias, factible desde un clima de serenidad y responsabilidad que rechaza las posiciones numantinas y con realismo apuesta por la racionalidad.

Y decimos más, la región necesita preservar un clima de serenidad y de realismo, que ha venido caracterizando la superación de nuestros seculares problemas en los últimos años; de otro modo, en la medida en que las vías para afrontar el problema de la región y de nuestros sectores básicos se salgan de la negociación entre las partes, bien la empresa o bien en el sector, y de la función institucional, se pueden generar elementos que no contribuyan más que a la aparición de la desconfianza en las posibilidades de nuestra región, e indudablemente todo esto es responsabilidad que incumbe a todas las instituciones, fuerzas políticas, económicas y sociales. En definitiva, es responsabilidad de todos los asturianos, mucho más cuando estamos compitiendo con otras regiones y países por atraer nuevas iniciativas empresariales y, desde luego, tenemos la responsabilidad de posibilitar el que se pueda confiar en nosotros.

En definitiva, nos gustaría decir que apoyamos y demandamos a la vez el respaldo de los asturianos al Gobierno del Principado, al Gobierno del Estado y a los ayuntamientos, para que a través de su acción de gobierno den nuevos impulsos a las políticas que se han venido realizando, profundizando en la cooperación entre las administraciones y en el sentido solidario de su acción política, como la vía que puede permitir la salida económica y la modernización de la región, no considerando oportunas y necesarias aquellas otras iniciativas que se salen del ámbito de la negociación entre las partes, en la empresa o el sector, o de la acción política de las

instituciones.

No son sólo éstas las razones que a nuestro entender nos llevan a considerar incompatible con nuestra posición política la huelga general convocada para el próximo día 23 de octubre.

Yo creo que tenemos la responsabilidad política de decirle con claridad y nitidez a esta Cámara que no podemos ni debemos, porque no estamos de acuerdo, por convicciones políticas e ideológicas, con apoyar (ni debería hacerlo esta Junta General del Principado) una huelga que, en definitiva, pueda acabar teniendo un carácter totalmente político, un carácter de desautorización política del Consejo de Gobierno del Principado, una huelga que se pueda convertir en una censura al Ejecutivo elegido hace poco más o menos tres meses.

Yo creo que hay razones importantes, razones de fondo. Hay que seguir apostando por esta región, hay que seguir apostando en el marco de las instituciones de las que democráticamente nos hemos dotado; hay que seguir apostando en el marco de lo que es la negociación entre las partes en la empresa o en el sector; hay que seguir impulsando en un marco de cooperación y de solidaridad, no de confrontación, las políticas que la región necesita para modernizarse y recuperarse económicamente, y debemos rehuir cualquier otro tipo de iniciativas, que más que generar la tranquilidad, el sosiego y la serenidad que esta región necesita para generar el nivel de confianza que necesitamos, el nivel de credibilidad como región que necesitamos, más que generar eso lo que ayude sea a propiciar la intranquilidad, en definitiva, la pérdida de confianza en la región.

Hay un Gobierno elegido desde hace poco menos de tres meses, un Gobierno que está trabajando en un marco de continuidad por sacar adelante la región, un gobierno que ha cogido una antorcha, la del anterior gobierno, que permitió, en definitiva, que en nuestra región se produjesen avances importantes.

Por esa línea hay que perseverar y, desde luego, esa línea de trabajo, esa apuesta política para la región es incompatible con una iniciativa que más que ayudar pueden perjudicar. Eso nos lleva a rechazar la huelga general del 23 de octubre y a demandar de esta Cámara esa misma actitud.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Suárez.

Por lo que yo entendí, el Grupo Socialista se ha opuesto a la 528, 533, 538, 539, 529 y 534; sin embargo, ha hecho unas matizaciones en la 530 y 31; es decir, el Grupo Socialista aceptaría que la redacción se atuviera a las resoluciones aprobadas en esta Cámara sobre HUNOSA

y sobre ENSIDESA.

Entonces, yo les concedo la palabra, muy brevemente, para que lo digan.

El señor **PEREZ FERNANDEZ**: Señora Presidenta.

Falta la 532.

La señora **PRESIDENTA**: Igual es que no la leí, porque la leí muy rápida. Es que está por defender.

Entonces, don Alfonso Román... Un momento, defiende el turno en contra él y después le damos la palabra.

El señor **PEREZ FERNANDEZ**: Yo voy a dar contestación a la propuesta de resolución número 532 del Grupo Mixto, y nosotros estaríamos dispuestos a votar a favor de esta propuesta de resolución con una pequeña transaccional.

Nosotros creemos que la palabra reconversión no va ajustada a esta propuesta de resolución, y nosotros propondríamos la transaccional de reconversión, con lo cual pudiera quedar así, si por parte del Grupo Mixto quedara atendida esta petición de reconversión por reordenación.

La propuesta de resolución quedaría de la siguiente forma:

“La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración y coordinación con el Gobierno central, y dentro de la necesaria reordenación del sector, establezca las medidas legales y financieras necesarias tendentes a la modernización del sector y su adaptación a las exigencias del mercado único europeo, la creación de empleos alternativos en las zonas rurales, jubilaciones anticipadas, reciclaje profesional y, en definitiva, mejora del hábitat rural”.

Si el señor Diputado está en condiciones de aceptar esta transaccional, por nuestra parte votaríamos a favor.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado.

Entonces la palabra la tiene el señor Alfonso Román para que nos diga cuál de las propuestas transaccionales acepta.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Con respecto a la primera, que se ha posicionado en contra el Grupo Socialista, simplemente decirle al señor Lastra, Diputado que ha defendido el turno en contra, que desde luego no

es intención del CDS suplantar al Consejo Económico y Social ni a esta Junta (de hecho es una propuesta que se presenta a esta Junta) como tampoco lo fue en su momento cuando se constituyó la plataforma pro variante de Pajares, donde estaban las fuerzas políticas, sindicales y las fuerzas económicas de la región.

Por lo tanto no mezclamos las cuestiones. Los grupos políticos no tienen presencia en el Consejo Económico y Social, excepto a través del Gobierno regional, y nosotros entendemos que sería conveniente provocar un amplio acuerdo que permita que esta región en determinadas cuestiones se mantenga uniforme y absolutamente unida.

La segunda propuesta de resolución, nosotros entendemos que es facultad de las comunidades autónomas, atendiendo a lo que es el principio dispositivo, la voluntad del Estado y la voluntad de la Comunidad Autónoma, manifestarse y posicionarse con respecto a sus preferencias en cuanto a la vía para ampliar las competencias. Por lo tanto no se trata en ningún caso de entorpecer cualquier negociación a nivel estatal, simplemente se trata de que esa negociación tenga en cuenta la voluntad política de las comunidades autónomas a la hora de elegir la vía de acceso de sus competencias.

Nosotros defendemos la reforma del Estatuto de Autonomía a través de la vía del 148.2 y creemos que es importante políticamente que quede constancia de esa voluntad expresa en esta Cámara. Además, nuestro partido defiende también a nivel estatal ésa como la vía de asunción de competencias, la vía ordinaria de asunción de competencias.

Con respecto a la propuesta número tres, creo que la transaccional que ofertaba el Grupo Socialista era sustituir “Gobierno central” por “INI y dirección de empresa”, añadirlo.

Esa transaccional la vamos a aceptar.

Con respecto a la cuarta creo que también iba en esa línea. Pues también la vamos a aceptar.

Con respecto a la número 5, señor Pérez, le traiciona el subconsciente. Reconversión en un sentido estricto quiere decir lo que quiere decir. No quiere decir desmantelamiento, quiere decir convertir algo obsoleto en algo nuevo; por lo tanto, la palabra reconversión, aplicada en el literal de su expresión quiere decir lo que quiere decir. Le traiciona el subconsciente, porque usted lleva asociado reconversión con lo que está pasando en otra serie de sectores, que normalmente conlleva el desmantelamiento de determinados sectores.

La palabra reconversión yo creo que se puede aplicar perfectamente, porque de lo que se trata es de

convertir determinadas explotaciones agrícola-ganaderas en unas explotaciones que puedan competir y que puedan garantizar su supervivencia a partir del mercado único del año 93.

Por tanto, reordenación o reconversión, señor Pérez, tiene el mismo sentido en una aplicación literal de esa palabra, no en el concepto brutal que yo creo que usted tiene de la palabra reconversión. Hubo reconversiones que no fueron reconversiones, que fueron desmantelamientos. De cualquier forma, reconversión o reordenación, estamos dispuestos a aceptar esa enmienda transaccional.

Con respecto a la Ley de Incentivos Regionales, efectivamente, en el momento en que el Estado español presenta la solicitud para la declaración de zonas en Asturias, las condiciones de renta en Asturias hacían que esas zonas, zonas 2 y 3, fuesen zonas 2 y 3. Mucho nos tememos que en determinadas zonas de Asturias la disminución de las rentas haga posible que Asturias pueda acceder a la zona 1, con lo cual aumentarían considerablemente las subvenciones sobre la inversión o sobre el asentamiento de cualquier tipo de empresa aquí en Asturias.

Con respecto a la número 7, que hace referencia a la huelga general, yo creo que las posiciones están claras. La huelga general se apoya o no se apoya. Nosotros vamos a apoyarla, así lo hemos decidido, y creo que es importante que esta institución, que también se posiciona con respecto a otro tipo de movilizaciones y a otro tipo de manifestaciones, también en este caso, sobre algo tan importante y tan grave para esta región como es la huelga general, deba posicionarse, o al menos ése es nuestro criterio.

Entiendo que la número 8 está aceptada.

La número 9, señora Felgueroso, estamos de acuerdo en que dos meses es poco tiempo, pero nosotros habíamos pensado que el proyecto del hospital central de Asturias estaba prácticamente concluido, a tenor de determinadas informaciones que se manejaron durante muchos meses y que se trasladaron a la opinión pública.

Efectivamente, el hecho de que usted haya dicho en este acto que al menos en dos años ese proyecto no estará concluido aclara bastante nuestras ideas con respecto al hospital central de Asturias.

La número 10 entiendo que está aceptada.

En cuanto a la número 11, señor Lastra, aquí en esta Cámara, en reiteradas ocasiones, hemos tratado cuestiones que tienen que ver con la Du Pont de Nemours, no en vano esta Junta General aprobó una ley por la que se declaraba de interés social el asentamiento en Asturias

de la factoría de la Du Pont. En el seno de la ponencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se aprobó, y su compañera de escaño, la señora Felgueroso, es testigo, un crédito extraordinario ampliable destinado a financiar la expropiación de los terrenos de la Du Pont de Nemours. Por lo tanto, sí que es interés de esta Cámara, y sí que debe ser objeto de tratamiento de esta Cámara cualquier cuestión que afecte a una empresa como la Du Pont de Nemours que en principio, en su momento, gozó de ser declarada de interés social por esta Junta General del Principado de Asturias.

En cuanto a la número 12, yo creo que las competencias en materia de urbanismo, mientras que no las delegue la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos, son competencia exclusiva de esta Comunidad Autónoma, y entendemos que en un aspecto tan importante como el plan urbanístico de Llanes, con tanta polémica, conviene que la Junta General fije con claridad los criterios que deben presidir el análisis de dicho plan, sin entrar en más polémica ni con usted ni con el señor Trevín, compañero de escaño.

Y, por último, entiendo que la número 13 está aceptada en sus justos términos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alfonso Román.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rozada, dígame.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Quisiéramos posicionarnos muy brevemente, en dos turnos, sobre las iniciativas del Grupo Mixto.

La señora **PRESIDENTA**: Yo no tengo ningún inconveniente en que los grupos se posicionen, pero vayan teniendo en cuenta el tiempo que pasa.

Muy brevemente, por favor.

Gracias.

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, ante las iniciativas del Grupo Mixto, aunque sea con brevedad, va a dividir el tiempo de forma que intervendremos dos Diputados.

Yo quiero referirme exclusivamente a la propuesta de la huelga general del día 23.

Como quiera que se conoce ya y está en la carpeta una propuesta de resolución de un Grupo que no ha defendido todavía sus propuestas, como es el de Izquierda Unida, pero en una de sus propuestas también hace referencia al apoyo a la huelga del día 23, quiero dar por explicadas las razones por las cuales nosotros vamos a abstenernos en esta propuesta de resolución.

A nosotros nos parece que éste es un tema de hondo calado, es un tema que, cuanto menos políticamente, obliga a que los órganos colegiados del partido, por trascender más allá de las meras propuestas programáticas que en un debate del estado de la región suelen hacerse, exigen que el partido en sus órganos colegiados tome las decisiones oportunas ante la excepcionalidad de un caso como el que nos ocupa, y digo excepcionalidad porque no es normal en las democracias, y estamos viendo que ya son muy pocos los países que quedan al margen de gobiernos democráticos, las huelgas generales; no es precisamente algo que esté aflorando en períodos de tiempo ni siquiera cortos. Por ello, no es para el Partido Popular en estos momentos un tema en que pueda actuar con la autonomía que como Grupo Parlamentario tiene, al margen de los órganos colegiados del partido, que están convocados a los efectos oportunos para la próxima semana. Sería por nuestra parte imprudente tomar una decisión política de esta envergadura, con el apoyo hacia una huelga general, cuando no se han reunido los órganos colegiados del partido, y que cuando vayamos a reunirnos, intentando ser coherentes con lo que aquí hubiéramos dicho, quisiéramos trasladar el debate como si partiese desde el principio la posición que al respecto va a tomar el Partido Popular.

Probablemente, Señorías, sea cuestión de cultura política, no lo sé, probablemente, pero yo tengo que decir, como máximo representante del Partido Popular en Asturias, que para mí hay una diferencia clara entre una manifestación y una huelga general. Probablemente sea cuestión de cultura política, y que efectivamente todavía no llegamos a asimilar el hecho de poder dar con cierta autonomía un voto favorable a quien pide en un debate del estado de la región, aprovechando la circunstancia de una convocatoria, un pronunciamiento de esta institución. Esa cultura política a mí me llevó siempre a defender y decir, con crudeza además y con dureza, que las manifestaciones producían situaciones en muchos casos violentas, y las huelgas generales eran determinantes de actuaciones que podían, lejos de cumplir el objetivo que perseguían, distorsionar la realidad, empeorarla y, al

mismo tiempo, conseguir que el clima de paz social que tanto se necesita para la consecución de objetivos claros cuando se actúa en política, sea también espantado.

Estoy opinando como partido político, y no puedo dejar de opinar cuando a la Cámara se trae una propuesta de esta naturaleza, que alguien crea que con ligereza aquí nos arrogamos una representación de una fuerza política, como dije esta mañana, tiene voluntad de gobierno y quiere gobernar, y quiere hacerlo con la coherencia lógica en temas trascendentales de esta circunstancia; y recuerdan que, en esta Cámara, en el último debate que hemos tenido aquí con la comparecencia del señor Presidente del Principado, decía el Portavoz socialista: "Sepa usted, señor Rozada, que los socialistas lo estamos haciendo bien, y el pueblo asturiano y los mineros lo saben", y yo le pedí y le rogué al máximo dirigente del sindicato obrero minero UGT-SOMA, el señor Villa, y en concreto también al señor Presidente del Principado, que si lo están haciendo bien, y además lo saben todos los asturianos, que hagan todo lo posible para evitar huelgas y, en todo caso, huelgas generales como ésta, porque podría no ser beneficioso para cumplir el objetivo que a buen seguro en el fin de quien propone se entiende como un fin positivo, y que yo desde luego no dudo, pero tengo que discrepar, y esa discrepancia nos lleva efectivamente a ese planteamiento.

Por lo tanto, yo no quiero entrar en valoraciones de otro tipo sobre la actuación de otras fuerzas políticas, pero me gustaría que en este tema la institución que hoy debate la orientación política general del Consejo de Gobierno en el día del estado de la región, sea cual sea la votación y el resultado de una propuesta, que por la cercanía en la fecha se ha querido trasladar como una propuesta de resolución, digo que los proponentes respeten también legítimamente la decisión de las fuerzas y de los grupos políticos que, siendo críticos con el Gobierno, como no puede ser de otra forma, probablemente también tengamos que ser críticos con quienes no asumiendo en este caso la voluntad de coincidencia con el Grupo Popular, tienen que entender también nuestra posición, que en este caso -insisto- va a ser de abstención.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rozada.

Procede ahora entonces la defensa de....

El señor **FERNANDEZ ROZADA**: Señora Presidenta, si se cumple lo manifestado por mí al principio, procede ahora que el señor Marqués se refiera a las

propuestas del Grupo Mixto.

La señora **PRESIDENTA**: Pues puede hacerse el debate completamente interminable, pero si la Cámara en su conjunto lo acepta así, pues el señor Marqués que se refiera a las distintas proposiciones. Puede hacerse un debate completamente interminable.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una reflexión muy breve, al hilo de las matizadas reflexiones de la señora Presidenta, y es que precisamente estamos debatiendo aquí aquellas propuestas de resolución que teóricamente deben orientar la acción política del Gobierno durante el próximo año.

Por alguna razón, que el Portavoz que en este momento está haciendo uso de la palabra no llega a comprender, se ha decidido que este debate debe hacerse en unas determinadas condiciones de hora y tiempo. Por alguna razón que este Portavoz sí tiene que entender, y ruega a la Cámara que asimismo estoy seguro que lo comprende, entiende que el debate debe hacerse en toda la extensión necesaria por la trascendencia del mismo para un año completo.

En ese sentido creo que la Cámara no puede trabajar simple y puramente a tiro forzado, sino que tiene que darle el tiempo necesario para la reflexión y para el consenso, en su caso, como ha sido norma tradicional en los debates y en las propuestas de resolución derivadas de los mismos y relativos al estado de la región.

Y, sin más, paso a hacer seguidamente, no un posicionamiento, sino una explicación de cuál va a ser la postura nuestra, que en unos casos será lo equivalente de un turno en contra, en otros casos será la propuesta de determinadas situaciones de transacción, y en otros casos será la confirmación de nuestro apoyo a las propuestas de resolución presentadas.

Empiezo por la propuesta de resolución número 2 que cita el Portavoz señor Sánchez Vicente.

Señor Sánchez Vicente, nosotros le vamos a votar no a esta propuesta y le explico las razones, que estoy seguro de que usted va a entender.

Esta Cámara tiene en este momento pendiente, todavía hoy, desgraciadamente y para vergüenza de los asturianos y posiblemente de las fuerzas políticas que en estos momentos y en momentos anteriores han venido ocupando los escaños de esta Cámara, repito que para su propia vergüenza, posiblemente, se encuentra pendiente todavía ante las Cortes Generales y ante el Congreso de los Diputados, en este momento, la tramitación de una

proposición de ley precisamente tendente a la modificación de los hechos competenciales.

Esta proposición ha tenido un largo camino. Quiero hacer mención a que fue precedida de una proposición de reforma del Estatuto de Autonomía suscrita por tres grupos políticos entonces en la Cámara y rechazada al no haber alcanzado las mayorías de quórum que resultaban necesarias y que marca nuestro propio Estatuto, y como esto no pudo ser se han planteado unas iniciativas en este momento que están y que por lo que al Grupo Popular hace se sostienen y se mantienen en los propios términos ante este Estatuto.

Esto en cuanto al aspecto formal y reglamentario de su propuesta.

No creemos que por la vía de una propuesta de resolución sea cuestionable en este momento en la Cámara la petición que la misma adoptó y sobre cuya resolución y dotación en su caso y adopción por acuerdo de ley orgánica por parte de las Cortes Generales está pendiente en su trámite.

Y en segundo lugar, señor Sánchez Vicente, nosotros comprendemos plenamente el sentido que usted quiere darle a su propuesta de resolución cuando habla de Euskadi y Cataluña. Mire, yo no sé lo que les parezca a los demás, a mí personalmente me resultaría un pie forzado inaceptable que Euskadi y Cataluña me vinieran también a contar cuáles son las competencias que a ellos les interesan y se me convirtiesen en pie forzado. Asturias es Asturias, Euskadi es Euskadi, Cataluña es Cataluña y las catorce restantes autonomías del Estado español, cada una es la suya.

Soluciones de café para todos como se pretendía dar en este país al problema autonómico, soluciones de pie forzado en unas ocasiones, soluciones de hechos diferenciales en otras no son más que cortapisas a la voluntad decidida e independiente de cada Comunidad Autónoma para acceder a los niveles y capacidades que entiendan necesarios. Por lo tanto, entendiendo el sentido en el que usted cree que formula su propuesta de resolución, es decir, alcanzar el mayor nivel de techos competenciales que en estos momentos se recoge en el Estado español, que evidentemente es el que ostentan las comunidades de Euskadi y Cataluña, nosotros no podemos votar simplemente una adecuación o un paralelismo porque Euskadi, repito, es Euskadi, Cataluña es Cataluña y Asturias es Asturias y en eso creo que estamos todos de acuerdo.

Sí vamos a votar afirmativamente su tercera propuesta de resolución. Nos parece absolutamente clara y, digo más, necesaria, porque si realmente las propuestas

de reindustrialización de esta región tienen que rodar a través de una determinada comisión interministerial cuya constitución se nos anunció pero que no se ha celebrado, que no se sabe exactamente, etcétera, etcétera, nosotros estamos totalmente de acuerdo con que se forme y vamos a apoyar su propuesta de resolución número 3.

La propuesta de resolución número 4 que ustedes plantean la vamos a apoyar también. Creemos sinceramente que, dadas las situaciones concretas en que nos encontramos, no es que sea nada nuevo que esta Junta se manifieste sobre la desgraciada situación del campo asturiano, no es que esta Junta no haya hecho todos los esfuerzos de demostración de por qué se ha llegado a estas circunstancias. Nuestro propio grupo político plantea en este debate una resolución que habla de la necesidad de la renegociación de las cláusulas de adhesión referentes precisamente a los mercados lácteos y de productos cárnicos en la Comunidad Económica Europea. Cómo no vamos a estar de acuerdo. Lamentamos simplemente que sea necesario traer a esta Cámara como el machacón canginal de un molino nuevamente la misma expresión, la misma condolencia y que al final los resultados, desgraciadamente, acompañan aquellas buenas intenciones que parece ser que a todos nos animan, pero parece ser también que a todos nos impiden no sé qué cosas.

En cuanto a las propuestas que presenta el Portavoz del Grupo Mixto queremos decirle que su resolución número 1 la vamos a apoyar y por la misma razón por la que vamos a apoyar la número 3 que ha presentado el Portavoz de la Coalición Asturiana: porque entendemos que Asturias tiene que empezar a asumir ya, de una vez por todas, situaciones concretas, definidas y determinadas en cuanto a sus propias responsabilidades como región y frente a sus propios problemas. No podemos seguir esperando simplemente a tender la mano a ver qué nos colocan encima de ella. Asturias tiene que recuperar su capacidad de iniciativa, tiene que recuperar su propio protagonismo, y si no es capaz de ello, evidentemente ése será el gran fracaso regional y tal vez ésta será la gran responsabilidad que nos puedan exigir. Y no me sirve en absoluto que se hable por este sistema de erosión o ataque a instituciones del Principado. El Principado tiene unas instituciones que nunca, en ningún caso, fueron previstas ni creadas, ni pensadas, ni actuadas para afrontar situaciones como las que en este momento nos encontramos. Es por ello que nosotros vamos a darles el voto favorable, esperamos además con ese voto favorable, y si eso consigue sacar adelante esta propuesta de resolución, que consiga de alguna forma convertirse en un elemento dinamizador de situaciones que hoy se encuentran plena-

mente dormidas.

Vamos a apoyar asimismo su propuesta de resolución número 2, porque está claro que en cuanto a que haya un pleno desarrollo autonómico, adoptando el techo competencial que está contemplado en este momento en la Constitución y derivadamente en nuestro Estatuto de Autonomía e incluso sin reforma del mismo, simplemente con lo que en el mismo se contiene, ya sería un primer paso importante. La reforma es asimismo necesaria, la reforma, desgraciadamente, hoy por hoy, parece ser que para esta Comunidad está vetada. Tal vez algún día podamos cambiar esta situación con pactos de Estado o sin pactos de Estado, puede ser que llegue el momento, y esperamos que cuando llegue efectivamente no tenga que haber comunidades de distintas categorías. Ese es nuestro trabajo y ésa es nuestra pelea y por lo tanto en este sentido vamos a apoyar su propuesta.

Vamos a apoyar asimismo su propuesta de resolución número 3. La apoyamos y se lo decimos sinceramente: con una cierta reticencia. Lo digo porque estas propuestas de resolución vuelven nuevamente a rebajar los acuerdos que se han adoptado por esta Junta General y nuevamente propuestas de resolución vuelven a descafeinar actuaciones que la Junta consideró en su momento aceptables. Esta Junta lo que tiene aprobado (no me importa en este momento lo que han aprobado otros foros nacionales parlamentarios del tipo que corresponda) es la retirada del plan de HUNOSA. Eso es lo que aquí se ha aprobado. Ahora, al hilo de determinadas circunstancias que responden también a determinados planteamientos, ahora esto se rebaja. Ya nadie habla de retirada. El Partido Popular sigue hablando de retirada aquí y en las Cortes Generales, y si hace esto en este momento, aprobando esta resolución, está haciendo un esfuerzo de coherencia con el resto de los Grupos de la Cámara, pero que está violentando y quiere dejar constancia hoy, aquí y ahora, que se está precisamente vulnerando propios acuerdos de la Cámara que no tienen todavía ni un mes de antigüedad y es necesario también señalarlo aquí para que cuando se traigan propuestas de resolución apoyadas en determinadas circunstancias sugerentes para la economía y para nuestra propia sociedad se tenga en cuenta también los costes que en muchos casos suponen para la propia historia de los pueblos, tal vez determinadas claudicaciones. En cualquier caso, la apoyaremos. Nos gustaría más que, por coherencia, no se hablase de la modificación, se hablase de la retirada, porque es lo mismo que esta Junta aprobó. Desgraciadamente, parece ser que todos empezamos a templar determinadas cuerdas.

En la propuesta de resolución número 4 no tenemos ningún inconveniente, todo lo contrario (hemos suscrito la iniciativa parlamentaria con el resto de los grupos de esta Cámara) para pedir la retirada inmediata del expediente de regulación de empleo que en estos momentos está presente. No nos sucede lo mismo con el segundo punto, no estamos de acuerdo, entendemos que empezamos a abrir nuevos cheques en blanco, no podemos entender cómo se puede en estos momentos estar pidiendo un plan industrial de coordinación de las empresas cuando todavía no se conoce ni se sabe, o tal vez algunos lo saben, pero lo ocultan, cuáles son las líneas maestras directivas del nuevo plan siderúrgico nacional. Aquí lo único que se está haciendo en este momento es trasladar el nombre del accionista que controla a la empresa ENSIDESA. ¿Qué más se sabe concretamente respecto a ello? Nada. Nosotros, por tanto, anunciamos que si esta propuesta de resolución número 4 se admite su votación por puntos votaremos favorablemente el punto primero y votaremos en contra del punto segundo.

La propuesta de resolución número 5 ha sido objeto ya de una enmienda transaccional. Lamentamos sinceramente que haya sido aprobada y aceptada en ese sentido. Creemos que era mucho más claro, específica y contundente el sentido que tenía la redacción original de la enmienda. Desgraciadamente ha sido ya aprobada y nosotros, lamentando -vuelvo a decir nuevamente-, la rebaja en la propia propuesta de resolución manifestamos que la vamos a apoyar.

En la propuesta número 6, efectivamente, y tal como se ha comentado hay una triple consideración en este juego. Está por un lado la realidad social asturiana y su incidencia económica, está por otro lado la voluntad específica de la Administración central y está finalmente la voluntad y los acuerdos finales de la Comunidad Económica Europea. En cualquier caso, nosotros entendemos que la situación por la que atraviesa Asturias es de la suficiente gravedad en estos momentos para votar o intentar, cuando menos, todos y cada uno de los pactos que puedan facilitar aquellas actuaciones, y aun aceptando que la redacción puede no ser la más feliz, vamos a apoyar asimismo esta propuesta.

En cuanto a la propuesta de resolución número 8 la vamos a apoyar sin reserva ninguna. No defiendo la número 7 ni hablo de la número 7 porque el Portavoz Fernández Rozada ya hizo el uso de la palabra respecto a la misma. La propuesta de resolución número 8 la vamos a aceptar plenamente, creemos que es absolutamente necesario que de una vez por todas, cada vez que se habla de las autonomías, de los respetos a los ayunta-

mientos, de las capacidades de los municipios, de los autogobiernos, de las necesidades de financiación de los mismos, de tantas y tantas cosas de que se habla con respecto a los municipios, cuando llegue el momento de la verdad se cumplan y por que se cumplan vamos a apoyar su propuesta de resolución número 8.

En la propuesta de resolución número 9 tenemos que pedirle que sustituya una parte importante. Efectivamente en el debate que se ha celebrado al hilo de la misma ya le han indicado, como usted comento anteriormente, que hay indicios que son realmente perniciosos, pero sí hay algo que creo que tenemos que volver a reconsiderar, posiblemente, y a reconocer todos nosotros. Por eso yo le pediría que su propuesta de resolución número 9 -y tal vez esto incluso allanase algunas de las dificultades que planteaba en su momento el Partido Socialista- en cuanto a redacción fuese del siguiente tenor: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de dos meses, presente ante esta Cámara un informe de la situación actual en que se encuentra el trámite relativo al Hospital Central de Asturias, manteniendo como criterio prioritario, etcétera," y seguiría hasta el final. Creo que sería algo que al menos intentaría llegar a que esta Cámara pudiera seguir la evolución de tan curiosa situación, tan dilatada en el tiempo.

Vamos a votar favorablemente su propuesta de resolución número 10, y evidentemente es que hay que aprobarla por coherencia, señor Portavoz. Nuestro Grupo se planteó seriamente la posibilidad de nuevamente someter a esta Cámara una vez más, por octava vez concretamente, octava vez, la necesidad del cumplimiento del documento de transportes y comunicaciones aprobado por la Junta General del Principado. Decidimos sinceramente que ya estaba bien, que las manifestaciones de la Junta sobre sus propios documentos son amplias y copiosas y que el problema desgraciadamente no es manifestarse sobre ello, sino cumplirlo, porque una cosa es predicar y otra dar trigo, y esta Junta no tiene facultades ejecutivas; si esta Junta quiere también convertirse en un elemento de recordatorios es una posibilidad, nuestro Grupo pensó que era mejor no hacerlo, pero en cualquier caso la coherencia obliga necesariamente a que una vez más, y ante la situación que se encuentra, se vote favorablemente.

Vamos a votar favorablemente su propuesta de resolución número 11 y lo hacemos además, indudablemente, con unas serias reservas. Nuestro concepto personal de lo que la empresa como unidad de producción representa no es fácil compaginarlo con otro tipo de presiones o con otro tipo de actuaciones. Sin embargo,

somos también conscientes del enorme esfuerzo financiero, social e incluso político que esta región ha tenido y tiene que afrontar en relación al tema de la Du Pont de Nemours. Por tanto, el que se inicie en negociaciones, como usted solicita, tendentes a conseguir su radicación en Asturias, sin que lo consideremos algo por sí mismo decisorio, sin embargo entendemos que es otra medida más en la lucha por la creación del empleo, es una medida más por la atracción de rentas, es una medida más por el crecimiento de los productos; en suma, es una medida que si se consigue será, evidentemente, favorable.

Vamos a votar asimismo favorablemente su propuesta de resolución número 12 respecto al Plan de Llanes y la CUOTA. Nadie cuestiona aquí ni independencias ni capacidades, se reconocen a todo el mundo, todos tienen inicialmente la capacidad y todos los demás atributos que se necesitan, pero efectivamente este plan es un plan que ha conmovido determinadas estructuras en Asturias, es un plan, además, que por sus propias connotaciones específicas ha necesitado, posiblemente por primera vez, unas operaciones -llamémoslas así- que han supuesto correcciones de una importancia realmente clara. Nosotros estamos de acuerdo en que la CUOTA ejercite sus actuaciones con la libertad de criterios que debe tener o que hay que suponerle que debe tener. Digo que hay que suponerle porque hay ocasiones en que la mejor voluntad del mundo se estrella a veces contra determinadas realidades, pero en cualquier caso sí quisiera señalarle una pequeña adición a esta enmienda: que esta propuesta sea trasladada de forma urgente e inmediata, porque señor Portavoz, hasta donde nosotros conocemos este plan está previsto que se apruebe este mismo mes en la CUOTA.

Resolución número 13: se la vamos a votar, asimismo, favorablemente. No puede ser de otra forma. Nosotros ya lo dijimos en su momento de creación, no estábamos plenamente de acuerdo con ello, pero entendemos que los acuerdos de la Cámara son acuerdos, en cualquier caso, de toda la Cámara, y por lo tanto se la votaremos favorablemente.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Hay una propuesta, don Alfonso Román, en la que hace una transaccional el señor Marqués. ¿Nos dice si la acepta? Me parece que es en la 536. Yo rogaría a los señores Diputados que a la hora de referirse a las propuestas utilizaran el número de registro, porque es más fácil después, para nosotros, ordenar la votación y el debate.

Tiene la palabra el señor López González.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, ante la aclaración tan oportuna de la Diputada del Grupo Socialista nos parece correcta la transaccional que propone el Portavoz del Partido Popular en el sentido de que se remita a la Cámara un informe sobre la situación del trámite del Hospital Central de Asturias, y creo que hay otra propuesta que es con respecto a la propuesta de resolución 539 en el sentido de unir que se traslade urgentemente el acuerdo de esta Cámara, si es que esta propuesta sale adelante, a la Consejería y a la CUOTA para que se tenga en cuenta a la hora de elaborar el plan urbanístico de Llanes. También vamos a aceptar esta otra propuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Que nos pase el señor Marqués las dos propuestas para poder después votar más fácilmente.

Gracias, señor don Alfonso Román.

Acabado el turno de discusión y debate de las proposiciones del Grupo Mixto, procede, según el orden de registro, pasar a discutir las proposiciones del Grupo Socialista.

Don Celestino Suárez, tiene la palabra.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Señores Diputados, muy rápidamente porque se nos hace tarde.

Hemos presentado cuatro propuestas de resolución que rápidamente les paso a explicar.

La 506, que insta al Consejo de Gobierno a, previo contraste con los agentes económicos y sociales, remitir a esta Junta un plan de acceso a la vivienda. Para nosotros el profundizar en un plan integral que facilite el acceso a la vivienda de los asturianos que no están en condiciones de poder hacerlo es objetivo prioritario a lo largo de esta Legislatura, en definitiva un elemento que caracteriza y debe caracterizar como seña de identidad lo que es la política y el proyecto de un Gobierno socialista, de un Gobierno progresista.

Nosotros creemos que este documento que debe ser analizado en esta Junta General del Principado y que debe de ser debatido y aprobado, debe convertirse en el marco idóneo para el desarrollo de una ambiciosa, diríamos, amplia y extensa política de cara a la vivienda.

La proposición 507 pide al Consejo de Gobierno que inicie la tramitación de la ley de ordenación de los

recursos naturales del Principado de Asturias a partir de la Ley de protección de nuestros espacios naturales, y estamos hablando de los espacios naturales intrarregionales, los espacios naturales que exclusivamente son propios y están incluidos en toda su totalidad en nuestra Comunidad Autónoma, en la medida en que vemos totalmente necesario que sea uno de los elementos del trabajo de estos dos períodos de sesiones que vienen el trabajo y la intensificación de las políticas medioambientales de recuperación de nuestro medio ambiente y en definitiva de impulsar lo que es una Asturias mucho más protegida, una Asturias con un medio natural mucho más rico.

Y las dos últimas proposiciones, la 508 y la 509, instan al Consejo de Gobierno a remitir tanto la ley de creación del servicio regional de salud como un documento que revise el plan regional de lucha contra las toxicomanías, en la medida en que lo consideramos, en lo que es el ámbito de actuación en materia de política social de un gobierno, dos tareas prioritarias y objetivos básicos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno en contra. (*El señor Suárez Alvarez-Amandi solicita turno de intervención.*)

Sí, señor Amandi.

El señor **SUAREZ ALVAREZ-AMANDI**: Señora Presidenta, no es turno en contra...

La señora **PRESIDENTA**: Exactamente.

El señor **SUAREZ ALVAREZ-AMANDI**: Precisamente, pero me gustaría posicionarme sobre dos propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Desde el escaño, si me lo permite.

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **SUAREZ ALVAREZ-AMANDI**: En cuanto a la propuesta de resolución número 3 nosotros vamos a abstenernos por los siguientes motivos:

En la anterior Legislatura el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno que apoya presentaron ante esta Cámara el proyecto de creación del servicio regional de salud, proyecto de creación ante el cual el Grupo Parlamentario Popular presentó enmienda de totalidad, con múltiples argumentos que esgrimimos ante Sus Señorías, uno de los cuales quiero recordar aquí ahora.

Es totalmente ilógico el que se presente un pro-

yecto de ley de creación del servicio regional de salud en tanto en cuanto nosotros no tengamos asumidas las transferencias en materia sanitaria. Lo dijimos entonces y lo volvemos a decir ahora, y por usar una frase a la que normalmente acudía el entonces Consejero de Sanidad y actual Presidente del Gobierno, "no podemos poner el carro delante de los bueyes", es decir, traigamos primero las competencias en materia sanitaria y después reglemos a través de la norma correspondiente esas competencias. Por tanto, y porque en su día también presentamos, repito, enmienda de totalidad al respecto, puesto que los trámites en trabajo de Ponencia tuvieron que suspenderse por falta de tiempo en la anterior Legislatura, nosotros vamos a abstenernos porque no creemos que en estos momentos sea urgente el que esta ley se tramite ante esta Cámara. Otra cuestión es que cuando el Consejo de Gobierno consiga de una vez por todas (parece ser que para el año 3024) traer aquí las competencias en materia sanitaria, nosotros diremos cuál es nuestra opinión en relación a dicha ley.

Y en relación a la propuesta de resolución número 4 nosotros no tenemos inconveniente en aprobarla siempre y cuando se haga en el actual período de sesiones. Hay otras propuestas de resolución presentadas tanto por el Grupo Socialista como por Izquierda Unida, donde fijan en el tiempo las propuestas que el Gobierno en este caso, si la Cámara lo tiene a bien aprobar, tiene que cumplir. Nosotros creemos que el Plan regional de lucha contra la droga ha quedado totalmente obsoleto, ha sido en una gran parte incumplido y ya la Comisión de drogas de la Junta General, que había sido aprobada tras una moción en el año 1988, dejó bien claro que este plan era insuficiente y además se aprobó en esta Cámara un dictamen donde se dice punto por punto cuáles son aquellas cuestiones que a nuestro juicio, a juicio de Sus Señorías, porque fue aprobado prácticamente por unanimidad, se deberían corregir, pero en todo caso no está mal que el Consejo de Gobierno presente una comunicación al respecto siempre y cuando, repito, el Grupo proponente acepte esta enmienda transaccional que diría, después de "remitiendo", "en el actual período de sesiones".

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Amandi.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Señora Presidenta, desde el escaño, un momento.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Es en relación a las otras dos propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista.

En cuanto a la propuesta de resolución número 1 presentada, la vamos a apoyar, ciertamente, cómo no. De todas formas resulta curioso, y valga por un simple comentario, que hace escasamente un año, todavía no ha cumplido el año, esta Cámara aprobó la Ley de reforma de suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias, cuya finalidad era, entre otras, la adquisición de suelo para viviendas de promoción pública, precisamente.

Nos llama la atención, sinceramente, que en este momento haya todavía que estar con el plan de acceso a la vivienda como desarrollo, suponemos, de una ley cuya aprobación es de cuando es, pero en cualquier caso, extrañezas aparte, lo vamos a aprobar. Y no le podemos decir lo mismo respecto a su propuesta de resolución número 2 en cuanto a la segunda parte, es decir, a partir del punto y seguido que usted señala. Mire, señor Portavoz del Grupo Socialista, esto es un problema de estética. Como usted comprenderá a nosotros nos parece muy bien que la Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno a que desarrolle la Ley de protección de los espacios naturales e inicie el procedimiento de aprobación del plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias. Que a partir de aquí se nos especifique ya en qué condiciones la Junta General del Principado va a aprobar el tal plan en función a la ley que está aprobada, repito que es un problema de estética política. Si Su Señoría no tiene inconveniente nosotros le sugeriríamos, puesto que la ley es la ley y las leyes se cumplen y desarrollan en los propios términos que contienen, que suprimiera usted, en la parte de la resolución, a partir de "dicho plan"; en caso contrario, le sugeriría que aceptase una votación por puntos, en cuyo caso votaríamos favorable el primero y evidentemente nos abstenríamos en el segundo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Si no hay algún otro turno para posicionarse en cuanto a las proposiciones del Grupo Socialista yo le pediría al Portavoz del Grupo Socialista que dijera si acepta una propuesta del señor Marqués en la 507, que es la 2 del Grupo Socialista, en cuanto a quitar el párrafo segundo o votarlo por separado, que eso se vería después. Y otra propuesta que hay del señor Amandi en cuanto a añadir "en el actual período de sesiones", si no me equivoco.

Esas son las dos propuestas que hace el Grupo

Popular, y entonces yo le pediría al Portavoz del Grupo Socialista que se pronunciara al respecto.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Buscando el punto de encuentro y sabiendo que lo que viene a continuación es lo que dice la ley, pues no hay ningún inconveniente por nuestra parte, si Sus Señorías votan así mejor la proposición, en retirar de "dicho plan" para adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Y en cuanto a la número 4 del Grupo Socialista que dice "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la revisión del Plan regional de lucha contra las toxicomanías remitiendo una comunicación a la Junta General para su debate", y el Grupo Popular propone "en el actual período de sesiones"? ¿Se acepta?

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Si no hay ninguna intervención más en cuanto a las proposiciones del Grupo Socialista pasaríamos entonces a la defensa de las propuestas del Partido Popular, que son dieciséis, si no me equivoco.

Rogaría al Portavoz del Partido Popular que pasara a defenderlas.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente me corresponde el honor de defender las propuestas de resolución que nuestro Grupo plantea ante la Junta General del Principado con motivo del debate que venimos celebrando en estas dos jornadas.

Quiero ser muy breve, porque entiendo que las propuestas de resolución en sí mismas son claras y requieren poca explicación. Aceptación o rechazo ya es otro tema, pero entendemos que son suficientemente claras. Me voy, por tanto, a limitar prácticamente a su lectura.

La propuesta de resolución número 510 insta al Consejo de Gobierno, si es aprobada, a solicitar al Gobierno del Gobierno de la Nación la inmediata renegociación con la Comunidad Económica Europea del tratado de adhesión en lo referente a los temas de la cuota láctea sin nada y a renegociar de forma urgente e inmediata la consideración de toda Asturias como zona desfavorecida y consideración para todo el territorio asturiano como zona de montaña.

La propuesta de resolución número 2 insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes de tal forma que se eleve la cuantía de prestación a percibir por los afectados por cese anticipado de la actividad agraria asumiendo, con cargo a dichas partidas presupuestarias los pagos necesarios a la Seguridad Social, viejo tema ya discutido en ocasiones anteriores en esta Cámara y evidentemente hasta ahora la sensibilidad de Sus Señorías no ha sido suficiente para conseguir lo que entendemos una justa reclamación.

La propuesta siguiente, 512 de número de registro de entrada, insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con la finalidad de conceder subvenciones anuales directas a la siembra de praderas y maíz por importe de quinientos millones de pesetas incrementando, a su vez, las primas a los créditos solicitados por los ganaderos hasta un nueve por ciento. Esta es una acción evidentemente iniciada, pero como tantas acciones, desgraciadamente, demostradamente corta en sus previsiones, corta en sus capacidades. Existe la acción, existe la dotación, pero desgraciadamente, repetimos, no alcanza a cubrir ni de lejos sus objetivos.

La siguiente propuesta de resolución, número 513, insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes a los efectos de dotar, al menos, con una cifra de quinientos millones de pesetas, dichos presupuestos para subvencionar obras de infraestructura rural de acción comunitaria como alumbrados rurales, mejora de caminos, etcétera. Las razones entiendo que son obvias para todas Sus Señorías, y en aras a la brevedad no considero en este momento necesario entrar en su consideración independiente.

La propuesta de resolución número 514 insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes para conseguir alcanzar cifras de concentraciones parcelarias de diez mil hectáreas para los años 1992 y 1993 y quince mil hectáreas para el año 1995. Hay un error en la redacción que, evidentemente, se refiere a los años 1994 y 1995, que en este momento y de viva voz aprovecho para corregir.

La siguiente propuesta de resolución insta a una serie de medidas concretamente destinadas a la mejora

genética de nuestra ganadería. También existe la acción iniciada, también es patente y palmaria la cortedad e incapacidad para con esas dotaciones hacer frente a actuaciones absolutamente necesarias en defensa de nuestros ganaderos y de sus explotaciones.

La propuesta 516 insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes para adaptar el crédito oficial agrario a la realidad, estableciendo préstamos de campaña para los agricultores y ganaderos asturianos en cuantías y plazos adecuados. Se está produciendo el fenómeno curioso, no sólo de que las subvenciones concedidas tardan en llegar sino que además incluso llegan de forma deficiente y, por supuesto, de forma insuficiente. Somos conscientes de que en este momento se han aprobado unas determinadas directrices para conseguir activar los cobros de las cantidades pendientes en estos momentos, pero seguimos pensando que las cantidades son insuficientes, que no basta con decir que el campo está mal, que no basta con decir y convencernos todos de lo pobres que somos y de lo pobres que vamos a ser. Empecemos a poner el hilo a la aguja que todo esto que se está hablando no necesita demasiadas compensaciones externas la Comunidad Autónoma para llevarlo adelante, y no olvidemos, Señorías, que en temas de agricultura sí tenemos competencias.

La propuesta de resolución número 517 insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes para dotar a cada municipio asturiano de más de veinte mil habitantes de un parque industrial de unas dimensiones mínimas de diez mil metros cuadrados con previsión de una segunda fase de ampliación; el parque estará urbanizado y equipado, a cuyo efecto se establecerán los oportunos convenios con las empresas suministradoras de los servicios industriales precisos; el precio del metro cuadrado quedaría indicativamente fijado en dos mil pesetas. Volvemos a hablar de reindustrialización, volvemos a hablar de captaciones, volvemos a hablar de necesidad de recursos. Empecemos a poner nuestros propios recursos a trabajar y no confiemos solamente en los recursos ajenos. Esos ya sabemos, desgraciadamente, en qué condiciones se producen la mayor parte de las veces.

En esa misma línea, la siguiente propuesta de resolución número 518 insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a que presente un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de

mejorar las vías de comunicación interiores de la región asegurando una velocidad media de transporte de setenta y cinco kilómetros por hora. Ciertamente nos quejamos de situaciones tercermundistas, ciertamente se está invirtiendo dinero en mejoras, ciertamente se están definiendo planes regionales de carretera, ciertamente se están haciendo cosas. El esfuerzo es absolutamente insuficiente, nuestro sistema de comunicaciones sigue siendo deficiente ciento por ciento, el esfuerzo hay que añadirlo, hay que asumirlo, hay que realizarlo.

Nuestra propuesta de resolución 519 insta a establecer al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de desarrollar y mejorar las instalaciones en al menos dos puertos del litoral asturiano para facilitar el tráfico de cabotaje que permita cubrir tráficos en los extremos de la región. Quiero recordar a Sus Señorías que al menos en uno de los puertos esta Cámara aprobó ya la resolución de que el proyecto empezase a caminar. Me estoy refiriendo al Puerto de Navia, que duerme en estos momentos el sueño de los justos. No sería necesario más que un segundo puerto, y activar el primero, por supuesto.

La propuesta número 520 insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de dotar un fondo complementario a los incentivos regionales hasta alcanzar los techos máximos que la legislación contempla. Nosotros hemos apoyado y manifestado nuestro apoyo a cualquier mejora en la clasificación que pueda obtener Asturias respecto a la obtención de fondos comunitarios, pero es lo cierto, y en los debates de esta Cámara se ha puesto de manifiesto, que en ningún caso salvo en el caso concreto de la Du Pont de Nemours, ninguno de los proyectos que se ha venido a instalar a Asturias ha alcanzado los niveles que legislativamente podrían haberlo hecho. Determinaciones y disposiciones de carácter nacional limitan el alcance de esos beneficios y los límites que se están obteniendo van a promedios que oscilan entre el dieciocho, el diecinueve y el veinte por ciento por proyecto presentado. Nosotros entendemos y seguimos hablando del mismo esfuerzo.

Quiero recordar asimismo a la Cámara que una propuesta de resolución en estos términos ya fue aprobada, desgraciadamente una vez más es una propuesta aprobada que ha pasado simplemente, a lo que se ve, a engrosar el cajón de los recuerdos.

La propuesta número 521 insta al Consejo de Gobierno, en caso de ser aprobada, a presentar un plan

ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de crear un fondo destinado a la construcción de edificios industriales singulares previo convenio con los empresarios interesados. Nos encontramos en otra medida tradicional y clásica de los procesos de reindustrialización; es necesario de alguna forma comprometer el esfuerzo de la Administración no tanto en las subvenciones de las actividades que económicamente no son rentables o son incapaces de proceder a su propia subsistencia sino de captarlas y de atraerlas, y no nos engañemos: solamente y normalmente las nuevas instalaciones con procesos tecnológicos requieren asimismo capacidades especiales que entendemos requieren, asimismo también, un esfuerzo específico y concreto de la Administración.

Nuestra propuesta 522 pide al Consejo de Gobierno que presente un plan ante esta Cámara estableciendo las correspondientes dotaciones presupuestarias para el ejercicio de 1992 y siguientes con el fin de establecer un plan de urgencia con la Compañía Telefónica Nacional de España destinado a crear la infraestructura necesaria de capacidad de telecomunicación para la totalidad de los parques industriales ubicados en la región y el acceso a la red digital de servicios integrados. Las autopistas del aire son en este momento los auténticos motores de la reindustrialización en cualquier punto que esto se pretenda; es inútil pretender instalaciones tecnológicas punta, es inútil pretender instalaciones adecuadas si no se cuentan, no ya con aquellas redes de comunicación sobre la superficie, que pueden ayudar al movimiento de los productos, es necesario contar con aquellos accesos indispensables a las fuentes de información, hacerlas fluir con la suficiente rapidez y adquirir de esta forma capacidad y presencia. Esos mecanismos de telecomunicación deben ser considerados igual que han sido considerados otros procesos de telecomunicación con un éxito más que regular -ha de reconocerse públicamente- en cuanto a las relaciones entre el Principado y la Compañía Telefónica Nacional de España.

La propuesta 523 insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de desarrollar programas de formación específica en cada centro de trabajo subvencionando el importe equivalente al cincuenta por ciento del salario del personal que, por nueva contratación o por reconversión tecnológica, lo precise. Esta sí es una medida, evidentemente, muy costosa, pero hay que también empezar a hablar de formación profesional, hay que empezar a hablar de recapacitación de nuestros paisanos

asturianos. No podemos seguir admitiendo que en estos momentos, cuando es necesario realizar simplemente la implantación de maquinaria de tipos digitales u otros cualesquiera, haya problemas serios precisamente para conseguir personal que los utilice en Asturias, necesitamos que las propias empresas asuman el compromiso de la formación permanente de su personal, hay que cooperar a ello.

Nosotros planteamos este plan, es posible que se nos diga que los recursos financieros del Principado no pueden asumirlo; ciertamente es posible, sería necesario tal vez un estudio, también lo admitimos, pero somos conscientes de que la formación profesional, o mejor dicho, el reciclaje permanente profesional de los trabajadores asturianos requiere esfuerzos por parte de todos. Tráigase ese plan a la Cámara y discutamos sus cuantías.

Nuestra propuesta 524 insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan y establecer las correspondientes dotaciones en los presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de implantar un programa destinado a financiar la instalación de medidas anticontaminantes en las industrias de nueva creación. Es otra de las medidas que, si queremos también reindustrializar, hay que prever: queremos una reindustrialización limpia y tenemos que prever cómo hacerla.

Nuestra propuesta de resolución 525 insta al Consejo de Gobierno a reducir el gasto público no reproductivo incrementando paralelamente las partidas destinadas a los conceptos de inversión directa como medio más adecuado para el establecimiento y desarrollo de empresas en el Principado, debiendo ajustar a este concepto el presupuesto que se presente a la aprobación de esta Cámara para el ejercicio de 1992. El propio concepto creemos que nos excusa de hacer comentarios sobre el mismo.

Finalmente, nuestra resolución 526 insta al Consejo de Gobierno a obtener de la Administración central la creación de un fondo de reindustrialización para Asturias con vigencia para los próximos diez años y dotación de trescientos mil millones de pesetas, con entregas de treinta mil millones de pesetas anuales. La creación de dicho fondo y su consiguiente dotación económica no actuará en ningún caso como deducción de las cifras ordinarias de inversión recogidas en las respectivas partidas de los presupuestos de las administraciones públicas para el conjunto del Estado. Estamos todos hablando de la necesidad de reindustrializar, estamos todos hablando de la incapacidad financiera de esta autonomía para hacer frente a la misma, estamos todos hablando, y alguien ha hablado con más claridad posiblemente en este debate

que en ningún otro momento, de la no participación de la empresa pública como tal empresa pública en determinadas circunstancias. Hoy se han templado nuevamente los criterios, los de ayer eran bastante distintos, los de hoy por la mañana parece que vuelven a ser de otras características. En cualquier caso, las solidaridades de palabra son muy importantes, pero las solidaridades que se demuestran con los hechos lo son mucho más. Asturias, por sus condiciones especiales, no puede en este momento admitir pura y simplemente ser abandonada. La estimación que nosotros realizamos ha sido una estimación cuantificada y presentada ya en anteriores debates de esta Cámara, no es una cantidad simplemente que se nos haya ocurrido de una forma más o menos singular, buscamos precisamente que algo más que las palabras estén presentes. Si esto no se entiende así, ¿quién es el que va a hacer la aportación? ¿La incapacidad de la propia Administración regional para autofinanciar estos procesos? ¿La decidida posición de la empresa pública de no embarcarse en estos momentos, dígame lo que se diga en esta Cámara en uno u otro momento en procesos de nueva reindustrialización? Si además no pedimos dinero, si además no establecemos planes plurianuales, que puedan sobrevivir a cualquiera de los gobiernos que se establezca sea cual fuera su signo aceptando esto como una necesidad del propio Estado no podremos hacer nada. Es por ello por lo que nuevamente se trae a esta Cámara la petición. Sabemos que la Cámara no tiene la facultad de resolverlo, pero sí que la Cámara puede indicarle precisamente al Gobierno cuál es el imperativo categórico moral, en este caso, con el que debe moverse en estos campos. Después, su obtención o no ciertamente dependerá de aquellos que hoy por la mañana tanto se ha discutido si tienen la responsabilidad, el poder, todo junto y además la capacidad de decisión sin cortapisa de ninguna clase.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Para turno en contra o posicionarse sobre las propuestas del Partido Popular tiene la palabra quien la solicite.

El señor **GONZALEZ ALCALDE**: Sí, señora Presidenta, muchas gracias.

Para posicionarme en contra de todas las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular, no voy a descender una a una, puesto que realmente podemos clasificarlas todas ellas, excepto dos que hacen

referencia a la propuesta de iniciativas de gasto con la pretensión correspondiente de los correspondientes créditos en los presupuestos del año 1992 y siguientes.

Nuestra posición en contra de estas propuestas de resolución no quiere decir que estemos en contra del fondo de la propuesta, sino que nos oponemos fundamentalmente por una razón de oportunidad: creemos que son inoportunas en el tiempo, en cuanto a su presentación. No podemos oponernos en cuanto al fondo porque lógicamente todas ellas o casi todas responden realmente a programas y a acciones que ya están en marcha y que van a tener consignación presupuestaria en los correspondientes presupuestos; por lo tanto, no es una oposición en cuanto al fondo. Acciones respecto al medio rural, a la ganadería, concentración parcelaria, suelo industrial, carreteras interiores, puertos, etcétera, etcétera, van a tener sus correspondientes programas en los presupuestos, pero votar a favor de la pretensión del Grupo Popular de cuantificarlas previamente al debate presupuestario nos parece una pretensión inoportuna y además creemos que incluso peligrosa. Podría realmente comprometer esta Cámara al Gobierno en compromisos de gasto que después, al cerrar el estado financiero de los presupuestos, nos encontraríamos que acaso no teníamos la correspondiente cobertura de los ingresos. Por consiguiente, en todas las propuestas que hacen referencia a iniciativas de gasto con petición de consignaciones en los presupuestos vamos a votar en contra, repito, no por razones de oposición al fondo sino por razones de forma en cuanto a la inoportunidad, porque creemos que todas ellas pueden debatirse con motivo de la discusión de los presupuestos. A una, sin embargo, si tenemos que oponer razones de fondo, y es concretamente la propuesta número 525, que dice que insta al Consejo de Gobierno a reducir el gasto público no reproductivo. La verdad es que este término de no reproductivo nos parece por lo menos un concepto hacendísticamente indeterminado, no sabemos qué quiere decir no reproductivo. Si lo que quiere decir es oposición al gasto de inversión, que es a lo que al parecer dice que se incrementará después, nuestra oposición es rotunda. El Presidente del Principado esta mañana ha dicho: si realmente gastos sociales se consideran como gastos no reproductivos, en este caso nuestra oposición no es de forma sino de fondo. Nosotros defenderemos el gasto social hasta donde sea necesario; por lo tanto, y enmendando lo que antes he dicho de nuestra oposición no en cuanto al fondo, sino solamente en cuanto a la inoportunidad de la presentación de las propuestas de resolución, en este caso concreto nuestra posición es frontal.

Y también en cuanto a la propuesta número 526, de la formación del fondo de los trescientos mil millones de pesetas con entregas de treinta mil millones anuales. En esto yo me atrevería a decir que son cuestiones de fondo y de forma, es inoportunidad en cuanto al tiempo de presentación y en cuanto al lugar de la presentación, señor Marqués, y en cuanto a la redacción. Normalmente nosotros nos vamos a oponer a que el Consejo de Gobierno inste a la Administración central, puesto que la Administración central no tiene ninguna competencia en cuanto a la aprobación de gastos, ni siquiera a la propuesta de gastos. La iniciativa legal para la propuesta de gastos es del Gobierno. Ustedes dicen aquí a la Administración central, supongo que será un error en la redacción, pero realmente no podríamos aprobar porque es un error que la Administración tenga iniciativa de presentación de gastos y naturalmente el aprobar un fondo de trescientos mil millones tiene que tener necesariamente reflejo en los presupuestos generales del Estado, pero es que aunque se diga al Gobierno también es tarde, señor Marqués, a usted le consta que ya los presupuestos generales del año 92 están presentados en el Congreso, ya la modificación de los presupuestos no es ni siquiera facultad del Gobierno, es facultad de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Yo, sin embargo, le aseguro: si esta iniciativa que su Grupo presenta en la Junta General del Principado es presentada por su Grupo Parlamentario en las Cortes y en el Congreso nacional posiblemente nosotros estudiaríamos el conseguir que nuestros compañeros de Congreso votaran a favor de la propuesta, pero nos gustaría conocer si su Grupo Parlamentario esto que ya es inoportuno en el lugar y en el tiempo lo propone oportunamente como enmienda en el Congreso. Acaso, en ese supuesto, estudiaríamos que nuestro Grupo también se sumase a la protesta.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alcalde. *(El señor Marqués Fernández solicita turno de intervención.)*

Muy brevemente, señor Marqués.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Un momento, nada más, para aclarar dos conceptos.

En cuanto al primer punto del gasto no reproductivo, el gasto, evidentemente, si gusta llamarlo de otra forma, podemos llamarlo gasto puramente consuntivo, es decir, el gasto que no tiene capacidad en sí mismo de reproducir otras magnitudes económicas y, cuidado, que uno de los errores es el pensar que los gastos

sociales son puramente consuntivos; los gastos sociales pueden ser tan reproductivos como cualquier otro.

Segundo punto. En cuanto a la Administración central o al Gobierno, al que usted se refiere como dicotomía, yo no tengo ningún inconveniente, si eso es lo que limita su capacidad de aceptación de la enmienda, en ahora mismo aceptar que sea el Gobierno al que se dirija.

Tercero. Yo entendería que usted, que tan brillantemente defiende en esta Junta la capacidad de no vinculación de los presupuestos, usted en otras condiciones me lo indicase, pero la capacidad de no vinculación de los presupuestos, tanto los del Estado español como los de esta Comunidad Autónoma, tienen esa capacidad de movimiento y mucho más, es un problema de voluntades políticas se lo aseguro, señor González Alcalde, y en segundo lugar le digo a usted que es más que posible, para tener la oportunidad asimismo de comprobar la flexibilidad, que tal vez nuestros portavoces en el Congreso o en el Senado, en su caso, presenten esta alternativa como enmienda y tal vez eso les dará oportunidad a los Senadores y Diputados del Partido Socialista de hacer una demostración pública del interés real que les acompaña en este tema. Por ello, no tengo más que decir en este momento y ya veremos si esos tal vez, acaso, puede ser, quizás, ya veremos. Yo recibo y recojo el guante y tal vez tengamos que volver a hablar de ese guante en otro tiempo y en otra situación.

Nada más, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Sí, señor Alcalde.

El señor **GONZALEZ ALCALDE**: Muy brevemente, señora Presidenta.

Muchas gracias.

Señor Marqués, no me ha aclarado nada, en cuanto a los no reproductivos. Bien, si lo quiere usted decir es que son los consuntivos, pues los gastos sociales, diga usted lo que quiera, son consuntivos, porque son pensiones y son muchas cosas que son, fundamentalmente, la mayor parte de los gastos sociales.

Mantengo por lo tanto, ahí, la oposición frontal, de fondo, a esa enmienda.

Y en cuanto a lo de los trescientos mil millones, le digo que el rectificar Administración central por Gobierno ya no es suficiente, el Gobierno ya no tiene posibilidad de enmendar los presupuestos, usted lo sabe, son los grupos parlamentarios, a través de las enmiendas, y también yo recojo su guante, y acaso se lo recuerdo, que

usted, a través de su Grupo, vaya a pedir los trescientos mil millones para Asturias.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alcalde.

¿Alguna posición de algún Grupo más?

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Sí, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muy brevemente y desde el escaño.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Voy a apoyar casi todos los propuestas de esa resolución, aunque yo también tengo ciertas dudas de que comprometer partidas de gastos sea así el momento adecuado. En todo caso voy a apoyar también éstas, salvo las siguientes: la número 517, porque entiendo que fijar el precio final, aunque sea indicativo de metro cuadrado en dos mil pesetas, en una cantidad determinada puede resultar realmente impropio con respecto a los costes reales.

La 519, porque yo entiendo también que los gastos en navegación de cabotaje, tal como resulta la estructura real de las comunicaciones y del transporte, resultarían gastos absolutamente inútiles, superfluos o poco eficaces.

Tampoco voy a apoyar la propuesta de resolución del gasto público no reproductivo. Yo también creo, aparte de los conceptos, que hay una parte muy importante del gasto de la Comunidad y de los presupuestos de cualquier Administración que es absolutamente necesaria y no siempre son productivos, reproductivos o lo que sea. Y éstas son aquellas que no voy a apoyar. Las demás, sí.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Voy a apoyar casi todas las propuestas de esa resolución, aunque yo también tengo ciertas dudas acerca de que sea éste el momento adecuado para comprometer partidas de gastos. En todo caso, voy a apoyar también éstas, salvo las siguientes: la número 517, porque entiendo que fijar el precio final, aunque sea indicativo de metro cuadrado en dos mil pesetas, en una cantidad determinada puede resultar realmente impropio con respecto a los costes reales.

La 519, porque yo entiendo también que los gastos en navegación de cabotaje, tal como resulta la estructura real de las comunicaciones y del transporte, resultarían gastos absolutamente inútiles, superfluos o poco eficaces.

Tampoco voy a apoyar la propuesta de resolución del gasto público no reproductivo. Yo también creo que, aparte de los conceptos, hay una parte muy importante del gasto de la Comunidad y de los presupuestos de cualquier Administración que es absolutamente necesaria y no siempre se trata de gastos productivos, reproductivos o lo que sea. Y ésas son aquellas que no voy a apoyar. Las demás, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Don Alfonso Román.

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Nuestro Grupo va a apoyar la propuesta de resolución 510 y de alguna forma cede el testigo al Partido Popular en la lucha por la renegociación del tratado de adhesión comunitario en lo que hace referencia a las cuotas lácteas asignadas. Era una cuestión que nuestro Grupo Parlamentario trajo en reiteradas ocasiones en sucesivos debates de política agraria y ganadera a esta Cámara que nunca prosperaron y de alguna forma habíamos perdido la esperanza de que pudiesen prosperar. De todas formas nos alegramos y vamos a apoyar la iniciativa del Partido Popular.

Respecto a otra serie de iniciativas, efectivamente, aunque quizás el momento más conveniente para entrar a cuantificar determinadas políticas, sobre todo políticas agrarias, quizás fuese el debate presupuestario, nuestro Grupo Parlamentario entiende que esta Junta General en este momento debe hacer un gesto hacia los agricultores y ganaderos asturianos en el sentido de demostrarles nuestra preocupación y nuestro ánimo de establecer políticas, de colaborar a las políticas que establezca el Gobierno en la medida en que creemos que debe abordarse en la problemática agraria...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Estamos hablando de la 512?

El señor **LOPEZ GONZALEZ**: Estoy hablando de un paquete de enmiendas que incluye la 512, la 513, la 514, la 515, 516, creo que hasta la 516, voy a hacer referencia a política agraria concretamente.

Estamos de acuerdo en que hay que agilizar y hay que impulsar determinadas actuaciones en el campo asturiano tendentes a solucionar el problema del minifundismo, del monocultivo, de la falta de integración del sector agrario en la industria transformadora, del asociacionismo agrario, etcétera, etcétera, de mejora, en definitiva, del hábitat de las zonas rurales. Por lo tanto, repito, creo que es un gesto importante por parte de la Junta que de alguna forma va a generar esperanzas dentro de un sector tan agraviado como el sector agrícola-ganadero.

Vamos a apoyar también la propuesta de resolución 517. Quizás el precio del metro cuadrado orientativo es excesivo que figure en esta propuesta de resolución, pero en todo caso me imagino que el Partido Popular tendrá datos técnicos que avalan esta afirmación, y está en la línea de una propuesta que también el CDS trajo en reiteradas ocasiones en sus proyectos alternativos de presupuestos, como podían ser los parques comarcales-industriales, en este caso serían los parques municipales-industriales pero nos parece conveniente poner suelo industrial a disposición para el asentamiento de nuevas empresas.

Con la 518, también estamos de acuerdo. De todas formas, yo hubiese recomendado en la iniciativa que el Gobierno recupere los retrasos que lleva el Plan regional de carreteras y que agilice o presione a la Administración central para que recupere los grandes retrasos que lleva el Plan general de carreteras, sobre todo en el trazado de la carretera de la costa. De todas formas, también en esa línea de potenciar la política de mejora de infraestructuras en materia de comunicaciones, por supuesto que la vamos a apoyar.

Con respecto a la propuesta de resolución 519, lo de los dos puertos asturianos, el cabotaje, nuestra información, hasta donde pueda ser exacta, es que el estudio del puerto de Navia, que efectivamente se presentó en esta Cámara y que duerme de alguna forma el sueño de los justos, desaconseja la utilización comercial por el excesivo coste que supondrían las inversiones en cuanto a dragado de ría, barra, etcétera, etcétera, no tanto absolutamente favorable sería la opinión de los navegos en este caso y creo que de otros puertos asturianos en cuanto a otro tipo de utilización alternativa, como puede ser la utilización deportiva e incluso el facilitar determinados drenados de la ría para poder facilitar la construcción de buques de más tonelaje en el astillero de Navia. En cualquier forma, la opinión del astillero tampoco va muy en esa línea, están en la línea de mantener los tonelajes de los barcos que producen como los tienen

ahora. Por lo tanto, entendiendo la voluntad que acompaña esta iniciativa nosotros entendemos que lo del tráfico de cabotaje en Asturias en este momento quizás sea para nota, si me permiten Sus Señorías la expresión, yo creo que hay otras necesidades prioritarias que atender y esta podría ser una necesidad secundaria señor Marqués si me permite la expresión. Por lo tanto, en esta iniciativa nosotros, a salvo de mejor criterio, nos vamos a abstener.

Vamos a apoyar lo del fondo complementario a los incentivos regionales, que está en la línea de una propuesta de resolución presentada por el CDS en este debate.

También vamos a votar favorablemente al fondo destinado a la construcción de edificios industriales singulares. Creemos que todas las medidas tendentes a reindustrializar a Asturias deben saludarse positivamente y deben apoyarse taxativamente.

La 522 también está en la línea de alguna iniciativa presupuestaria que había presentado el CDS; por lo tanto, la vamos a apoyar.

Lo que ya no tenemos tan claro, señor Marqués, es la propuesta de resolución 523, creemos que hay mecanismos por parte del Instituto Nacional de Empleo que propician este tipo de cursos de reciclajes, de nueva formación o de formación alternativa y que en todo caso no supondrían ningún coste para la Comunidad Autónoma. Estamos a favor de esa formación en las empresas, estamos a favor de ese reciclaje profesional, pero en todo caso creemos que hay que agotar las vías que permite el Instituto Nacional de Empleo en esta línea con el consiguiente ahorro para la Comunidad Autónoma. No vamos a votar en contra, simplemente nos vamos a abstener porque entendemos que esta cuestión no está demasiado clara.

A la 524 sí que vamos a votar en contra. Cualquier industria nueva que se asiente en Asturias deberá contar con las medidas anticontaminantes que la legislación estatal y la propia legislación de la Comunidad Autónoma exigen. No creo que deba ser la Comunidad Autónoma la que subvencione la instalación de medidas anticontaminantes en las empresas, deberán ser las propias empresas las que habrán de tener en cuenta a la hora de instalarse esas medidas anticontaminantes.

Tampoco vamos a votar a favor de la propuesta 525. Acaba de alguna forma de explicarlo mi compañero de Grupo aunque no de partido el señor Sánchez Vicente, Portavoz del Partido Asturianista (de momento, lo de no el mismo partido, de momento; ya veremos a ver más adelante) en el sentido de que efectivamente hay gasto público no reproductivo que no se destina directamente

a la inversión pero que es un gasto público necesario y tampoco vamos a extendernos más, cuando llegue el debate presupuestario con el gasto corriente, etcétera, etcétera, tendremos oportunidad.

Y por último vamos a votar a favor de su propuesta de resolución 526 y también llamar la atención -ya se lo dije una vez a los señores del Partido Popular- porque cuando se debatió el documento sobre la empresa pública el CDS, en una de sus críticas, que le llevo a abstenerse en ese debate y que se trasladaba en los análisis y propuestas del CDS, decíamos que no se cuantificaban las inversiones y proponíamos una cuantificación de trescientos mil millones de forma orientativa en los próximos cinco años. Creemos que esta iniciativa del Partido Popular va en la línea filosófica o política que al CDS le llevó a abstenerse precisamente por esa falta de cuantificación y de compromiso financiero del documento sobre la empresa pública y vamos a apoyar la iniciativa del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Alfonso Román. *(El señor Sánchez Vicente solicita turno de intervención.)*

¿Qué olvidaba el señor Sánchez Vicente?

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Sí, pido disculpas, pero en este debate sesquipedálico ye normal que uno se pierda.

La 523 y la 524 tampoco van a ser votadas afirmativamente.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Sí, pido disculpas, pero en este debate sesquipedálico es normal que uno se pierda.

La 523 y la 524 tampoco van a ser votadas afirmativamente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

El Grupo de Izquierda Unida ¿había pedido la palabra para posicionarse?

El señor **GARCIA MIRANDA**: Si, señora Presidenta.

Vamos a votar en contra de casi todas las propuestas de resolución del Grupo Popular, fundamentalmente

porque la mayoría de ellas o todas ellas su lugar de debate, consideración y decisión por esta Cámara habrán de tener lugar en el transcurso del debate presupuestario. Algunas de ellas responden a líneas presupuestarias ya abiertas y su cuantificación nos parece más propia del debate presupuestario, algunas otras tampoco estamos de acuerdo con los criterios contenidos en ellas y en otras ocasiones se remiten a planes bien en vigor, y que sería necesario por lo tanto cuantificar, o planes que ya tienen avanzada su presentación ante esta Cámara. Pero no obstante, quería hacer las consideraciones siguientes sobre su propuesta de resolución número 510, propuesta de resolución que plantea instar al Gobierno a que solicite del Gobierno de la Nación la inmediata renegociación con la Comunidad Económica Europea del tratado de adhesión en lo referente a los temas de cuota láctea asignada. Me paro ahí y explico nuestra posición.

Pensamos que actualmente el campo en Asturias no está sufriendo efectos negativos de su cuota asignada. No pensamos que ningún ganadero en Asturias haya podido dejar de vender su producción láctea por problemas derivados de cuota, ni siquiera por problemas indirectos, como pagos de la supertasa, etcétera. Nos parece que esa preocupación importante y que valoramos positivamente del Grupo Popular tendría más bien lugar en lo que se refiere a lo que se plasme en la modificación de la política agraria comunitaria, y por lo tanto en ese sentido nosotros planteamos una propuesta de resolución donde nos parece como lugar más adecuado para la resolución de estos problemas y de estas incertidumbres fijar la posición de la Comunidad Autónoma y que el Gobierno regional traslade la misma en lo que se refiere a la modificación en curso de la política agraria comunitaria.

Nos parece importante la segunda parte de su propuesta de resolución igualmente, y en esta segunda parte les proponemos una modificación, porque nos parece que mejora la redacción y va en idéntico sentido, que es que "la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la consideración del territorio asturiano -de todo el territorio asturiano- como zona de montaña o desfavorecida". Nos parece que todo el territorio asturiano, zona de montaña, todo el territorio asturiano zona desfavorecida puede no ser riguroso, incluso confuso, y puede quedar mejor de esta manera. Repito que la primera parte de la proposición, que tal como está no se la vamos a votar, nos parece que su tratamiento habría de ser en la reforma de la política agraria comunitaria y por lo tanto la posición española se define a nivel estatal y nos parece que el problema está ahí en la participación de las

instancias regionales, en la fijación de esa posición estatal, pero sobre la reforma de la PAC, nos parece más propio, para abordar la problemática que se plantea. Cuestiones emblemáticas, pretendidamente emblemáticas, como renegociación del tratado de adhesión, nos parece que no tienen aquí la ubicación más adecuada.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado.

Señor Marqués, ¿interviene, por favor, a ver si en esta segunda parte de la proposición 510 acepta usted la nueva propuesta o una frase diferente que le propone el Diputado de Izquierda Unida?

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Sí, sí, no hay ningún inconveniente.

En realidad es que hay un "y" por un "o", es lo mismo, sí, sí, no hay ningún inconveniente en aceptar la propuesta, independientemente de anteriores manifestaciones realizadas al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Si no hay ninguna otra posición en cuanto a las resoluciones propuestas del Partido Popular, pasaríamos a la defensa de las propuestas de resolución de Izquierda Unida.

Para ello, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **GARCIA MIRANDA**: Quería aclarar una cuestión, no entendí, quizá yo tampoco me explique bien al final de nuestra propuesta.

La primera parte de su propuesta 510, en lo que se refiere a la renegociación con la CEE del tratado de adhesión en lo referente al tema de las cuotas lácteas no se la votaremos, porque entendemos que el tratamiento de este problema es más propio en la reforma de la PAC, y por lo tanto, o bien si su aceptación se refiere sólo a la segunda parte del texto plantearíamos la votación por separado de las dos partes.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Sí, gracias.

Estaba entendido así y así estaba planteado, lo ha entendido usted perfectamente, señor Portavoz de Izquierda Unida.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene entonces la palabra el Grupo de Izquierda Unida para la defensa de

sus propuestas de resolución.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Muy brevemente, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados:

Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias.

La primera propuesta de resolución que nosotros presentamos hace referencia a la movilización convocada para el día 23 de octubre por las organizaciones sindicales UGT y CCOO.

Nosotros consideramos que esta Junta General debe apoyar dichas movilizaciones pero también, a diferencia de otras propuestas que han salido en este propio Pleno, proponemos que la Junta General haga un llamamiento a todos los asturianos para que participen en las movilizaciones dentro del normal marco de serenidad y convivencia democrática.

Nuestra intención es que este Parlamento no vuelva a cometer el error que en nuestra opinión cometió el Parlamento español con motivo de la movilización del 14 de diciembre. No sería bueno que el Parlamento regional, sintonizando con el diagnóstico grave de la situación de Asturias, no conectase con la movilización que hoy se plantean las organizaciones sindicales y que, sin lugar a dudas, fluye paralelamente a la corriente que reivindica en esta región la reindustrialización y el futuro económico de Asturias.

Creemos que argumentos como se han utilizado aquí con respecto a la movilización en definitiva contradictoria con el desarrollo de Asturias, o argumentos que, apoyando los contenidos de la movilización, no ven en ella el mecanismo de defensa de los intereses de Asturias creemos que no son los mejores y que no abundan también en esa necesaria conexión entre las instituciones y la calle, entre las instituciones y los ciudadanos.

En segundo lugar, presentamos una propuesta de resolución en la que planteamos que el Consejo de Gobierno presente ante esta Cámara su valoración del Plan Energético Nacional.

Para nosotros es importante, en planes que van a afectar a sectores y a comarcas y regiones enteras, durante muchos años, que exista la máxima participación por parte de los agentes sociales, por parte de las instituciones y, en concreto, en este caso, por parte de la Comunidad Autónoma. Creemos que el Plan Energético Nacional, que va a afectar de forma importante a la economía y a la sociedad asturiana en un próximo futuro, a la economía de las cuencas mineras, debe tener una opinión por parte de nuestra Comunidad Autónoma. Creemos que no son

suficientes para esto las orientaciones que con carácter anterior a la elaboración del plan ha dado nuestra Comunidad Autónoma porque en algunos aspectos el plan, respetando esas indicaciones, sin embargo vulnera la necesidad, por una parte, de proteger el futuro de las comarcas mineras y por otro lado de reindustrializar dichas comarcas. Es decir: expresa esa voluntad, pero luego, en las cifras, en las previsiones la vulnera por ejemplo con el planteamiento, yo creo que cicatero, con respecto a la sustitución de la energía nuclear con el planteamiento que se hace con respecto al carbón propio, al carbón subterráneo y a las explotaciones a cielo abierto, y también con respecto a la propia reindustrialización o reactivación de las comarcas mineras. Opinamos que esta Junta General debe pronunciarse y debe el Gobierno articular una posición, la posición de Asturias con respecto al Plan Energético Nacional para que al final el plan sea el fruto del contraste con las organizaciones sociales, del contraste con los sindicatos, pero también del necesario contraste con las comunidades autónomas que van a ser afectadas por este plan.

En tercer lugar planteamos una propuesta de resolución en la que instamos al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones políticas ante el Gobierno de la Nación, el Ministerio de Industria, el Instituto Nacional de Industria y la empresa HUNOSA para que, de acuerdo con la proposición no de ley aprobada en esta Cámara referente a la minería y a la empresa HUNOSA, se desbloqueen las actuales negociaciones sobre el plan de futuro y convenio de dicha empresa. En esta resolución no rebajamos un ápice lo que es la resolución de la Cámara, la proposición no de ley y planteamos al Gobierno que redoble las gestiones políticas para que sea posible en un plazo corto el que ese desbloqueo que todos deseamos se produzca y se abra la perspectiva de un futuro para la reindustrialización de las comarcas mineras.

En cuarto lugar proponemos una resolución acerca de la política de reindustrialización y aclaramos, como lo hicimos en el debate inicial, que para nosotros no hay que esperar a la elaboración del documento CREP para posicionar y para plantear la negociación a la Administración central, sino que existe un documento en estos momentos cuyas conclusiones son plenamente vigentes, y en torno a ese documento es necesario articular más pronto que tarde (nosotros proponemos que para el mes de octubre, como máximo) un mecanismo de negociación, y también debe articularse un seguimiento por parte de la Junta General del Principado de esa negociación sobre el futuro de nuestro sector público-industrial y

sobre la reindustrialización de Asturias.

También planteamos la urgente tramitación del documento CREP, de su renovación, de su actualización, porque creemos que eso debe reforzar los argumentos en favor de la reindustrialización de la Comunidad Autónoma en la negociación con la Administración central.

En quinto lugar planteamos una resolución en materia de comunicaciones referida al acuerdo de la Junta General del Principado de política estratégica de comunicaciones. En ese sentido nosotros planteamos algunos plazos a cumplir ya en el próximo curso legislativo de esta Cámara, tanto en cuanto a la variante de Pajares, promoviendo su inclusión en los planes ferroviarios a lo largo del año 1992, como a la ley de puertos, y también en cuanto a la ejecución de la autovía del Cantábrico en el plazo previsto en el Plan de Desarrollo Regional 1989-1993.

En la propuesta de resolución número 6 manifestamos nuestra preocupación por el deterioro de las rentas experimentado en las explotaciones agrarias de la región y por la paralización e indefinición de la política agraria, tanto de la política agraria gubernamental como comunitaria, e instamos al Consejo de Gobierno a informar a la Junta General de las gestiones emprendidas ante el Gobierno de la Nación en orden a la aplicación de las cuotas lecheras, la reordenación de la industria láctea y la reactivación de la política de estructuras.

En el mismo sentido y en la resolución número 7 instamos al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara para su debate y aprobación un proyecto de ley de montes durante el año 1992 que ordene y que revalore el patrimonio forestal de Asturias; asimismo, instamos al Consejo de Gobierno a ejecutar las disposiciones necesarias para el desarrollo de la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural.

Igualmente, y por último, instamos al Consejo de Gobierno a proceder a la consolidación y a la extensión de la actual red comarcal de servicios agrarios para el asesoramiento técnico de los agricultores y para la difusión de programas y medidas de ayuda de su interés.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

¿Para turno en contra o posición? (El señor Sánchez Vicente solicita turno de intervención.)

Sí, señor Sánchez Vicente.

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Posicionamiento para decir que el Partíu Asturianista va a votar a favor de

todes menos de la cuarta, porque entendemos que la nuestra propuesta de creación de una Comisión en el seno d'esta Cámara donde estén presentes el Gobierno y les fuerzas parlamentaries ye mucho más amplia qu'esa revisión y posicionamiento sobre el informe CREP.

Nada más. Gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

El señor **SANCHEZ VICENTE**: Posicionamiento para decir que el Partíu Asturianista va a votar a favor de todas menos de la cuarta, porque entendemos que nuestra propuesta de creación de una Comisión en el seno de esta Cámara donde estén presentes el Gobierno y las fuerzas parlamentarias es mucho más amplia que esa revisión y ese posicionamiento sobre el informe CREP.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguien más?
Sí, señor Marqués.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Brevemente, para señalar varias cuestiones.

Primero, en cuanto a la propuesta de resolución número 1 la doy por contestada en la intervención anterior ya del Portavoz Isidro Fernández Rozada.

En cuanto a la propuesta de resolución número 2 estamos plena y totalmente de acuerdo en que esto se realice y estamos asimismo de acuerdo en que lamentablemente posicionamientos sobre los temas mineros y energéticos solicitados hace ya mucho tiempo y a propuesta precisamente de su Grupo siguen en este momento sin contestación. Es una pena que simplemente se solicite este tema porque todavía no conocemos posicionamientos respecto a temas de minería de carbón. Inútil decir que la vamos a votar favorablemente.

Sobre la propuesta de resolución número 3, concretamente, señor Llamazares yo respeto profundamente su interpretación respecto a las anteriores y actuales mociones que se presentan. Para mí sigue habiendo una cuestión clara que es el respeto a lo que esta Cámara aprueba y lo que con mi voto se aprueba no se interpreta, se aprueba tal cual o se rechaza tal cual. Yo aprobé la retirada del plan de HUNOSA, mi Grupo lo aprobó también, aquí se habla de que, de acuerdo con la proposición de ley aprobada por esta Cámara referente a la minería y a la empresa HUNOSA, se desbloqueen las negociaciones.

Uno de los puntos claves para el desbloqueo de las

negociaciones hasta donde yo conozco en este momento es precisamente la retirada o no retirada del plan, si esto se quiere considerar implícito no voy a decir que no; en cualquier caso, lo vamos a apoyar, pero lamentamos que el pronunciamiento no tenga la rotundidad y el pronunciamiento adquirido por esta Cámara hace breves fechas.

En cuanto a la propuesta de resolución número 4, nos llena de perplejidad en las condiciones en que está formulada. Yo le puedo asegurar, como miembro que soy de la comisión CREP teóricamente -digo teóricamente puesto que todavía no he sido convocado a la misma- que la comisión CREP no ha tenido todavía ni la posibilidad de considerar ningún aspecto en los términos en que aquí se recogen. En su Grupo ¿hay algún Diputado más que pertenece a la comisión CREP? No sé si en realidad él tendrá alguna citación que yo no haya recibido. He de decirle precisamente que con fecha del día de hoy yo he remitido una comunicación a la CREP solicitando su reunión urgente en el plazo máximo de setenta y dos horas, precisamente para llegar a saber qué es lo que está pasando con un informe que, realizado por una comisión CREP, no necesariamente por los mismos miembros que ahora la componen, resulta que se está revisando sin que la comisión CREP haya todavía tenido la más mínima participación en el tema. Por lo tanto, sobre esta propuesta de resolución, y entendiendo en el sentido en el que ustedes la intentan aprobar, nosotros nos vamos a abstener en este momento porque, sobre todo y básicamente, su segundo párrafo, y en cuanto al trámite ya iniciado por el Consejo de Gobierno con una remisión a la comisión CREP he de decir que en estos momentos, hoy, ahora, en este momento en que estamos, soy absoluto desconocedor de ella, no sólo como Grupo sino como directamente integrante de la comisión CREP.

Propuesta de resolución número 5. Evidentemente, lo vamos a apoyar, hago las mismas consideraciones que hago: es la octava vez que esta Cámara insta nuevamente el cumplimiento del documento en materia de política y comunicaciones. ¿Hasta cuando? Pues no lo sé, hasta que el cangilón de la noria se rompa, supongo. Entretanto, pedir es lo único que nos queda, ya sabemos cuáles han sido las últimas actuaciones con referencia al plan.

En su propuesta de resolución número 6 -y evidentemente nos parece muy bien- sí quiero recordar, y vuelvo a decirlo una vez, más que el tema de agricultura es uno de los pocos temas en que esta Comunidad tiene las competencias realmente traspasadas. Quiero recordar, por tanto, que la diferencia precisamente en la ejecutividad de esas competencias es la que posiblemente en este

momento más nos pueda separar. En cualquier caso, yo estoy de acuerdo pero aceptar en estos momentos que el Gobierno de la Nación sea y es lo que paladinamente se acepta, el que tiene que ordenar la reordenación de la industria láctea, la reactivación de la política de estructuras en nuestra región (no voy a hacer mención a la aplicación de las cuotas lecheras, puesto que ustedes, cuando se ha propuesto un tema muy concreto y específico han dicho que no era ni el lugar ni el momento) nos parece cuando menos una cuestión curiosa y en nuestra opinión un abandono y una dejación propia del tema. En mi opinión es el Gobierno regional el que tiene que hablar, cómo no, de la reactivación de la política de estructuras, establecer las dotaciones oportunas y en su caso, y si no son necesarias, cumplimentarlas hasta donde sea preciso.

Y en cuanto a la reordenación de la industria láctea regional, repito, es una de las competencias que en teoría tendría que tener capacidad para funcionar con ella, por lo tanto esta propuesta de resolución se la vamos a aprobar pero se la vamos a aprobar con todo el género de reservas que quiero en este momento hacer constancia de las mismas a los efectos de que queden reflejadas en el Diario de Sesiones.

Y finalmente, en cuanto a la propuesta de resolución número 7 comprenderán, señores Diputados del Grupo de Izquierda Unida, cómo no vamos a apoyar la Ley de montes, que se viene clamando por ella desde hace mucho tiempo, que ustedes mismos presentaron un proyecto regulador que a continuación retiraron de trámite (*Desde los escaños del Grupo de Izquierda Unida se niega la afirmación del señor interviniente.*). Decayó entonces, no interesó que prosperase y decayó; dejémoslo así, no hagamos más hincapié.

Que el Gobierno ejecute las disposiciones necesarias para el desarrollo de la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural, pues me parece muy bien, está aprobado y algo tendrán que hacer.

Y finalmente, en cuanto a la consolidación y extensión de la red comarcal de servicios agrarios, yo le sugeriría que además se añadiese una palabra que creo que es de necesidad absolutamente imprescindible en este caso, que además dijese mejora. Porque yo no sé si ustedes estarán de acuerdo con lo bien que funciona la red comarcal de servicios agrarios, yo le puedo adelantar que nosotros no estamos de acuerdo en absoluto en mucho de sus aspectos, en otros sí.

Aunque el tema no tiene en este momento la relación, quiero aclarar en relación posiblemente porque dentro del debate sesquipedal al que hacía referencia el

Portavoz del Partido Asturianista, y por si no ha quedado suficientemente claro, que me da la impresión que no ha quedado, en relación a la propuesta de resolución número 11 del CDS nosotros vamos a abstenemos en esta propuesta si bien entendemos la conveniencia, no como pronunciamiento de la Junta pero sí como obligación moral del Gobierno, de iniciar aquellas actuaciones que sean necesarias para, respetando plenamente la capacidad de decisión del empresario, en este caso concreto llámese la Du Pont o en otro caso concreto llámese como se llame, sí que recaiga hacia Asturias precisamente el mayor nivel de mejora de renta, el mayor nivel de mejora de empleo, el mayor nivel de mejora de capacidad general para nuestra región.

Entendido esto en estas condiciones, repito que lo entendemos como un desarrollo o una obligación que se puede aceptar de tipo moral, pero no podemos aceptar que la Junta General del Principado lo haga como un pronunciamiento institucional y, por lo tanto, nosotros en este sentido nos vamos a abstener. Hago la precisión por si el tema no había quedado lo suficientemente claro, simplemente a los efectos oportunos.

Nada más, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués, pero aclárenos: en una de las resoluciones de Izquierda Unida, ¿usted proponía formalmente añadir una palabra para poder votarla?

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: El texto dice que "se insta al Consejo de Gobierno a proceder a la consolidación y extensión...". Nosotros proponemos: "...a la mejora, consolidación y extensión de la red comarcal".

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

¿El Grupo de Izquierda Unida aprueba esta enmienda?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, aceptamos la transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Entonces, terminado el debate también de las proposiciones de Izquierda Unida...

El señor **PEREZ RODRIGUEZ**: Señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ...si no hay ninguna intervención al respecto, pero sí la hay. Tiene la palabra.

El señor **PEREZ RODRIGUEZ**: Sí, yo voy a intervenir sobre la propuesta de resolución número 6 y por nuestro Grupo tratamos de ofrecer una transaccional en el primer párrafo donde dice "por la paralización".

Nosotros entendemos que la política agraria no se encuentra paralizada, si no fíjense en la sanidad, en la concentración, en la política de estructuras, en la política de montes, en la política agroalimentaria, política de reelectrificación.

Efectivamente, podrá funcionar mejor o peor, pero creo que no existe paralización.

Por lo tanto, nosotros ofrecemos una transaccional que, simplemente apartando la expresión "por paralización" diría lo siguiente: "La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por el deterioro de las rentas experimentado por las explotaciones agrarias de la región y por la indefinición de la política agraria comunitaria. Dada su influencia sobre la española se insta al Consejo de Gobierno a informar a la Junta General del Principado de las gestiones emprendidas ante el Gobierno de la Nación

en orden a la aplicación de las cuotas lecheras, la refinanciación de la industria láctea y la reactivación de la política de estructuras".

Nosotros entendemos que efectivamente en estos momentos la reforma de la política agraria comunitaria, PAC, es un hecho, no sabemos si efectivamente se terminará de reformar dentro de seis meses o de un año, por supuesto entendemos que los tiros van por buen camino acerca del tipo de política que interesa en este país, aunque yo tengo dudas de que todavía algunas naciones de Europa den el sí a esa política agraria comunitaria que está planteada en estos momentos. En cualquier caso, si esta transaccional es aceptada por el Grupo de Izquierda Unida, nosotros por supuesto vamos a votar a favor.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El Grupo de Izquierda Unida acepta esa transaccional?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Con el mismo espíritu aceptamos la transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Alguna posición más al respecto, para iniciar, si no, la votación?

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Sí, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Marqués.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Solamente por la coherencia.

Si se acepta esta transaccional nosotros votaremos en contra de esto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: El método de votación que proponemos para agilizar, puesto que es la hora que es, como todos ustedes tienen la carpeta y el número de cada una de las resoluciones consistiría en decir el número de la resolución y votarla, salvo aquellas en que se aceptaron enmiendas y que hay que leerlas o aquellas que hay que votar separadamente porque un párrafo se acepta por unos grupos y otro no.

Empezamos ya con las resoluciones del Grupo Parlamentario Mixto. Primero la 502.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 8 votos a favor, 20 en contra, 13 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Queda rechazada.

La 503, también del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 2 votos a favor, 39 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Queda rechazada.

La 504, también del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario. Queda rechazada.

La 505, también del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 21 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La 506, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? *(Murmullos.)*

No, vamos a ver, es que para la votación, y para todos, es más sencillo volver al orden que teníamos de registro.

Ya tenemos las hojas colocadas: la 506, entonces, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La 507. En ésta hay una votación diferente. La voy a leer, porque la propuesta del Grupo Popular, si no me equivoco, era quitar la segunda parte del párrafo, con lo que queda así: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en desarrollo de la Ley de protección de los espacios naturales inicie el procedimiento de aprobación del Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias".

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ningun-

na abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 508, también del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 28 votos a favor, ninguno en contra, 13 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La 509, también del Grupo Socialista.

En ésta hay un añadido. Como es corta la leo: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la revisión del Plan regional de lucha contra las toxicomanías remitiendo una comunicación a la Junta General para su debate". El Grupo Parlamentario Popular había añadido "en el actual período de sesiones" y el Grupo Parlamentario Socialista lo había aceptado.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 510, del Partido Popular.

Esta se vota separadamente porque hay dos párrafos y unos grupos votan uno y otros no, y además en el segundo párrafo hay un añadido.

Entonces vamos a votar el párrafo primero, que dice: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la inmediata renegociación con la Comunidad Económica Europea del tratado de adhesión en lo referente a los temas de la cuota láctea asignada".

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 20 en contra y 6 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El segundo párrafo queda como sigue, con el añadido que se había aceptado: "a renegociar". Por lo tanto diría, porque si no quedaría mal redactado: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a renegociar de forma urgente e inmediata la consideración de todo el territorio asturiano como zona de montaña o desfavorecida y consideración para todo el territorio asturiano -aquí habrá que hacer una mejor redacción, porque no suena muy bien- como zona de montaña". *(Pausa.)*

Parece que nos pasan una redacción final: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la consideración de todo el territorio asturiano como zona de montaña o desfavorecida". ¿Esto no es así?

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Perdón, señora Presidente.

¿La única posibilidad dentro de la nueva propuesta que está haciendo en este momento la señora Presidente es que "la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la renegociación de forma urgente e inmediata de la consideración de toda Asturias, etcétera"?

El señor **GARCIA MIRANDA**: Señora Presidente.

El texto pasado a la Mesa yo creo que corresponde exactamente con la formulación que hice verbalmente en la exposición anterior. Estoy hablando ahora de memoria pero lo que pasé a la Mesa me parece que dice: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la Nación la consideración de todo el territorio asturiano como zona desfavorecida o de montaña". Eso es lo que había dicho verbalmente y eso es lo que pasé por escrito a la Mesa.

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Sí, estando de acuerdo en el fondo, en cuanto a la forma de la redacción el problema es que no depende evidentemente puramente del Gobierno de la Nación el que se considere como zona desfavorecida o zona de montaña. Es decir, lo que nosotros entendemos es que si se aprueba con ese texto estamos aprobando algo de imposible realización; entonces, para nosotros, y era lo que yo había entendido cuando el señor Portavoz de Izquierda Unida hizo la propuesta, era que "se renegociase de forma urgente e inmediata la consideración...", y aquí ya no tenía inconveniente en añadir el otro tema, partiendo de la base de

que la única posibilidad que hay es que la Junta General del Principado inste al Gobierno de la Nación a renegociar este tema, porque es que si no es así no podemos en ningún caso aceptarlo: el Gobierno nacional no tiene competencias en este momento suficientes para declaramos zona desfavorecida a todo el territorio asturiano o zona de montaña.

El señor **GARCIA MIRANDA**: De acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, dejamos la propuesta tal cual estaba, tal cual está la 510 y se vota así.
¿Votos a favor? *(Pausa.)*

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: No, no, perdón, señora Presidente.

Entonces yo sugeriría que lo que se votase fuera: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la renegociación, de forma urgente e inmediata, de la consideración de toda Asturias como zona desfavorecida o de montaña". En estas condiciones creo que es la fórmula más lógica y correcta y sí podría tener una viabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Todos los Diputados oyeron la formulación de este segundo párrafo? *(Asentimiento.)* Porque el señor Marqués nos pasará la redacción para que nos quede, pero todos los Diputados la oyeron.

Entonces, vamos a votar ese segundo párrafo tal como acaba de leerlo el señor Marqués.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 21 votos a favor, ninguno en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 511, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 512, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución número 513, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La 514 es también del Grupo Parlamentario Popular, y cuando la leyó el señor Marqués corrigió "diez mil hectáreas año en 1993 y 1994", si no me equivoco. ¿Era ésa la corrección?

El señor **MARQUES FERNANDEZ**: Era simplemente después de quince mil hectáreas año en 1994, que es el que falta, y 1995.

La señora **PRESIDENTA**: Habíamos recogido mal la corrección.

Con esta corrección que el propio Grupo propone:

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 515, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 516, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 517, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 14 votos a favor, 26 en contra, 1 abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 518, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 519, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 13 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 520, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 521, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 522, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 523, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 13 votos a favor, 26 en contra, 2 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 524, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 13 votos a favor, 28 en contra, ninguna

abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 525, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 13 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Resolución 526, también del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: En la 527, como el sistema del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es diferente, pues hay varias resoluciones. Entonces, en la 527 vamos a votar una por una. De la 527, la número 1:

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 8 votos a favor, 20 en contra, 13 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de reso-

lución número 3 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de resolución número 4 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 27 votos a favor, 1 en contra, 13 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de resolución número 5 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de resolución número 6 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 28 votos a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La propuesta de resolución número 7 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos con el Grupo Parlamentario Mixto: la 528.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Parlamentario Mixto: la 529.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 21 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: En la 530 hay un añadido que se había aceptado por parte del CDS, en este caso concreto.

Si les parece lo leo: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que exija del Gobierno central, del INI y de la empresa el desbloqueo de la negociación...", y sigue.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: También en esta 531, además de un añadido que se había aceptado, parece que hay la petición de que se voten los dos párrafos por separado.

Voy a leer el primer párrafo, que queda como sigue con el añadido "la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que solicite del INI y de la empresa la retirada del expediente de regula-

ción de empleo y la supresión de los retrasos en los pagos a las empresas auxiliares por parte de ENSIDESA". Así es como queda ese párrafo.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: El segundo párrafo dice: "La presentación urgente por parte de la presidencia del holding ENSIDESA-HV del plan industrial de coordinación de ambas empresas, en el que se deberán considerar como criterios prioritarios la diversificación en la producción y el mantenimiento del empleo".

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 28 votos a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: En la 532 había una enmienda del Grupo Socialista, aceptada por el Grupo del CDS. Leo entonces la proposición tal como queda: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración y coordinación con el Gobierno central, y dentro de la necesaria reordenación del sector, establezca las medidas legales y financieras necesarias tendentes a la modernización del sector y su adaptación a las exigencias del mercado único europeo, la creación de empleos alternativos en las zonas rurales, jubilaciones anticipadas, reciclaje profesional y, en definitiva, mejora del hábitat rural".

¿Votos a favor? *(Pausa.)*

¿Votos en contra? *(Pausa.)*

¿Abstenciones? *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 533, también del Grupo Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 15 votos a favor, 20 en contra, 6 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La 534, también del Grupo Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 8 votos a favor, 20 en contra, 13 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La 535, también del CDS, del Grupo Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 536 tenía una propuesta de sustitución de una frase. El párrafo, entonces, queda como sigue: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de dos meses, presente ante esta Cámara una comunicación sobre la situación actual del proyecto del nuevo Hospital Central de Asturias, manteniendo como criterio prioritario el que no se produzca la reducción del número global de camas de agudos en la región".

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 21 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 537, también del

Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 538, también del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 2 votos a favor, 20 en contra, 19 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: La 539, también del Grupo Parlamentario Mixto, tiene un añadido aceptado por el Grupo: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en la revisión y estudio que se realice por la CUOTA del Plan urbanístico de Llanes se consideren como factores prioritarios la defensa del medio ambiente y del hábitat propio de ese municipio, como mejor garantía para el desarrollo racional, armónico, duradero del sector turístico y del resto de los sectores socioeconómicos del municipio". El añadido es: "...remitiendo de forma urgente e inmediata esta resolución a la Consejería del ramo y a la CUOTA". Este era el añadido que se había aceptado por parte del ponente.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández)**: 21 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: La 540, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? *(Pausa.)*
¿Votos en contra? *(Pausa.)*
¿Abstenciones? *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

día, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas.)

La señora **PRESIDENTA**: Agotado el orden del



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82